BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.778

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

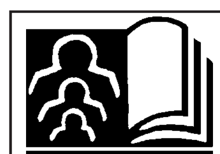
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BIZCARRET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 339. 6/11/01, Esc. E. H. Plaetsier. Reg. 528 C.F. Socios: Gustavo Carlos Sánchez, cas., arg., 3/5/54, abog., DNI 11.486.248, Hugo José Pulenta, cas., arg., 15/1/54, emp., DNI 11.091.476, ambos dom. Florida 439 4° C.F., Isolda Angélica Echeverría de Risso, vda., arg., 15/2/31, ama de casa, LC 1.183.635, dom. Humberto Primo 261 Tres Arroyos Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, explotación agropecuaria, arrendamiento de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja, comercialización de productos e insumos agrícola-ganadero. Importación y Exportación. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos., con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/A Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo del Direc., de 1 a 5 tit., pudiendo la asam. elegir igual o menor n° de sup. los que se incorporarán al direc. por el orden de su desig. Mientras la soc. prescinda de la sind., la elec. por 1 asam. de 1 o más direct. supl. será oblig. 2 ejer. Sede social: Florida 439 4° of. "16" C.F. Cierre ejerc: 31-10 de c/año. Presidente: Gustavo Carlos Sánchez. Director Tit.: Hugo José Pulenta. Director Sup: Isolda Angélica Echeverría de Risso.

La Escribana
N° 25.741

CLINICA INDARTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL

Esc. 608 del 5/11/01 esc. Gutiérrez De Simone, protoc. la asamb. extraord. unánime del 27/7/01 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser todas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 2) Aumentar el cap. soc. de $ 0,0000003 a $ 30.000 por capitaliz. ajuste de capital; 3) Reforma el estatuto de la sig. forma: Denominación CLINICA INDARTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Plazo: 99 años a partir del 4/3/74 fecha de su insc. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La soc. tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las sig. actividades: Comerciales: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales y médico-quirúrgicos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con éstas, excepto las comprendidas en el art. 18 de la Ley 17.132. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000 Administrac.: Entre 1 a 3 por 3 ejerc. Repres. legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3 de c/año.

Presidente - Teresa Mastronicola
N° 6227

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES

SOCIEDAD ANONIMA

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES SOCIEDAD ANONIMA comunica que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de noviembre de 2001 ha resuelto modificar el artículo décimo sexto de los estatutos y estableciendo que: "La administración estará a cargo de un Directorio cuyo número de integrantes lo fijará la Asamblea Ordinaria en oportunidad de su elección en un número mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea podrá elegir por lo menos un suplente y podrán ser más, en el número que se crea conveniente para llenar las vacantes que se produzcan en el orden de elección. De acuerdo al artículo vigésimo primero mientras se prescinda de Sindicatura deberá designarse obligatoriamente un director suplente". Se designó director titular a Lorenzo Ezcurra Bustillo y director suplente a Inés Bustillo de Ezcurra.

Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo
N° 25.219

DAFERNI

S.A.C.I.F. e I.

Expediente I.G.J: 185.901. Se hace saber que por escritura 152, F° 378, del 06/11/01, Registro 1625 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 31/08/01, en la que se resolvió reformar el estatuto, a saber: Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de la República Argentina, las siguientes actividades: I. Comercial: Servicio de estacionamiento o garage, depósito o almacenaje, compra, venta, consignación, importación, exportación, ensamblado y/o reparación de automotores. II. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, construcción, administración, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles destinados a garages, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. III. Financieras: Aportar y facilitar capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social; financiar operaciones, colocación y compra de acciones, títulos, obligaciones y cualquier otro tipo de valor mobiliario. En ningún caso la Sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público, sin la previa obtención de la autorización pertinente. Artículo 5°: Aumentar el capital a $ 12.000. Artículo 15°: Directorio integrado de 1 a 5 titulares designados por la Asamblea, la que podrá designar los Suplentes para los que los reemplacen. Duración: 2 ejercicios. Artículo 20°: La representación legal a cargo del Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Artículo 22°: Se prescinde de la sindicatura según artículo 284, Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 6233

DISTRIBUIDORA INTEGRAL MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 149 del 10/10/01, Esc. Chiocci constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Moreno 850, 14° A, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Rodolfo Osvaldo Micelli, comerciante, nac. el 18/12/54, DNI: 11.424.689, domic. en Gavilán 777, Bs. Aires y Nélida Puriles, jubilada, nac. el 16/2/34, LC: 3.210.165, domic. en Dr. J. F. Aranguren 652, 3° A, Bs. Aires. Ambos argentinos y casados. Denominación: DISTRIBUIDORA INTEGRAL MAYORISTA S.A. Plazo: 99 años Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación, fraccionamiento, depósito, logística, transporte y fraccionamiento de toda clase de barnices, pinturas, lacas, revestimientos orgánicos y sustancias químicas, aditivos, adhesivos, desencofrantes y revestimientos protectores para hormigón, mampostería y todos otros elementos utilizados en la industria metalúrgica, maderera, plástica y de la construcción en general. La comercialización de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el ramo de pinturería en general. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios, empresas y en particular el asesoramiento técnico referido a la aplicación de adhesivos y revestimientos protectores y decorativos para la industria y el hogar, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejer. Repre. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscal: Prescinde. Cierre ejer.: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Rodolfo Osvaldo Micelli; Vicepresidente Nélida Puriles y Director Suplente: Enrique Guillermo Carlos Hum.

Presidente - Rodolfo O. Micelli
N° 6226

FORESTAL WEYGAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 07-08-01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, D. N. I. 18.555.994, Lavalle 1523, C. F. Suplente: María Isabel Melgarejo, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 23.279.946, E. Lamarca 1862, C. F. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos, envasado, fabricación. Agropecuaria. Mandato, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-6. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Emilio Lamarca 1862.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 6245

GAVETECO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 222 del 13-11-2001, Registro 1324, Capital: Por asamblea extraordinaria del 15-10-2001, se decidió: 1) aumentar el capital de $ 1 a $ 990.001, y 2) eliminar la sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios. Se reformaron en tal sentido los artículos 4° (Capital) y 11° (Fiscalización), respectivamente del estatuto.

Escribano – Eduardo H. Sorrentino Lando
N° 25.250

GC DOMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/8/2001 redujo el capital a $ 100.000 y reformó el art. 4° del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 25.734

GRAINCO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura de fecha 8/11/2001 se protocolizó el Acta del 22/10/2001 se aumenta el capital hasta $ 500.000. Y se reformó el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 6230

HAMMOND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12-06-01. Presidente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, DNI 10.746.491, Colombres 167, C. F. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, C. F. Compraventa, distribución, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31-05. Dura 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 6244

HEALTH RESEARCH CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 22/1/2001 se aumentó el capital a $ 95.000 acciones ord. nominativas n/e, reformó art. 4. Se cambió la denominación social a HEALTH RESEARCH CORPORATION S.A. como continuadora de INSTITUTO DR. ESTEVEZ S.A., reformó art. 1, se modificó el estatuto y se reformó art. 3 en el rubro Comercial como sigue: Comerciales: Instalar y explotar institutos, clínicas y/o sanatorios en los que se practicará la medicina en todas sus ramas y en especial la atención de enfermos, y la investigación y la docencia. Financieras. Administración: 1 a 5 miembros, duración 2 ej., reformó art. 8, 9 y 10. Sindicatura: prescinde, reformó art. 11.

Presidente – Fernando Ramos
N° 6239

LE MUS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.P.J. el 15/8/91, N° 5992, Libro 109. Comunica que por escritura N° 2916 de fecha 8/11/2001, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari al F° 18.759, del Registro Notarial 453, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/4/2001, que resolvió modificar el objeto social y en consecuencia, reformar el art. 3° del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será llevar a cargo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos de todo tipo, incluyendo, sin ser la descripción limitativa materias primas, productos, mercancías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él, distribución y venta de productos de entretenimiento de todo tipo, incluyendo cassettes, discos compactos, videocasetes, y todo soporte de imágenes y sonido, software, libros, revistas, ediciones musicales, explotación de canales de televisión, radio, cable, productoras de cine, video, etc. b) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas, fin general y en especial sobre materias agrícolas y ganaderas, carnes, sebo, lana, cueros, productos forestales, la fabricación de materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, automotores, rodados, repuestos y accesorios, artículos eléctricos y para el hogar, explotación de canteras y minas con exclusión de hidrocarburos fluidos, elaboración de materiales plásticos, productos textiles, madereros, metalúrgicos, electro metalúrgicos, químicos, electroquímicos y electromagnéticos en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella, dar o prestar garantías a favor de personas físicas o jurídicas y a tal efecto suscribir hipotecas y/o prendas sobre bienes de la sociedad. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. e) Artísticas: Mediante el desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas a la música, la imagen, el sonido y la publicidad. f) Representaciones: mediante la celebración de contratos de mandato y representación de todo tipo, incluyendo la representación de artistas para la gestión y promoción de las actividades de los mismos. g) Editorial: Explotar sola o asociada con terceros todo tipo de negocio editorial, ya sea bibliográfico como musical autorizado. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquél.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 25.785

LITUYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. N° 15 del 3/2/1997, F° 100 a 105 del Reg. 08864/7 de Montevideo, R.O.U. 2) Representante legal: René Edgardo Lemes, LE 8.340.717, 16/6/1950, casado, domiciliado en Larrea 1381, piso 2° "A" y "B", Capital. 3) País de origen: República Oriental del Uruguay. 4) Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación. Automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, fibras, sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, servicios, profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos. c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores. d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 5) Capital social: No asigna. 6) Sede social en la República Argentina: Larrea 1381, piso 2°, Deptos. "A" y "B", Cdad. Aut. de Bs. As.

Representante - René Edgardo Lemes
N° 25.805

MARSH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 77 inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/01 y con fundamento en el Balance Especial de Transformación cerrado al 30/9/01, MARSH ARGENTINA S.A. resolvió su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. 1) Instrumento de transformación: Escritura N° 210 de fecha 15/11/01, pasada al folio N° 660 del Registro Notarial N° 1688. 2) Denominación: MARSH ARGENTINA S.R.L. 3) Capital $ 9.140.066, representado por 9.140.066 cuotas de capital de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 4) Administración: A cargo de una gerencia colegiada integrada por tres a diez miembros titulares con mandato por un ejercicio, e igual o menor cantidad de miembros suplentes. 5) Derecho de receso: No hay accionistas recedentes. 6) Composición de la gerencia: Presidente: Roberto Cecilio Ayling; Vicepresidente: Carlos Alberto Bover; Gerentes Titulares: Eduardo González del Solar, Robert Solomon y Gerard M. Brandt; y Gerentes Suplentes: Gonzalo Castro Feijoo, Roberto Andrés Glogau, Juan José Moore, Alexander Stefan Moczarsky y Alejandro R. Oberst. La duración de los mandatos se extenderá hasta la reunión de socios que considere el Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio que finaliza el 31/12/01.

Autorizado - Diego Krischcautzky
N° 8960

MECHER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 422. Ernesto Galante, 8/6/33, DNI 4.109.938, abogado, Presidente; Mercedes Inés Cernadas de Galante, 8/10/37, DNI 3.607.334, ama de casa, Vicepresidente, ambos domcls. en R. Castilla 2871, 11°, Cap.; Carla Galante Cernadas de Bernstein, 11/1/69, DNI 20.569.832, abogada, Rugieri 2930, 20° "C", Cap. Titular: Carola Galante Cernadas de Gubitosi, 22/8/70, DNI 21.763.760, licenc., Berutti 3340, 18 "G", Cap. Titular y Karina Galante Cernadas de San Martín, 17/11/67, ama de casa, Tellier 45, San Isidro, Suplente, todos argentinos, casados. 1) 99 años. 2) Constructora inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, construcción, compraventa inmuebles, urbanos, rurales, venta, fraccionamiento tierras, loteos, urbanizaciones, permutas, hipotecas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones. Financiera: Financiación c/dinero propio operaciones del objeto c/sin garantía real a corto o largo plazo, aporte capitales por préstamos en dinero, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa títulos públicos, papeles de comercio, créditos. Excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 3, máximo 6 por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31/12 de c/año. 6) Carlos Pellegrini 1427, 4° Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 25.224

PETROGUAZZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: 1) Grecco, Margarita María, nacida el 15/1/45, viuda, LC 4.895.395 y 2) Guazzaroni, Sergio Mauricio, nacido el 16/8/71, soltero, DNI 22.163.764, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Cavallari 1635, 9 de julio, Pcia. Bs. As. Fecha instrumento constitución: 14/11/01. Esc. N° 1633, F° 8748, Reg. 282, Cap. Fed. Denominación: PETROGUAZZ S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Uruguay 911, 4° "A". Objeto social: a) La explotación de estaciones de servicio para automotores, la compra, venta, permuta, producción, almacenamiento, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, de todo tipo de combustibles derivados del gas y/o del petróleo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios de los mismos y de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social. b) La obtención, uso o venta, mediante concesiones, permisos o licencias de franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. c) Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial, construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios y d) Explotación de kioscos polirrubros y restaurantes en estaciones de servicios. A tales fines podrá ofrecer todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social y establecer plantas industriales, laboratorios, depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Margarita María Grecco. Director Suplente: Sergio Mauricio Guazzaroni. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María B. Hayes
N° 25.255

POWER BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 30/10/01. Socios: Juan Carlos Stoll, nació 18/3/40, LE 4.893.609, domiciliado en Jerónimo Salguero 1807, 4° C, Capital; Adrián Carlos Stoll, nació 10/3/65, DNI 17.302.299, domiciliado en Charcas 3379, 13° B, Capital; casados; y Eric Leonel Stoll, nació 16/9/70, divorciado, DNI 21.764.445, domiciliado en Juncal 2259, 5° B, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Toda clase de actividades vinculadas con disciplinas deportivas, gimnasios, institutos de estética corporal, cursos sobre disciplinas y actividades vinculadas con la mismas, incluidas la explotación de franquicias, regalías u otras formas de colaboración, compra, venta, exportación e importación de máquinas y/o aparatos de gimnasio; equipos e indumentaria deportiva y afines; bebidas sin alcohol; productos de nutrición y dietarios envasados. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Rodríguez Peña 1179, Capital Federal. Presidente: Juan Carlos Stoll; Vicepresidente: Adrián Carlos Stoll; Director suplente: Eric Leonel Stoll.

Presidente – Juan Carlos Stoll
N° 6215

SALUD UNO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 128. 17-10-01. Reg. 1828, Cap. Fed. Socios: Fernando Darío Mindlin, soltero, 15-01-71, DNI 22.029.178, arquitecto, calle 11 N° 325, La Plata, Abraham Manuel Lebensohn, casado, 11-06-25, DNI 4.017.991, Zabala 1881, 26° piso, Cap. Fed., ECADAT SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-57430429-2, inscripta en el Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. de Registros 21-03-80, N° 859, Libro 90, Tomo A, Paseo Colón 943, 10° piso A. Denominación: SALUD UNO.COM S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Intermediación en cualquiera de sus formas, de productos farmacéuticos, y especialidades medicinales en general. b) Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, formulaciones de materias primas, comercialización de instrumentales médicos, quirúrgicos, y todo lo atinente a la industria farmacológica, química, radiológica, ortopédica, deportiva o cualquier otra especialidad, c) La realización de estudios de investigación científica y tecnológica que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y farmacológica en todas sus etapas, d) Importación y exportación, e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, f) Desarrollo de software, sitios y páginas web, g) Gestión, gerenciamiento y auditoría de servicios de salud. h) Publicación de información médica en todos los medios de difusión. II) Inmobiliarias: Compra, venta, locación y construcción, administración, comercialización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal de inmuebles urbanos y rurales. III) Financieras: Tomar y/o dar dinero en

préstamo, a particulares o sociedades constituida o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, con exclusión de las operaciones prevensitas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: a cargo de un directorio, de uno a cinco titulares y uno o más suplentes, término de elección un ejercicio, pueden ser reelectos. Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Abraham Manuel Lebensohn. Vicepresidente: Armando David Maidanik. Directores Titulares: Fernando Darío Mindlin y Adrián Alejandro Kaplansky. Director Suplente: Claudia Viviana Ester Lebensohn. Sede social: Paseo Colón 315, 4° piso A de esta ciudad.

Escribana – María Carla Zatta
N° 25.236

SAVIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. Est. Soc. Escr. N° 162 del 28/06/2001 y Ampliatoria Escr. N° 224 del 9/11/2001. Escrib. I. L. Pomerantz, Reg. 1432, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 20/11/2000 se resolvió modificar el Art. Tercero, con relación al objeto social publicado oportunamente 14/08/01 (Ref.: HHG 1603125).

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
N° 25.252

SENDEROS ETERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 494 del 06/11/2001, folio 1156, Registro notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó SENDEROS ETERNOS S.A.: Socios: 1) Ricardo Rodolfo Gil Lavedra, argentino, abogado, divorciado de sus segundas nupcias de María del Rosario Llambías, nacido el 24/7/1949, D.N.I.: 7.851.276, domiciliado en República Arabe Siria 2699, piso 12°, Capital Federal y 2) María Cristina Romero Acuña, argentina, abogada, divorciada de sus primeras nupcias de Luis María Albornoz, nacida el 16/5/1955, D.N.I.: 11.524.971, domiciliada en Cerviño 3702, piso 10°, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: A) Inversiones Inmobiliarias: Compra y venta de acciones y títulos públicos y/o privados del país o del extranjero cuya oferta se efectúe a través de los mercados de títulos o valores como así a través de bancos mayoristas. Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes y/o a crearse, realización de trámites de habilitación e instalación de locales. B) Explotación Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o ajenos en el país o en el extranjero incluyendo el procedimiento primario y comercialización de toda clase de productos agrícolas y ganaderos pudiendo al efecto instalar molinos, silos, mataderos, frigoríficos, plantas de envasado y cualquier otro tipo de facilidades aptas para estos propósitos. A efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Construcciones: Construir edificios de cualquier naturaleza o viviendas, bajo cualquier sistema de obras públicas o privadas, establecimientos industriales, comerciales o rurales. D) Industriales: Fabricación, exportación, importación, fraccionamiento, representación, consignación, comercialización y distribución de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, rodados, automotores y sus accesorios y repuestos, referente a la construcción. E) Prestación de servicios de organización, estudio, proyecto, planos y dirección de obras y asesoramiento industrial, comercial, técnico y financiero, excluyendo los reservados a profesionales con título habilitante. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, nacionales y/o extranjeras, licencias, diseños de modelos industriales, artísticos y literarios en el país y fuera de él. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que considere necesarios y que se relacione directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Número 19.550. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Cerviño 3702, piso 10°, Capital Federal. Presidente: María Cristina Romero Acuña. Director Suplente: Ricardo Rodolfo Gil Lavedra. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.

Escribano – César A. Cosentino
N° 25.754

SERVICETO SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. N° 96, del 06-11-2001, F° 289 del Reg. 1351 de Cap. Fed. 2) Socios: Norberto Angel Ferrari, DNI 4.312.880, nacido el 29-02-1940, casado, domiciliado en Roseti 2183, Capital Federal y Norma Hilda García, DNI 3.862.970, nacida el 14-01-1940, casada, domiciliada en Roseti 2183, Capital Federal. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Electrónica: 1) Compra, venta, alquiler, y consignación de equipos de oficina y comunicaciones, computación, software, redes, control y procesamiento de datos y señales. 2) Diseño, desarrollo, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas, subsistemas y/o de equipos de computación y comunicaciones, redes, procesamiento de datos y señales. 3) Prestación, de servicios de: todo lo concerniente a instalación y mantenimiento de redes, controles electrónicos y/o mediante tarjetas magnéticas y/o microprocesadores en todo los ámbitos en que fuera posible su utilización entre otros, accesos al público, control de entrada, y salidas utilizados por distintos medios ya sea a pie o motorizados y 4) Comercialización, fabricación, elaboración, transformación, armado y demás operaciones industriales de toda clase de mercaderías y mantenimiento, que sean necesarios para o relacionados con el cumplimiento del objeto. B) Operaciones Financieras: Pudiendo tomar créditos y realizar inversiones o aportes de capital, financiaciones o créditos en general, otorgar fianzas y avales, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores, y papeles de créditos públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley. Recibir aportes de capital de empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y recibir dinero y otros valores en cualquier concepto, recibir todo tipo de préstamos, con o sin garantías, descontar, endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques, warrants y demás instrumentos financieros. Constituir, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. C) Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia y/o de terceros, con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar toda clase de contratos con respecto de bienes y servicios nacionales, destinados a la exportación, o bienes o servicios importados destinados al mercado interno. D) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, consultorías, gerenciamiento de empresas, en áreas administrativas, comerciales, legales, y financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 27.000 representado por 27.000 acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 6) Suscripción e Integración: se suscribe e integra en partes iguales. Se suscribe en su totalidad y se integra el 25%. 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 directores titulares a elección de la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 31-12. 10) Presidente: Norberto Angel Ferrari. Director Suplente: Norma Hilda García; aceptan cargos. 11) Sede Social: Larrea 1381, piso 2°, Deptos. A y B, Cdad. Aut. de Bs. As. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Presidente – Norberto Angel Ferrari
N° 25.807

SERVICIOS INTEGRALES EL GUERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Vanesa Ponce, argentina, nacida 10/12/73, DNI 23.442.248, soltera, comerciante, Báez 645 P.B. Dto. "15" Capital; y Liliana Beatriz Ponce, argentina, nacida, 30/6/55, DNI 11.693.853, comerciante, Neuquén 1905, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 1144 F° 5349 del 7/11/01. 3) SERVICIOS INTEGRALES EL GUERRERO S.A. 4) Viamonte 2506, Piso 3° Of. 27 Capital. 5) a) Agencia de investigaciones privadas y vigilancia y toda otra actividad relacionada con la seguridad de personas físicas y/o jurídicas y/o de los bienes en jurisdicción de la Policía Federal Argentina y en el ámbito correspondiente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. b) Realizar tareas y contrataciones para prestar el servicio de Administración de Consorcios, mantenimiento y limpieza de consorcios, y firmas comerciales en general. c) Representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Laura Vanesa Ponce; Director Suplente: Liliana Beatriz Ponce. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 6217

SUALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 491 del 6/11/2001, folio 1150 Registro Notarial 1603 de Capital Federal, la sociedad SUALMAR S.A. trasladó su domicilio social de la calle Caracas 65, 1° Piso, Capital Federal al de la calle Jean Jaures 648 de Capital Federal. Asimismo modificó su artículo primero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina "SUALMAR S.A" y tendrá su domicilio en la calle Jean Jaures 648 de la Capital Federal".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Escribano - César A. Cosentino
N° 25.753

SUPERNOVA ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

SUPERNOVA ENTERPRISES S.A. Se hace saber que por escritura pública n° 108, de fecha 18 de octubre de 2001, ante la escribana Mónica E. de la Mata, titular del registro N° 1691, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad, anónima,. integrada por el señor Rodolfo Claudio Fabricio, nacido el 8 de mayo de 1960, licenciado en economía, casado, argentino, DNI N° 14.157.945, domiciliado en Paraná N° 564, La Lucila, Bs. As.; Juan Carlos Alberto Costa, nacido el 16 de julio de 1940, licenciado en Economía, casado, argentino, DNI N° 4.315.231, domiciliado en Av. Del Libertador 2836 3° piso Capital Federal; Daniel Ernesto Ferreyra, nacido el 3 de septiembre de 1951, empleado, divorciado, argentino, DNI N° 10.131.939, domiciliado en Andonaegui 2180 7° "C" Capital Federal. Denominación: "SUPERNOVA ENTERPRISES S.A. Sede Social: Ayacucho 1254, piso 1° dto "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, licencias, marcas y/o franquicias, así como la prestación de servicios, ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Capital; el capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), totalmente suscripto, representado por mil doscientas (1200) acciones nominativas no endosables, ordinarias, escriturales de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. organo de administración: Directorio: presidente don Rodolfo Claudio Fabrizio, vicepresidente don Juan Carlos Alberto Costa, director titular don Daniel Ernesto Ferreyra; Director Suplente doña Cecilia Graciela Lanza y con mandato por 3 ejercicios; Fiscalización: la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente; en caso de ausencia de éste lo reemplazará el vicepresidente. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El autorizado
N° 25.286

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura del 14/11/01, ante Esc. María Inés Morelli, F° 245 registro 519, Capital. 2) Socios: Juan Carlos Di Caro, argentino, empresario, nacido el 8/7/61, DNI 14.472.926, casado, domicilio Cerrito 1266, 6°, "26" Capital; y Rogelio Alberto Chacon Dorr, argentino, veterinario, nacido el 26/10/53, DNI 10.993.188, casado, domicilio Asunción 1881, Martínez, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede Social: Virrey Cevallos 998, piso 8° "C" Capital. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País y en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: Prestar servicios en el ámbito público o privado, de asistencia técnica y profesional en todo lo relativo al cuidado y preservación del medio ambiente, calidad de alimentos y seguridad e higiene, así como la gestión operativa de empresas, emprendimientos y proyectos ligados a la materia descripta. Comerciales: Representación, intermediación, corretaje, importación, exportación, compra, venta y permuta de todo tipo de productos vinculados al cuidado y preservación del medio ambiente, la calidad de los alimentos y la seguridad e higiene. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación, leasing y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo realizar inclusive, todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y fraccionamientos. Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas; participación en licitaciones y concursos de precios de toda índole. Representaciones y mandatos: Ejercicio de todo tipo de representaciones; explotación de concesiones; y la realización de gestiones de negocios, intermediaciones, administración de todo tipo de bienes, empresas, propiedades y patrimonios. Toda actividad prevista en el objeto que en virtud de su naturaleza se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y, de corresponder, la sociedad solicitará las pertinentes habilitaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, cada una. 9) Organo de administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. 10) Representación: Presidente, Vicepresidente lo reemplaza automáticamente en caso de ausencia o impedimento. 11) Fiscalización: Los accionistas. Se prescinde de la sindicatura. 12) Directorio: Presidente: Juan Carlos Di Caro. Vicepresidente: Rogelio Alberto Chacon Dorr. 13) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - María Inés Morelli
N° 25.229

TIGER PRODUCTIONS S.A. DE PUBLICIDAD

Const. S.A. Socios: Jorge Carmelo González, argentino, casado, publicitario, 18/3/50, DNI 8.340.792; y Alicia Lilia Tarquini, argentina, casada, publicitaria, 18/1/56, DNI 12.290.071, ambos dom. Segurola 1310, 1° "B", V. López, Prov. Bs. As. Fecha const. 15/11/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TIGER PRODUCTIONS S.A. DE PUBLICIDAD". Dom.: Piedras 1778/80, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Publicitaria: La realización de servicios publicitarios, promociones, degustaciones, producciones y eventos publicitarios, crear, desarrollar, comercializar y/o administrar ideas y/o espacios publicitarios; participar en campañas promocionales, crear, administrar, promocionar eventos, ferias, exposiciones. Comercial: La comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos relacionados directa o indirectamente con dichas promociones, otorgando o recibiendo licencias, distribuciones, agencias o franquicias de todo tipo, con o sin exclusividad. Editora: Podrá editar, publicar, imprimir, filmar, producir, videograbar y/o comercializar todo tipo de obras y/o creaciones artísticas, comerciales, periodísticas, etc. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias y constructoras, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por al que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no en-

dosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todo por 2 ej. Presidente: Jorge Carmelo González; y Dir. Supl.: Alicia Lilia Tarquini. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura: cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) Se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej. 31/12.

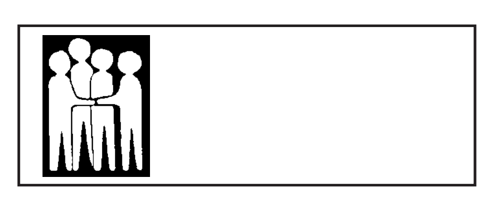
Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 25.295

TULES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Lilian Susana Aires, casada, nac. 8-1-76, arg., empleada, D.N.I. 25.087.623, C.U.I.L. 27-25087623-3, domicilio Superí N° 3692, p. 3°, dpto. "18", Cap. Fed.; y Laura Daniela Fiorante, soltera, nac. 12/12/68, arg., empleada, D.N.I. 20.394.760, C.U.I.L. 27-20394760-2, domicilio Iberá N° 2236, p. 1°, dpto. "D", Cap. Fed. 2) Esc. N° 286 del 6/11/01 F° 797, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "TULES S.A." 4) Superí N° 3692, p. 3°, dpto. "18", Cap. Fed. 5) Artículo tercero. Objeto. tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a hilados, telas, tejidos, indumentaria, lencería, corsetería y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria textil. B) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, cementerios privados y otros, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Lilian Susana Aires. Director Suplente Laura Fiorante. Ambas aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12.

Escribano - Fernando de Abreu
N° 25.273



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBALA SERVICIOS ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 275 del 14-11-2001. 1) Ernesto Javier Albala, arg., cas., DNI 14.394.763, nac. 16-11-59, técnico ind., dom. Carlos Antonio López 2855, 6°, 2, C. Fed.; Daniel Edgardo Albala, arg., cas., DNI 12.982.994, nac. 14-3-57, comerc., dom. Cortina 309, C. Fed.; 2) 14-11-2001. 3) ALBALA SERVICIOS ELECTRICOS S.R.L. 4) Carlos Antonio López 2855, 6°, 2, C. Fed.; 5) 99 años a partir inscripción R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Servicios: Lectura, reparación, alta, baja y mantenimiento en general de todo tipo de medidores, ya sean de electricidad, gas o agua. Distribución de facturas. Confección y realización de sistemas de procesamiento de información; b) Instalaciones: Proyectar, dirigir o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción o refrigeración en todo tipo de inmuebles, edificios o establecimientos públicos o privados. Trabajos de armado y montaje de instalaciones de equipos electrónicos, electromecánicos, telemáticos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. Tendido de redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones; c) Construcción: Proyecto o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietarias, proyectista, contratista, subcontratista de obra, en general, sin limitación de tipo, clase, destino o calidad. Reparación, refacción y decoración de inmuebles, comercialización de sus materiales y equipos y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; y d) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración y explotación de inmuebles de cualquier tipo y en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 4.000. 8) Administración: 1 o más gerentes. 9) Ejerc. soc. cierra 30 junio c/año. 10) Gerente: Ernesto Javier Albala, por 3 ejercicios. Acepta cargo.

Autorizada – Marta S. Goudard
N° 25.826

AMERICAN LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ: 1.617.130, Inscrip. R.P.C. 5/3/96 N° 1558 L° 104 T° SRL. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13/11/2001 se formalizó aumento de capital, Incorporación de nuevos socios por suscripción de cuotas, ampliación de objeto, cambio de fecha de cierre de ejercicio, modificación de contrato social, aprobación de un texto ordenado del mismo y designación de gerentes. Socios originales: Antonio Gustavo Migliore Migliore, argentino, casado, nacido 1/11/64, ingeniero, DNI 16.968.352, domicilio José Hernández 1955, p. 5° "22", Bs. As.; Juan José Samuel Wilson Barragán, colombiano, casado, nacido 29/4/69, economista, DNI 92.012.827, domicilio San Benito de Palermo 1572, P. 2°, Bs. As. Socios que se incorporaran: Gustavo María Shaw Martin, uruguayo, casado, nacido 14/3/69, Licenciado en Administración, DNI 92.739.983, domicilio República Arabe Siria 2930, p. 11°, "C", Bs. As.; Juan Manuel Gallego, argentino, casado, nacido el 7/6/68, economista, DNI 20.388.417, domicilio Demaría 4723, 8°, "05", Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar las siguientes actividades por cuenta propia o a través de terceros, en el país o en el exterior a) Comercio Exterior: despachos de aduana, operaciones de importación y exportación, asesoramiento y consultoría en comercio exterior; b) Logística: transporte, almacenamiento, empaquetado e inventario de mercaderías de todo tipo; c) Comercio: comisiones, representaciones, mandatos, compra, venta, distribución y consignación de mercaderías; d) Financieras e inversión: participar en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero, consorcios o emprendimientos, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures; e) Inmobiliarias: compraventa, locación, administración, construcción y remodelación de todo tipo de bienes inmuebles. Capital: 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción e Integración: 100%. Proporción del aporte: Antonio Gustavo Migliore, Juan José Samuel Wilson Barragán y Gustavo María Shaw Martin 30% cada uno; Juan Manuel Gallego 10%. Gerencia: Se designan gerentes por el término de la sociedad a los Sres. Antonio Gustavo Migliore, Juan José Samuel Wilson Barragán, Gustavo María Shaw Martin y Juan Manuel Gallego. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Reconquista 657, p. 2°, Bs. As.

Autorizado – Cosme María Beccar Varela
N° 25.729

APLICACIONES SOLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Juan José Valmala, argentino, casado, empresario, 24/3/46, LE 4.746.348, dom. Estrada 497, Campana, Prov. Bs. As.; y Héctor Alberto Segovia, argentino, casado, Lic. seguridad e higiene; 11/6/55, DNI 11.626.283, dom. Pintos 918, Zárate, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 14/11/01 ante Esc. Adrián Comas, Den.: "APLICACIONES SOLIMAR S.R.L.", Dom.: Juncal 2971, 1° "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Industrial y Servicios: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de pinturas, barnices, lacas, esmaltes, y artículos de pinturería en gral. La realización de todo tipo de trabajos de reparaciones, refacciones y pinturas para empresas y particulares. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, constructoras, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.500 cuotas c/socio: Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: A cargo de ambos socios Gerentes Juan Jesús Valmala y Héctor Alberto Segovia, con uso de la firma en forma Conjunta, por el plazo social. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 25.294

BEDINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura del 18-9-2001, ante el esc. Juan M. Olivera al F° 112 del Reg. 156 se resolvió: A) Huber Ulderico Maccari y Ana María Jáuregui, ceden a favor de su consocio Federico Maccari, 1000 cuotas de BEDINI S.R.L.; b) Prorrogan el plazo de la sociedad llevándolo a 99 años a partir del 2-7-1982; c) Se aumenta el Capital Social de $ 0,0002 a $ 20.000; c) Se fija el depósito de garantía de los gerentes en $ 1.000; d) En virtud de lo resuelto se modifican los arts. 2°; 4° y 5° del Contrato Social.

Escribano - Juan M. Olivera
N° 25.801

CENTRAL CLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Balbino Gómez, nacido el 10-1-1962, DNI. 14.617.433; Nélida Esther Gómez, nacida el 26-11-1958, DNI 12.785.263, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Marinos del Fournier 730, Palomar, Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado de fecha 13/11/2001. 3) CENTRAL CLIMA S.R.L. 4) Avda. Díaz Vélez 5502 de Capital Federal. 5) a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración. armado, instalación y mantenimiento de equipos, sus partes componentes, repuestos y accesorios destinados a la refrigeración, calefacción y aire acondicionado usados en la industria, el comercio, establecimientos para el cuidado de la salud, de la enseñanza, el deporte, en el hogar y en automotores y vehículos en general. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, mandatos y representaciones de firmas nacionales y extranjeras y de los equipos referidos precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Carlos Balbino Gómez. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado – Leonardo Oscar Díaz
N° 6231

CONFITERIA DEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 345. 12/11/01. Esc. M. C. Plalstsier. Reg. 528 C.F. Socios: José Fernando Rey, arg., cas., 22/7/71, comerc., DNI 22.366.246, Gonzalo Javier Rey, arg., solt., 15/4/77, comerc. DNI 25.797.331, ambos hijos de José Rey y de Irene Silvia Pereira, domic. Tandil 3856, 1°, CF. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: todas las operaciones de industrialización o comercialización de productos y subproductos relacionados directa o indirectamente con el ramo de panadería y confitería. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas. de $ 1 valor nom. c/u. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 2 ejer. siendo reelegibles. Sede Social: Rivadavia 1651 , P.B., C.F. Cierre Ejerc: 30-6 de c/año. Gerente: José Fernando Rey.

La Escribana
N° 25.743

CONFITERIA Y BAR LA TERRACITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/10/01 Juan Carrera Fernández, Otilia Cora Gianelli, Jesús Leis Costa y María del Carmen Otero Brigos y Alicia Brigos o Brigos Viana, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales valor $ 0,0000000001 c/u en las siguientes proporciones 1) Sr. Fernández (933) cuotas a Daniel Otero Vázquez 2) Sra. Gianelli (467) cuotas a Severino Suárez 3) Sr. Leis Costa (467) cuotas a Raquel Leis 4) Sras. Otero Brigos y Brigos o Brigos Viana (467) cuotas a Severino Suárez, Raquel Leis y Modesto Leis. La cláusula 5ta. del estatuto se modifica en cuanto a la constitución del capital social.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
N° 25.305

CORPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 25/09/01, César Federico Sánchez, 16/12/37, div., arg., médico, Garibaldi 983, San Isidro, Bs. As., LE 5.611.775, vende cede y transfiere 100 ctas. de su propiedad por $ 10.000; Ursula Pía Tropper, arg. 1/12/44, div., DNI 4.949.747, médica, Lavalle 2762, 1° "11", Cap. Fed., vende, cede y transfiere 100 ctas. de su propiedad por $ 10.000 y Carlos César Legardon, arg., 29/06/60, div., DNI 13.824.220, médico, Medrano 126, 5° "10" Cap. Fed., vende, cede y transfiere 70 ctas. de su propiedad por $ 7.000. Todos a favor de SINAPLAY S.A., Jujuy 31, Acassuso, Bs. As. Asimismo Carlos César Legardon, vende, cede y transfiere 30 ctas. de su propiedad a favor de Roberto Ismael Cimino, arg., 10/11/42, solt., DNI 5.325.067, comerciante, Rodríguez Peña 752, Martínez, Bs. As. Se reforma Cláusula cuarta quedando así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 30.000, dividido en 300 cuotas de $ 100 V.N. c/u, totalmente suscriptas e integradas, de acuerdo al siguiente detalle: SINAPLAY S.A. la cant. de 270 ctas soc. de $ 100 c/u por $ 27.000 que representan el 90% de la soc. y Roberto Ismael Cimino la cant. de 30 ctas soc., que representan el 10% de la soc. Se aceptan las renuncias presentadas por todos los gerentes y se designa gerente a Federico Andrés Cancellieri.

Abogado - Juan Ramiro Antón
N° 25.275

COVERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Beatriz Bustos, arg., 27/6/66, DNI 17.710.557, solt., comerc., Av. Los Paraísos 3170, Berazategui, Bs. As. y Sergio Alejandro Coronel, arg., 14/12/66, DNI 17.880.547, solt., de profesión comerc., calle N° 125 777 Dto. 2, Ensenada, Bs. As. 2) Instrumento privado de fecha 7/11/2001; 3) COVERMED S.R.L. 4) Esmeralda 614, 4° "B", Capital Federal; 5) Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o en el exterior, a las sig. act.: A) Servicios: Prest. de servicios médicos en general, asistencia técnica y asesoramiento. B) Comercial: La creación, instalación, desarrollo y explotación de centros médicos; Compra-venta y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. C) Industriales: Fabricación de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. D) Imp. y Exp.: Para imp. y exp. de art., mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de toda mat. prima, materiales, prod. semi-elaborados y prod. terminados para la prestación de servicios médicos en general; fabricación, comercialización y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. E) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por la Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La dirección técnica de establecimientos y las prestaciones de servicios médicos en general estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a as prescripciones de las respectivas leyes nacionales o provinciales. En materias que les correspondan, siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Plazo: 99 años desde fecha inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1000 cuotas de $ 12 valor nominal cada una; 8) Gerente: Graciela Beatriz Bustos; 9) Representación legal: un gerente; 10) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado – Juan Ramiro Antón
N° 25.276

CSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13-11-01, Amalia Antonia Ayala, nacida 02-05-51, argentina, casada, D.N.I. 6.676.369, comerciante, C.U.I.T. N° 27-06676369-8, domiciliada en Emilio Zola 6258, y Marcela Gladys Barrameda, nacida 28-07-63, argentina, casada, D.N.I. 16.850.609, comerciante, C.U.I.T. N° 27-16850609-6, domiciliada en Las Flores 482, siendo ambos domicilios de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. constituyeron CSMA S.R.L. con domicilio en Pasco 649, Ciudad de Bs. As. Objeto: explotación administrativa y pedagógica del complejo educacional "Colegio San Miguel Arcángel" con domicilio en Las Flores 964, Wilde, dedicado a la enseñanza laico-mixta, en educación general básica de 1° a 9° año y polimodal y a actividades extraprogramáticas. Duración: 30 años Capital: $ 6.000. Administración y Representación Legal: a cargo de los socios-gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31-12. Gerentes: ambas socias.

Gabriela Noemí Sánchez
N° 25.823

DATASTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ANONIMA

Const. por escr. 202 del 11/10/2001, f° 651 reg. 931 C. F. Soc.: Emilio Horacio Varela, nac. 2/2/1946, casado, contador, L.E. 4.539.314; Emilio Alejandro Varela, nac. 31/10/1973, solt., Lic. en Adm. de Empresas, DNI 23.471.916, y Agustina María Varela, nac. 10/11/1976, solt., abogada, DNI 25.641.366, todos arg. y dom. Av. Pedro Goyena 22, C.F. Plazo: 99 años. Obj.: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, leasing, distribución al por mayor y/o al por menor, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y otra operación afín, con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación así como todo tipo de software, con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines y patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y sus respectivos soportes y accesorios. b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, manufactura y armado de equipos y componentes eléctricos y electrónicos. c) Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, gestiones de negocios y/o administrativas de bienes, capitales y empresas en general, ya sean de carácter judicial o extra judicial, incluso la realización de toda clase de mandatos y comisiones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo la representación de terceros en calidad de mandatario, fideicomisaria, comisionista, administradora o gestora con autorizaciones expresas o tácitas. d) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, y que se vinculen con su objeto social. Cap.: $ 30.000 repres. por 30.000 ctas, 1 vto, por ac.. Susc.: Emilio Horacio Varela $ 24.000, equiv. a 24.000 ctas; Emilio Alejandro Varela $ 3.000 equiv. a 3000 ctas; y Agustina María Varela $ 3.000, equiv. a 3.000 ctas. Integ.: $ 7.500. Plazo/saldo: 2 años. Admin.: 1 o más gtes. por tiempo de duración. Cierre.: 31/05 c/año. Domic.: José Bonifacio 23, C.F. Gte.: Emilio Horacio Varela, Emilio Alejandro Varela, y Agustina María Varela indistinto.

Escribana – Ana A. González Añon
N° 25.725

EMPREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 179, folio 485, del 9-11-2001, ante el Esc. Alberto Aramouni, la socia Analía Martín transfirió la cantidad de cien cuotas al señor Adrián Angel Lesdema, por $ 10.000.- y la socia Nancy Miriam García transfirió la cantidad de cien cuotas al señor Norberto Héctor Fossat, por $ 10.000.- de la sociedad EMPREL S.R.L. por reunión de socios de fecha 24 de octubre de 2001, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 24.000.-

Escribano - Alberto Aramouni
N° 25.280

ENTREMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 284 del 8-11-01. Socios: Antonio Rodríguez, argentino, nac. el 26/10/58, casado, comerciante, D.N.I. 13.030.094, domic. en Avenida Rivadavia 6050, Capital, CUIT 20-13030094-5; José Antonio Rodríguez Carballas, argentino, nac. el 15/11/57, casado, comerciante, D.N.I. 13.915.977; domic. en Formosa 222, 7° piso, Capital, CUIT 20-13915977-3; Daniel Martín Conde Vázquez, argentino, nac. el 12-2-80, soltero, comerciante, D.N.I. 27.940.958, domic. en República Dominicana 3434, 7° piso, Capital, CUIT 20-27940958-3 y Ramón Conde García, español, nac. el 3-1-53, casado, comerciante, D.N.I. 15.060.394, domic. en República Dominicana 3434, 7° piso, Capital, CUIT 20-15060394-4; 1) ENTREMEX S.R.L.; 2) Avenida Entre Ríos 602, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: la instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, pizzerías, heladerías, bomboneriás, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos; b) compra, venta, locación, administración, construcción o refacción de bienes muebles e inmuebles, transferencias de fondos de comercio; c) ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. 5) $ 12.000.-; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad; 7) 31/1 de c/año; 8) Gerentes: Ramón Conde García y José Antonio Rodríguez Carballas.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 6248

ESTRELLA IMPORTACION EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 60, del 5-11-01. Cuentapartistas: Jing Chen, DNI 18.805.486, arg. nat., nac. 16/04/85, div. prim. nup. con Chuang Pai Shenq, hija de Guo Li Chen y Gao Ping Liou, comerciante, dom. en Jean Juares 811, P.B., Cap. Fed.; y Guode Liang, Pas. Rep. Pop. de China 149.245-339, chino, nac. 14/9/47, cas. en prim. nup. con Kueilan Wang, hijo de Shunfu Liang y de Zhaoshi Liang, comerciante, dom. en Pasteur 244, Cap. Fed. Denominación: "ESTRELLA IMPORTACION EXPORTACION S.R.L.". Domicilio legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de bienes, permitidos por las leyes en vigencia y la comercialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Estatuto y a las leyes. Capital Social: $ 15.000.-, repres. en 15.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Administración: Gerencia de 1 a 2 titulares. Duración: 2 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Jean Juares 811, Cap. Fed. Gerente: Jing Chen.

Escribana - Marcela G. Chokaklian
N° 25.778

FAHREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: constitución. Fecha contrato: 12-11-01. Socios: Marcelo Luis Pintos, arg, casado, comerc, nacido 16-4-75, DNI. 24.587.538, dom La Pampa 3193 1° "3" Cap., Julio Ricardo Quinteros, arg, casado, comerc. nacido 10-10-75, DNI. 25.001.504, dom. C. Barros 357 P.B. B Cap., y Fernando Ariel González, arq., casada, comerc, nacido 1-6-76, DNI. 25.304.953, dom. P. Abriata 1704 de Boulogne. Denominación: FAHREN SRL. Duración: 99 años. Objeto: Servicio integral en termomecánica, instalación y mantenimiento de servicios centrales de refrigeración, calefacción, etc., y toda clase de servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 1.000.- Administrac: Gerente Marcelo Luis Pintos en forma individual. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8° A Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 6246

FRAN-GUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. de Publicación: Rec. de Pago 4503 del 27/9/01. Por Inst. privado del 6/11/01 y atento la vista cursada por la I.G.J. se reformó el Art. 1° del estatuto conf. a: "La sociedad se denomina 'F.F. G. S.R.L.' y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs.As.".

Abogado - Francisco Farkas
N° 25.262

GAMALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 30/09/86 bajo el N°4937 L° 87 de S.R.L. Por instrumento del 13 de noviembre de 2001. Esteban Martín Antelo, arg, cas, D.N.I. 10.828.952 y Analía Gabriela Arias, arg, cas, D.N.I. 17.923.967, venden, ceden y transfieren las 550 cuotas sociales que tienen en conjunto de GAMALLO S.R.L. a la Sra. María Agustina Gallardo, arg, casada, L.C. 4.645.052. Se reforma el artículo cuarto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,1 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal $ 0,0001 cada una, totalmente integrado y suscripto por los socios de la siguiente forma: Alberto Enrique Arias 450 cuotas, y María Agustina Gallardo 550 cuotas". El señor Esteban Martín Antelo renuncia a su cargo de socio Gerente. Abogado. Daniel César Demarco.

Abogado - Daniel César Demarco
N° 6234

GARAGE EL CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. Se aprobó la reforma del contrato social en su art. 5. Art. 5: Capital: pesos un mil doscientos.

Autorizado - José Mangone
N° 25.225

GARAGE LA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 23-10-01. Se aprobó la reforma del contrato social en su art. 5. Art. 5: Capital: pesos tres mil.

Autorizado - José Mangone
N° 25.223

GASTRONOMIA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Alejandro Nader, 36 años, DNI N° 17.400.728, domicilio: Salguero 2270, P. 1°, Dpto. "3", Cap. Fed., CUIT N° 27-04560661-4; Fernando Javier Millan, 36 años, DNI N° 17.304.525, domicilio: Aviador Udet 2451, UF 47, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20.17304525-6, ambos args., casados y empresarios. 2) 12-11-01. 3) Salguero 2270, P. 1°, Dpto. "3", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculada al objeto social. 5) $ 1.000.- 6) Gerente: Fernando Javier Millan. 7) 30/9 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 25.231

GINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 12/11/2001 se aumentó el capital de GINO SRL a $ 1200, dividido en 1200 cuotas de V$N 1 c/u. Enrique D. Nizzoli DNI 7.611.462 suscribe e integra 600 cuotas por $ 600 y Lucía A. Correa DNI 5.726.843 suscribe e integra 600 cuotas por $ 600.

Contador - Jorge A. Cosenza
N° 25.769

GLOBAL UNDERGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía publicación de fecha 22/10/01 (factura N° 23.782) dejando constancia que el 30 de junio de cada año cerrará su ejercicio social.

Autorizado - Carlos Alberto Mariño
N° 25.239

GONZALEZ LABORATORIO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de 17/08/01, Angeles Antonia González, 17/09/30, viuda, arg, comerciante, Parodi 160 Beccar, Bs. As., DNI 4.315.127 vende, cede y transfiere 600 ctas. de su propiedad, según el sig. detalle: A favor de Mirta Angeles González, arg., 08/08/62, cas., comerciante, DNI 14.915.090, Parodi 119, Beccar, Bs. As., 300 ctas. por $ 30.000 y a favor de Graciela Liliana González, arg., 23/01/58, soltera, DNI 12.285.117, comerciante, Marconi 134, Beccar, Bs. As., 300 ctas. por $ 30.000. Se dio cumplimiento al art. 152 Ley 19.550. Se reforma art. 4° quedando así: "Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000, dividido en 2.000 ctas. de $ 100 V.N. c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Luis Marhaba la cant. de 422 ctas., Mirta Angeles González, la cant. de 789 ctas. y Graciela Liliana González la cant. de 789 ctas." Los socios deciden mod. el art. 3° quedando así: Art. Tercero: La Adm., uso de la firma y rep. de la soc. estará a cargo de Jorge Luis Marhaba, Mirta Angeles González y Graciela Liliana González, quienes revisten el carácter de gerentes y durarán en sus funciones por el plazo social. El uso de la firma es conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9° del Tít. X del L. II del C. Com. Los gerentes depositarán en la Caja Social en concepto de garantía, la suma de $ 300.- Abogado Juan Ramiro Antón.

Abogado - Juan Ramiro Antón
N° 25.274

GOOD COOKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 04/11/2001. 2) Mariana Villalba, DNI 23.111.301, 28 años, comerciante, soltera, arg., Calle N° 821 N° 974 Quilmes; Guillermina Alvez, DNI 21.449.616, 31 años, nutricionista, divorciada, arg., J. B. Alberdi 465, 2° B, Capital; Damián Pablo La Rosa, DNI 17.988.832, 35 años, empresario, casado, arg., N. Repeto 1634, Capital; Esteban Jacinto Botello, DNI 16.762.731, 38

años, empresario, casado, argentino, Terrero 1796, 1° A, Capital. 3) GOOD COOKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Callao 930, 6, C, fte, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto por cuenta de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicio de catering, eventos de todo tipo, bar, resturante, hospedaje en general como ser: provisión de todo tipo de alimentos, locación de vehículos con o sin chofer, transportes de personal. Compraventa, locación y administración de inmuebles y todo tipo de actividad que guarde estricta relación con el objeto. Importación y exportación. 6)1.000. 7) 31/10. 8) 99 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Mariana Villalba y Esteban Jacinto Botello.

Autorizado - Eduardo Estrella
N° 25.802

IMPORTADORA JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 14/11/01; Socios Jorge Edgardo Berman, argentino, comerciante, casado, DNI 11.122.321, 22/08/54, Pedro Goyena N° 128, p. 4°, Cap. Fed. y Ester Mirta Vinitzca, argentina, comerciante, casada, D.N.I. 13.531.764, 08/10/57, Pedro Goyena N° 128, p. 4°, Cap. Fed. Plazo: 99 años; Objeto Social: La distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de comercialización en kioscos, polirrubros y artículos de temporada, golosinas, juguetes, artículos de librería, y escolares, papeles comerciales, de bazar, menaje y regalos; a) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de ropas, prendas de vestir y de uso de deportivo, fibras, tejidos e hilados y calzado y artículos de cuero de todo tipo y las materias primas que lo componen. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Administración: Ester Mirta Vinitzca en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/10 - Capital Social: $ 2.000.- Sede Legal - Sarmiento N° 2444, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 6240

INFORCOM SERVICIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit: 14/11/01. 2) INFORCOM SERVICIOS PROFESIONALES S.R.L. 3) Soñez Ester Mariela DNI 29.228.472, 9/3/82, (emancip.) Calle 465 N° 355 Berazategui; D'Andrea Cecilia Edith DNI 14.270.475, 6/11/74, Calle 135 N° 5709 Esq. 57 Hudson; Díaz Cobertta César Omar DNI 18.534.337, 15/9/67, Pringles 2763 Florencio Varela. Todos arg., solt., comer. y de Pcia. de Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Mandatos y servicios: Mediante la prestación de servicios de búsqueda, información y tramitación ante los organismos pertinentes en todo lo concerniente o bienes muebles e inmuebles registrables, a fin de determinar su actual situación jurídica, así como cualquier otra información relacionada con personas físicas y jurídicas respecto a su capacidad civil y/o comercial, solicitada tanto por instituciones bancarias, como así también por personas físicas y jurídicas en general. Además desarrollará todo lo relativo a publicidad, cadetería y servicios informáticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 5) Carlos Pellegrini 465 Piso 10 Of 74. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) 31/10 9) Gerente Cesar Omar Díaz Cobertta.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 6222

INNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. N° 113 del 5.11.01. Escrib. Frigerio, Reg. 314. Osvaldo Manuel Paz, arg. DNI 12.975.469. CUIT: 23-12975469-9, cede y transfiere diez cuotas de la Sociedad a Norma Susana Ferraces, arg. DNI 11.726.224. CUIT: 27-11726224-6.- V/N: Cien Pesos c/u. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes revestirán el cargo de gerentes.

Apoderada - T. B. Guglietti
N° 25.213

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por eccrit. 63 del 12/11/2001, Juan Alberto Ormazabal, Edith Emilia Ormazabal de Itze, José Luis Itze y Jorge Alberto Itze, únicos integrantes de la sociedad, modificaron el art.3° del contrato social quedando redactado "Tercera: El término de duración de la sociedad queda establecido en 50 (cincuenta) años a partir del 1ro. de enero de 1962".

Escribano - Daniel Augusto Fierro
N° 25.269

LA FUENTE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 16-3-93, el socio José Luis Pace, cede, vende y transfiere a Mónica Beatriz Pace, argentina, nac. 27-6-58, con D.N.I. 12.703.340, Psicóloga, soltera, dom. Gobernador Costa 367, Capital, las 3.015 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad.

Escribano - Julio E. Buschiazzo
N° 6243

LOS LOCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumen. priv. del 9/11/ 2001, Daniel Omar Barrera y José Luis Contreras ceden, venden y transfieren, 200 cuotas por el precio de $ 10.000 a favor de José Luis Andrade, arg. nac. 11/11/66, soltero, DNI. 18.134.396, CUIT 20-18134396-7,dcilio. Fray Mamerto Esquiú 741 ,Quilmes Oeste, Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As; y Josde Agustín Di Maio, arg., nac. 22/10/62, casado, DNI 16.215.566 CUIT. 27-16215566-6, dcilio. Benito Perez Galdóz 1762, Quilmes Oeste, Pdo. Quilmes ,Pcia. Bs. As. Profes. comerciantes. El Sr. Daniel Omar Barrera, renuncia al cargo de Gte. Cláusula. Quinta: El Cap. Soc. se fija en la suma de $ 20.000 divid. en 200 cuotas de val. Nom. c/u de $ 100 y con der. a 1 voto c/u, suscrip. total e integrado por los socios: José L. Andrade, suscribe 190 cuotas val. nom. $ 100 c/u o sea $ 19.000; José A. Di Maio, suscribe 10 cuotas val. nom. $ 100 c/u o sea $ 1.000, integrado en un 25% ,obligándose a integrar el saldo restante de la suscrip. dentro de los 2 años de la fecha de inscrip. de la soc. Cláusula Sexta: Don José L. Andrade, ejercerá el cargo de Socio Gte. Cláusula Décimo Sexta: Se fija la sede social y dcilio. legal en la calle Enrique Finochietto 480 piso 8 depto. i, de la Cdad. Aut. de Bs. As.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
N° 6221

LOS MARCHANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.1)Patricia Elida Esbarranch, argentina, divorciada, nacida el 30-05-953, DNI 10.897.543, comerciante, domicilio Ruta 7, Km 63, Luján, Pcia. Bs. Aires y María Haydée Arando, argentina, casada, nacida el 14-05-942, DNI 4.428.743, comerciante, domicilio Zorrilla de San Martín s/n, El Cazador, Escobar, Pcia. Bs. Aires. 2) Acto privado: 15-11-01; 3) "LOS MARCHANTES S.R.L."; 4) Fray Justo Santa María de Oro 3034, 3er. piso, dpto "J", Capital Federal; 5) Desarrollo de la actividad gastronómica y alimentaria en toda su extensión: producción, elaboración, fabricación, distribución, venta y servicios de comidas, productos alimenticios, postres, dulces, pastelería, lácteos, cárnicos, bebidas, y cualquier otra mercadería conexa o vinculada a esta actividad; servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, comedores y afines; producción, comercialización y desarrollo de eventos y espectáculos musicales, de destreza criolla, teatrales, folclóricos, exposiciones de arte, desfiles conferencias, conciertos, recitales y corales y toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada al objeto. 6) 30 años; 7) $ 5.000. 8) Administración, gerencia, representación y uso de firma a cargo, indistintamente, de las socias gerentes Patricia Elida Esbarranch y/o Maria Haydée Arando. Para contraer obligaciones superiores a $ 3.000.- o su equivalente en dólares estadounidenses o euros o, si fuere el caso, una canasta de estas dos últimas, será necesaria la firma conjunta de ambas socias gerentes. 9) 30 de junio de cada año.

Abogado - Horacio Ramón Groppa
N° 25.812

MASACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por instrumento privado del 12/11/2001, la socia gerente Marta María Ponce de León, cedió la totalidad de su capital Social de $ 10.- a favor de Gustavo Daniel Carrizo (DNI 28.962.811), en la suma de $ 500.- y renunció al cargo de gerente.

Escribano - Fernando Mitjans
N° 25.779

NADADAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 163, 13/11/01, Esc. Gonzalo Roza, Reg. 1831 de Cap. Fed. Socios: cónyuges en pras. nupcias Héctor Ramón Acuña, nac. 21/2/63, DNI 16.549.418 y Miriam del Valle Montes, nac. 8/12/ 66, DNI 18.348.093, ambos argentinos, comerciantes y dom. en calle Río de Janeiro y Bombona s/n, de José C. Paz, Pcia. Bs. As. Denominación: NADADAFE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, transformación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, ensamble y montaje de máquinas y equipos industriales. Instalaciones industriales y civiles. Proyectos e instalación de plantas industriales. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso v/n cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 1645, 2° cuerpo, Of. 3, Cap. Fed. Gerente: Miriam del Valle Montes. Cesión de cuotas: libremente transmisibles.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 25.783

ORLANDO TURANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3-9-01 los socios Nélida B. Turano y Juan A. Turano resolvieron que la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas al restante socio y a Alicia Beatriz Villanucci, arg., casada, comerc. 16-5-44, DNI 4.933.138, Jaramillo 4050, Capital; por $ 35.000 y renuncia al cargo de gerente. Se modifica en consecuencia la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada - Milena Calza
N° 6225

PAZOOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/12/1994 N° 10.857 L. 101 de S.R.L. Comunica que por Escrituras Públicas N° 82 y 84 de fechas 7 y 9 de noviembre de 2001, se instrumentaron la Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente. Carolina Negri, cede, vende y transfiere la totalidad de las 2500 cuotas a María Teresa Torino Villanueva renunciando a la Gerencia y ésta cede, vende y transfiere a favor de Blanca Teresa Menenses 1000 cuotas y Mabel López 1000 cuotas y se designa Gerente a María Silvia Torino Villanueva.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 25.238

PORTICOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 12/11/01. Pedro Antonio Sparano, arg., comerc., LE. 4.132.305, cas., CUIT 20-0413205-2, dom. Uruguay 1146, localidad, Monte Grande, Pcia. Bs. As., nac. 14/11/34, Rosa Norma Elo, arg., comerc., DNI 3.687.829, CUIT: 27-03687829-6, cas., dom. Uruguay 1146, localidad, Monte Grande, Pcia. Bs. As., nac. 4/02/37; Constitución: PORTICOSS S.R.L., con dom. en la cdad. de Bs. As., plazo 3 años, desde inscrip. Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por sí o por terc. o asociad. a terc. las siguientes act.: Comerciales: Compra venta al por mayor o menor, import., export., permutas de arts., aparatos y mercd. para el confort del hogar, arts. y mercad. de bazar, arts. de camping, sillas, mesitas, banquetas, muebles de cocina, por sí o por medio de represent., distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Fabricación de productos, mercad. y arts. enunciados en el apartado anterior la sociedad podrá realizar la financiac. de operaciones sociales obrante como acreedor prendario art. 5 ley 12.962 y realizar las operaciones neces. de carácter financiero con dinero propio no se realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. inclusive las prescriptas en los arts. 1881 del CC y art. 5 del libro 2 título X del Cód. Com. Capital: $ 3.000 divididos en tres mil cuot. de un peso valor nominal cada uno, con derecho a un voto cada cuota, suscripto por ambos soc., Pedro Antonio Sparano 2850 cuot., Rosa Norma Elo 150 cuot. La Adm. Repres. legal y uso de la firma social estará a cargo del soc. Pedro Antonio Sparano quien revestirá la calidad de gerente y actuarán en forma individual. El ejercicio social cierra el 30/10 de cada año. Fija la sede social en Pedro de Mendoza 1751, edif. 28, piso 12 "B", Capital.

Autorizado – Jorge Alberto Ruiz
N° 25.804

PROYECTOS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8/11/2001: María Cristina Carlota Díaz Varela, DNI 5.952.407, arg., cas. en 1ª nupcias con Felisardo Francisco Feijoo, 28/1/1949, dom. Carlos Calvo 447, 11° "H", Cap. Fed., comerc., CUIL 27-05952407-6 y José Valiña Soneira, CI PF 6.132.645, español, solt., nacido el 3/4/1949, dom. 24 de Noviembre 1959, Cap. Fed., Cdor. Públ. Nac., CUIT 20-15210119-9, constituyeron PROYECTOS ESTRATEGICOS S.R.L. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos, a la compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, y fabricación de: a) Artículos para lanzamientos y promociones especiales de productos y para producciones o campañas publicitarias realizados en materiales naturales y/o artificiales; b) Prendas de vestir; c) Juguetes; d) Regalos Empresarios. Capital: $ 10.000.- Adm. y repres.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indiv. e indistinta. Se designa a María Cristina Carlota Díaz Varela. Cierre ejerc.: 31 de octubre. Sede social: Montes de Oca 1640, 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio – José Valiña Soneira
N° 25.806

S.I.T.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por escritura de fecha 14/11/2001, se protocolizó el acta de Reunión de Socios de fecha 30/10/2001, de la sociedad denominada S.I.T.A.L. S.R.L., con domic. en Suipacha 254, 6° "23" de esta ciudad, constituida por esc. del 7/10/99, F° 1339 del Reg. 1381 a mi cargo, inscrip. en la Insp. Gral. de Just. Bajo el N° 8431, L° 111, T° de SRL, designó gerente a Eduardo Francisco Puga, arg., nac. 29/11/46, soltero, empresario, DNI: 4.559.093, CUIT: 20-04559093-4, domic. Sarmiento 1587, 5° "4" de esta ciudad, quien presente al acto, aceptó el cargo y reformó el Artículo quinto del contrato social, el que queda redactado así: Quinta: La Administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el gerente, socio o no. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, con amplias facultades, incluso las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del

Decreto Ley 5965/63, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido, comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en préstamos, garantías y avales; para ellos, al igual que para los actos de disposición, se requerirá la conformidad de los socios expresada en reunión de socios válidamente convocada y asentada. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de quinientos pesos.

Escribana – María Nélida Sagua
N° 25.760

SIE OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 196, F° 431, Registro 1743, se rectificó el artículo primero. Artículo Primero: Bajo la denominación de SIE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. continuará funcionando "SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Autorizada – Lorena V. Fernández
N° 25.249

SKISHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 29-10-01. María Cristina Adela Morbelli, 17-12-46, casada, DNI: 5.571.739, Alvear 57, Martínez, y Sandra María del Carmen Calandra, 18-10-58, solt., DNI: 10.304.381, Paraná 905, Cap., ambas argentinas, comerctes. y Gerentes. 1) 99 años. 2) Industrial: artículos deportivos, vestimenta, calzados, accesorios varios. Compra, venta, comercialización, consignación, distribución, todo tipo artículos deportivos y comercialización en supermercados y almacenes integrales. Financiera: excluidas operaciones ley entidades financieras. Importación, exportación, materias primas y manufacturadas. Mandataria. 3) Pesos un mil. 4) Ambas socias como gerentes. 5) 31-12 de c/año. Sede Social: Pasaje San Ireneo 147, 1° E, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 25.222

STOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.656.619. Por esc. del 1-11-2001 ante M. G. Guthmann, Adsc. Reg. 219 Cap. Fed., los señores Marcelo Perez Sanders, Enrique Antonio Escalante, Ignacio César Ibeas, Gabriel Elías José Derrah, Daniel Leonardo Isacc Derrah y Guillermo Roberto Stieb cedieron a Marcelo Alfredo Potenza, arg., nac. 28-4-67, DNI 18.170.490, soltero, comerciante, domiciliado en Las Heras 783, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As., 2970 cuotas sociales por $ 10.000. Se reforma art. cuarto Estatuto. Renuncian y se acepta renuncia de Perez Sanders y Stieb a cargo de socio gerente y se elige a Marcelo Alfredo Potenza gerente. Se traslada sede social a Riobamba 1982, piso 7°, Capital Federal.

Escribana – María Graciela Guthmann
N° 6224

SUPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/3/01. Cancelación de inscripción por cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 6214

TEL COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 8/11/01, el Sr. Miguel Angel Seoane, con DNI 17.109.490, cede y transfiere, cuatrocientos cincuenta cuotas sociales y Gabriela Virginia Nogueira, con DNI 14.885.192, cede y transfiere, cincuenta cuotas sociales, lo que hace un total de quinientas cuotas sociales entre ambos a favor de Natalia Andrea Iza, con DNI 27.768.300 con domicilio en la calle Aguirre 88, y Graciela Mirta Rocha, con DNI 20.430.681, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas N° 359, ambas de la Capital Federal, por parte iguales (250 cuotas cada una) por valor de $ 5.000,00. Se cambia el domicilio social a la calle Cerrito N° 136, 8° piso, Dto. "A" de la Capital Federal. Se designa gerente a Natalia Andrea Iza. Se modifican las cláusulas del contrato social 1° y 3°.

Autorizado – Jorge A. Accinelli
N° 25.285

1.4 OTRAS SOCIEDADES

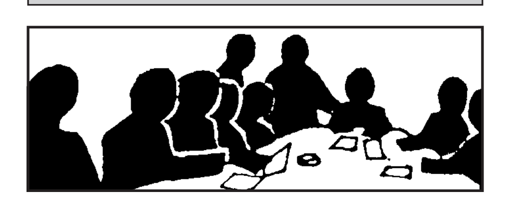
COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Complementando el edicto publicado el 5/10/01 se hace saber que el plazo original de duración de esta sociedad era hasta el 28/06/02, y que la Asamblea Extraordinaria del 14/06/01 resolvió la prórroga y modificación del art. 3° del Estatuto Social, el que quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el 28 de junio del año 2016".

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 6228

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/IX/2001.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/IX/2001.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes.
6°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2000-2001 y designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida

e. 20/11 N° 25.748 v. 26/11/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de Asamblea.
2°) Revocación de lo resuelto en el punto 4° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de octubre de 2001 en relación a la reducción del capital social en la suma de $ 100.519, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.655.055 en virtud del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria y la consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
3°) Consideración de la reducción del capital social en la suma de $ 55.100, es decir de la suma de $ 4.755.574 a $ 4.700.474 con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 13 de diciembre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que los puntos 2° y 3° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima

e. 20/11 N° 25.751 v. 26/1/2001

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 2001 a las 15:00 horas en la sede social, Campana 4658, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Sres. Revisores de Cuentas, correspondiente al 73ª ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Renovación parcial de autoridades: Elección de 6 miembros titulares por 3 años en reemplazo de los siguientes que terminan su mandato: Sra. Elsa Sahade de Nayar, Sra. Salma Elgassi de Esper y Srta. Marta Dabas, Sr. Rachid Chehaieh, Dr. Elías Alberto El Tamer y Sr. Abdala El Id. Elección de 6 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas Titulares por un año.
3°) Designación de 2 asociados presentes para que junto con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Ascar
Prosecretaria General - Nayla A. Nasif de Strazzolini

Se recuerdan los siguientes artículos del estatuto:
Art. 48: La Asamblea podrá reunirse a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos, pero pasado una hora quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes.
Art. 49: La entrada al recinto, será exclusivamente para socios activos los que deberán presentar el recibo de pago del mes anterior.
Art. 51: Desde el día de la publicación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse las listas de candidatos y prestigiada por 30 firmas de socios activos con expresión de nombre, domicilio y número de socio.
Art. 52: Cada pedido de oficialización de una candidatura designará por anticipado un fiscal titular y otro suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con derecho a voto y con un año de antigüedad.

e. 20/11 N° 25.814 v. 20/11/2001

ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 2000-2001)

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS" (Asociation Française "L'Union et Secours Mutuels" a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Avenida Belgrano 1281, primer piso de esta Capital, el día 23 de diciembre de 2001, a las 10 (diez) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2000-2001 (N° 147).
3°) Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno cuotas de ingreso, social, subsidios, óptica, radiografías, análisis y farmacia).
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
5°) Designación de una comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.
6°) Elección de (art. 17 de los estatutos):
a) Diez (10) Consejeros Titulares.
b) Cuatro (4) Consejeros Suplentes.
c) Tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes del Organo de Fiscalización.
Todos por dos (2) años (art. 19 de los estatutos).

Artículo 40°: El quórum… para… Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto… 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Artículo 44°: Las listas… 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto

e. 20/11 N° 25.763 v. 20/11/2001

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

Me dirijo a ustedes a efectos de enviarle la correspondiente convocatoria a elección de autoridades para su publicación, a realizarse el día 17 de diciembre de 2001 a las 12 horas en sede social de la Av. de Mayo 560, piso 4° Oficina N° 6 de Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2°) Consideración de las razones de la elección de autoridades por Asamblea Extraordinaria.
3°) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora titulares y suplentes con mandato por cuatro años.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Secretario - Roberto Rodríguez

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el estatuto social.

e. 20/11 N° 25.776 v. 20/11/2001

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. 16 De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los estatutos sociales, se convoca a los señores representantes de asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día martes 18 de diciembre de 2001, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Elección de dos señores representantes de asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Informe de la Secretaría General sobre las actividades cumplidas por la C.D. en relación a los sectores y departamentos que integran las institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. b) del artículo 35 de los estatutos sociales.
4°) Tratamiento del convenio celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
5°) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los estatutos sociales.
6°) Tomar conocimiento de las bajas de la Asamblea de representantes de asociados y sus reemplazos (artículo 65 (inc. c) y artículo 74 de los estatutos sociales.
7°) Cesión a título de donación a favor de la comuna local de Moisés Ville, Provincia de Santa Fe del inmueble sito en la calle Estado de Israel 335 de Moisés Villa, propiedad inscripta en el tomo 123 impar de la manzana 26, folio 794 N° 22027 Partida N° 43720/0000/5, con el cargo de destinarlo a fines educativos en un instituto que llevará el nombre "18 de Julio de 1994" asumiendo dicha comuna las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que puedan gravarlo hasta el momento en que el dominio sea puesto en cabeza de la comuna y los gastos que demande la transferencia del dominio (art. 34 "c" de los estatutos sociales y sesión de Comisión Directiva del 28 de noviembre de 2000).
8°) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la institución y autorizar su posterior venta de acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos sociales tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.
9°) Consideración del presupuesto correspondiente al año 2002.

Presidente - Hugo Ostrower
Secretario General - Noé Davidovich

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los representantes de asociados (sesenta). Una hora después de fijadas las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los representantes (cuarenta y seis) Artículo 71 de los estatutos sociales.

e. 20/11 N° 25.740 v. 20/11/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los asociados de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS a la Asamblea Ordinaria que se realizará en la sede de la institución, Av. Rivadavia 1615, 2° piso de la Capital Federal, el día 14 de diciembre de 2001 a las 15:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con las autoridades de la Cámara.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al XXII ejercicio económico 2000/2001.

Presidente - Rodolfo Barrero
Secretario - Luis Carlos Villegas

Nota Aclaratoria:
De los estatutos:
➢ Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto (art. 28°).
Serán presididas por el Presidente de la entidad, o en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.
➢ No podrán participar de la Asamblea los asociados que adeuden 2 cuotas sociales… (art. 10 del estatuto).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.

e. 20/11 N° 25.762 v. 20/11/2001

CAMBA CARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAMBA CARE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001, a las 15:30 horas, en la sede social de la calle José León Suárez N° 2113, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997, 31 de diciembre de 1998, 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Motivos de la realización de la Asamblea de aprobación fuera de los términos legales.
3°) Consideración del destino de los resultados de los distintos ejercicios mencionados en el punto 2).

4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Consideración del destino de los resultados acumulados negativos.

Presidente - Domingo Iannozzi
e. 20/11 N° 25.738 v. 26/11/2001

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.533.320. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a la 17 horas, en Fitz Roy N° 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 20/11 N° 25.759 v. 26/11/2001

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante:

Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva dictadas en las Sesiones Ordinarias del 4 de enero, 15 de marzo, 7 de junio, 30 de agosto, y 11 de octubre y Extraordinaria del 13 de noviembre de 2001, convocamos a usted a la Asamblea Ordinaria Art. 54° inc. a) del Estatuto, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 2001 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1° de setiembre de 2000 y el 31 de agosto de 2001.
4°) Consideración de la comercialización de Pack de Palcos "A", "B", "C", Oficial y Bajo con Estacionamiento Cubierto.
5°) Consideración Ejecución Real Presupuesto A.F.A. período 1°/07/00 al 30/06/01.

Presidente – David Pintado
Prosecretario – Luis E. Belli
e. 20/11 N° 8992 v. 20/11/2001

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso I y 44° inciso g, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integra la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3°) Elección de Vicepresidente Segundo por dos años en reemplazo del señor Angel Colombo; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del señor Marcelo Costa; de siete Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los señores César Piana, Héctor Blanco Kuhne, Carlos Diego, Ralph Groves, Roberto Sarmiento, Horacio Montenegro y Jorge Limido. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores Pierino Mezzina, Néstor Cordero, Jorge Salazar y dos cargos vacantes. De dos miembros suplentes del Jurado de Honor por vacancia en los cargos. De tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Víctor Danel Penella.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 2000 y el 30 de septiembre de 2001.
5°) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del estatuto social).
6°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2002 (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del estatuto social.
7°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68° del estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

Presidente - Martín A. Márquez
Secretario - Horacio I. Masini
e. 20/11 N° 25.793 v. 22/11/2001

CLUB HARRODS GATH & CHAVES

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los estatutos del Club, la CD convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gatos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al sexagésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de julio de 2001.
3°) Número de socios a ingresar en el ejercicio 2001/2002.
4°) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2001/2002 (art. 33 inc. "o").

Prosecretaria - Silvia de Herrero
e. 20/11 N° 25.820 v. 20/11/2001

COWIL S.A. BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1° y 2° CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local social de Jerónimo Salguero N° 2731 Piso 2° Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.
El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 20/11 N° 25.745 v. 26/11/2001

"E"

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Esteban M. de Apellaniz
e. 20/11 N° 25.780 v. 26/11/2001

"G"

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 10 horas a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
3°) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.
4°) Aumento del número de Directores y elección.

Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 20/11 N° 25.726 v. 26/11/2001

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda, a celebrarse en Av. Cabildo 2327, 4° "A", Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Jorge A. Cohen

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en Av. Cabildo 2327, 4° Piso "A", Capital Federal.

e. 20/11 N° 25.265 v. 26/11/2001

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2001, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Aumento del Capital Social y la adecuación del mismo a la moneda actual.
2°) Consideración monto del incremento y de la forma de suscripción e integración del mismo.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Fresno
e. 20/11 N° 25.756 v. 26/11/2001

"L"

LICADE SAICFI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 10 de diciembre de 2001, a las 20.00 en Av. Caseros 2200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00 y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Reducción del capital social.
6°) Elección de integrantes del Directorio.

Vicepresidente - Francisco Roque Tripoloni
e. 20/11 N° 25.795 v. 26/11/2001

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 20/11 N° 25.781 v. 26/11/2001

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. N° 244.825. El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 2001 a las 16 horas en el domicilio social de la Av. Córdoba 991 - 6 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Elección de 3 (tres) Directores y Síndicos.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio 01.02.2000 al 31.01.2001.
4°) Aumento del Capital Social.
La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 16.30 horas.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 20/11 N° 25.822 v. 26/11/2001

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General n° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número doce, iniciado el 1 de octubre de 2000 y finalizado el 30 de septiembre de 2001. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente del Directorio - Carlos Fernández-Prida
e. 20/11 N° 25.746 v. 26/11/2001

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tucumán 1, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables auditados y de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.IX.2001.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.2001.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de tres Directores titulares y de tres Directores suplentes.
6°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2001-2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, hasta las 18 horas del día 12 de diciembre de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, en Tucumán 1 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente del Directorio - Miguel José Coghlan
e. 20/11 N° 25.747 v. 26/11/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 45241 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2000 y finalizado el 30 de abril de 2001;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 2000 y cerrado el 30 de abril de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Distribución de Utilidades;
7°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Presidente - Rodolfo Daniel González
e. 20/11 N° 25.750 v. 26/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856, piso 2, "6" Capital, avisa que Rosario Juan Peri, con domicilio en Achával 248 Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en ACHAVAL 246/48 Capital a Juan Carlos Peri con domicilio en Achával 248 Capital Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 20/11 N° 25.789 v. 26/11/2001

"Z"

Se avisa al comercio que la firma Domonte Liliana Rosalía, con domicilio en la calle Zapiola 1502 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la firma Marluni SRL con domicilio en la calle Virrey Avilés 3007, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle ZAPIOLA 1502 y que explota el rubro de Casa para Fiestas Privadas Infantiles, código de actividad 800011, aprobada por actuación expediente 21.868/97, Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

e. 20/11 N° 25.764 v. 26/11/2001

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nro. 47 de la Ley Nro. 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Copan Cooperativa de Seguros Ltda., con domicilio en Diagonal 77 N° 448, La Plata, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1023 - Piso 3ero., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su cartera de Riesgos del Trabajo conforme a la Ley Nro. 24.557, a partir de las cero horas del día primero de noviembre de 2001. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días hábiles ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721 C.P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente.

e. 20/11 N° 25.765 v. 22/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENTIMO S.A.

(Registro N° 1.695.417). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio celebradas el 14 de agosto de 2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Xavier Delom De Mezerac; Vicepresidente: Juan Carlos Escudero Blanco; Director Titular: Jean Francis Lubeigt; Director Suplente: Julio Jacinto Rosario. Gottheil.

Abogada - Mariana Testoni
e. 20/11 N° 6219 v. 20/11/2001

"B"

BELOROFONTE S.A.

Por Asamblea del 10/10/01 renunciaron los directores Ernesto Marcelo Esquivel y Juan Carlos Otero. Se designó Presidente: Alfredo Mario Mingolla y Dir. Suplente: Roberto Feliciano Crespo. Se modificó sede social a Paraguay 643 4° "A". El Abogado

Roberto Tappa
e. 20/11 N° 6241 v. 20/11/2001

BENNETT ANDERSON GONZALEZ Y CIA. S.A.

Por Acto Privado comunica el cambio de la sede social fijándose a partir del 31/10/2001 en la calle Guido 1637 3ro. "B" Capital Federal.

Autorizada - Verónica Segovia
e. 20/11 N° 25.799 v. 20/11/2001

BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/04/2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Cosio Barto, Vicepresidente: Alejandro Oscar Fava, Director Titular: Rubén Alfonso Gutiérrez, y Director Suplente: Stephen S. Bowman.

Autorizado - Alejandro D. Fiuza
e. 20/11 N° 6236 v. 20/11/2001

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

Comunica y hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2001 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Enrique José Francisco Gatti, Vice Presidente y Gerente General: Franco Andreola, Director Suplente: Fabio Nielson. Fecha de inscripción: 21/05/92 N° 4387, Libro 111, T° A de S.A. (Constitución).

Autorizado - Marcos Andrés Kloosterman
e. 20/11 N° 25.234 v. 20/11/2001

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

E.P. 380. Se aprobó la conformación del Directorio societario. Presidente: Angel Saferstein. Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite. Directora Titular: Esther Huberman. Síndicos: Titular: Adriana Alicia González y Suplente: María Urruspuru.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 20/11 N° 25.221 v. 20/11/2001

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

Hace saber: Por Esc. 289 del 31/10/01 F° 1376 Registro 1697 Esc. Gustavo G. Martinelli, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 21/09/01, por: 1) Renuncia del Directorio. Renunciantes: Presidente: Juan Esteban Caimmi Bartet. Director Suplente: Crhistian Oppel; 2) Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: Christian Oppel; y Director Suplente: Miguel Arturo Ekizian.

Escribano Público - Gustavo G. Martinelli
e. 20/11 N° 25.757 v. 20/11/2001

COSMETICOS AVON Sociedad Anónima Comercial e Industrial

RPC: 27.3.68, N° 698, L° 66, T° "A" E.N. Comunica que conforme Acta de Directorio del 29.12.00 se designó a la Sra. Cristina Susana Capatto Gerente de Recursos Humanos a partir del 1.1.2001 y se le otorgó poder para gestiones administrativas en los términos de la escritura pública N° 164 del 4.4.2001.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/11 N° 237 v. 20/11/2001

CTI PCS HOLDINGS S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 15/3/2001 y 26/3/2001 resolvieron la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Eduardo Germán Padilla Fox y la cancelación registral de la misma.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 N° 25.731 v. 20/11/2001

"D"

DI FEMM S.A.

Asambl. Gral. Extr. del 15/8/00. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Vicepresidente Sr. Rafael Eduardo Dvoskin y Sra. Graciela Margarita Lamberti y designar nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Maneiro y Dir. Sup.: Enrique Fainstein.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 20/11 N° 6235 v. 20/11/2001

DREDGING INTERNATIONAL N.V.

La Sociedad Extranjera DREDGING INTERNATIONAL, N.V., una sociedad debidamente constituida en Bélgica, inscripta como sucursal en el Registro Público de Comercio de Argentina conforme artículo 118 de la Ley 19.550, bajo el número 75, del Libro 54, Tomo B, de Estatutos Extranjeras, hace saber que por reunión del Consejo de Administración celebrada con fecha 12 de diciembre de 2000, se resolvió asignar el capital de $ 5.000.000 a la sucursal, aumentando el capital social de la Empresa a la suma de $ 10.825.997.

Representante Legal - Cristian P. Lacoste
e. 20/11 N° 25.792 v. 20/11/2001

DTH S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de febrero de 2001 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9.512.000 (pesos nueve millones quinientos doce mil). Conforme al art. 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los accionistas la suscripción preferente de las nuevas acciones, en proporción a las que poseen, y, eventualmente acrecer, pudiendo ejercer ese derecho hasta cumplidos los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Al vencimiento de este plazo se suscribirá e integrará el aumento de capital, capitalizando los aportes irrevocables que oportunamente efectuarán los socios a cuenta de futuros aumentos de capital. El Directorio.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 20/11 N° 25.727 v. 22/11/2001

"E"

EDICIAL S.A.

Por Asamblea unánime del 3/9/01 renunció Cándida Adelma Montreza y se designó: Presidente: Alfredo Mario Mingolla, Director Titular Roberto Feliciano Crespo, Director Suplente Adolfo José María Shaw. Se modificó sede social a Callao 575.

Abogado - Roberto Tappa
e. 20/11 N° 6242 v. 20/11/2001

E. J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. el 15/05/95, N° 4091, L° 116 Tomo "A" de S.A. comunica que por reunión de socios del 7/09/01, resolvió: Aceptar la renuncia del Sr. Peter Jones a su cargo de Gerente y designar en su reemplazo al Sr. Peter Nicholas Foster.

Autorizado - Alfredo G. Klein
e. 20/11 N° 6229 v. 20/11/2001

"E"

EXIMCARGO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 27/2/01 se aceptó la renuncia de los Directores Guillermo Enrique Salinas y Jorge María Czar y se designaron como Presidente y único Director titular a Alejandro Luis Czar y como Director suplente a Adalberto Clifton Goldney.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 20/11 N° 25.240 v. 20/11/2001

"G"

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-4 y 4-6-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Director Titular: Horacio Eduardo Quirós, Directores Suplentes: Ignacio Rolando Driollet, Jorge Carlos Rendo.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 N° 25.732 v. 20/11/2001

"I"

INFORMATICA DOORS S.A.

10/11/99 N° 16706 L° 8 Tomo S.A. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 22/01/01, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y el Director Suplente de la sociedad, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; que se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcela Alejandra Kochalsky; Director Suplente: Isaac Berger.

Autorizado - Isaac Berger
e. 20/11 N° 25.723 v. 20/11/2001

"K"

KABALION S.A.

(N° I.G.J. 1.696.222). Por esc. 1229, F° 2179, Reg. 1331, del 31/10/2001, y Asam. Gral. Ordinaria Unánime, renuncian a los cargos de Presidente y de Director Suplente don Eduardo Carlos Drabble y doña Isabel Ramos Mejía, respect. Elección de nuevas autoridades: Presidente: Alberto Maggio, Director Suplente: Angela Giovanna Vásquez Serrudo.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 20/11 N° 6213 v. 20/11/2001

"L"

LLENAS Y CIA. Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un (1) día que conforme las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, de fecha 29 de marzo de 2001, y en la reunión de directorio celebrada con fecha 4 de abril de 2001, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Adalberto Miguel Ogas; Director Suplente: David Modesto Ogas.

Apoderado - Alejandro H. Llenas
e. 20/11 N° 25.821 v. 20/11/2001

"M"

MEDICAL GLASS S.A.

Asamblea Extraordinaria 28/9/2001 modificó art. 4° estatutos, aumentando el capital de $ 12.000 a $ 100.000 emitiendo 88.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Los accionistas podrán ejercer derecho preferencia dentro de los 30 días de la última publicación.

Presidente - Oscar M. Feijoó
e. 20/11 N° 25.758 v. 22/11/2001

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica: Que por Asamblea Ordinaria del 28.10.99 se designaron por 3 años como Directores Titulares a Eduardo A. Santamarina, Martín A. Scarpati y Pablo M. Aldazabal y Directores Suplentes a Víctor Marina, Federico Spraggon Hernández y Roberto Blanco y Suplente por un año a Jorge Cerrota. Por Asamblea del 26.10.00 se eligieron por 3 años Directores Titulares a Héctor J. Bacque, Carlos Sigwald y Gustavo G. Cucchiara y Suplentes a Sergio Besfamille, Martín González Kenny y Raúl Lacoste; renunciando por actas de Directorio del 22.11.01, 28.3.01 y 4.4.01 los Sres. Martín A. Scarpati, Carlos Sigwald y Martín González Kenny. Por Asamblea del 18.10.01 se designaron por 3 años como Directores Titulares a Luis E. Alvarez, Mario Rossi y Ernesto Allaria y Suplentes a Horacio Zarracan, Nora Zylberlicht de Trotta y Dionisio Corneille; como Director Titular por 2 años Félix Lafiandra, como Suplente por 2 años Ana María Montelatici y como Suplente por un año Jorge Domínguez. Por acta de Directorio del 18.10.01 de distribución de cargos el Directorio quedó integrado por: Presidente Héctor Jorge Bacque, Vicepresidente Mario S. Rossi, Secretario Luis E. Alvarez, Tesorero Pablo M. Aldazabal Directores Titulares: Federico Spraggon Hernández, Eduardo A. Santamarina, Gustavo G. Cucchiara, Félix Lafiandra y Ernesto Allaria (h.) y Directores Suplentes: Sergio Besfamille, Nora Zylberlicht de Trotta, Horacio R. Zarracán, Roberto Blanco, Jorge Domínguez, Víctor A. Marina, Raúl Lacoste, Ana María Montelatici y Dionisio M. J. Bourie Corneille.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 N° 25.730 v. 20/11/2001

"N"

NARAYANA S.R.L.

Escritura 15-11-01 F° 193, Reg. 793 modifica representación legal, designando gerente con uso firma social a Julieta Garces Horta.

Escribana - Marta Judith Weisvein
e. 20/11 N° 25.237 v. 20/11/2001

NETKO S.A.

1669070. Se hace saber que por acta de asamblea y de directorio ambas del 13-8-2001 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos a saber; Presidente: Marcelo Pérez Sanders. Director Suplente: Guillermo Roberto Stieb.

La Escribana
e. 20/11 N° 6223 v. 20/11/2001

NORTH COM S.R.L.

Informa que: Por reunión de socios del 10 de octubre de 2001 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designándose como liquidador y depositario de los libros y demás documentación comercial al Sr. Gonzalo Meira.

Autorizada - Verónica Segovia
e. 20/11 N° 25.800 v. 20/11/2001

NOUGUES S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2001, designó a las siguientes personas para integrar el Consejo de Vigilancia: Titulares: Jaime Benedit (h.), Martín Román Villagrán San Millán y José Esteban Cornejo; Suplentes: Jaime Benedit, Ambrosio Nougués y Pablo Valentín Vilela. Asimismo, en las reuniones del Consejo de Vigilancia y de Directorio celebradas el 31 de octubre de 2001, se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Manuel Eduardo Herrera, Vicepresidente: Sofía Usandivaras, Director Titular: Enrique Béccar Varela, Director Suplente: Eduardo Usandivaras (h.). Art. 60 - Ley 19.550.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 20/11 N° 25.797 v. 20/11/2001

"Ñ"

ÑANDUBAY Sociedad de Responsabilidad Limitada

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 30/10/2001, la sociedad ÑANDUBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Conde 2646 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 19/08/1971, bajo el N° 1800, en el F° 70 del L° 61 de Soc. de Res. Ltda., cuya valuación del activo es de $ 234.604,03 y del pasivo de $ 151.958,61 al 30/09/2001; ha incorporado por fusión a DANMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Conde 2646 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14/03/1968, bajo el N° 434, en el F° 76 del L° 55 de Soc. Resp. Ltda., cuya valuación del activo es de $ 431.918,48 y del pasivo de $ 2.141,85 al 30/09/2001. ÑANDUBAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha aprobado el compromiso previo de fusión por Reunión de Socios celebrada el 31/10/2001 y DANMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Reunión de Socios de la misma fecha. ÑANDUBAY, modifica su contrato social en su artículo Segundo a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550, y aumenta su capital de $ 130.227 a $ 556.706.

Abogada - Patricia L. Castillo
e. 20/11 N° 25.291 v. 22/11/2001

"P"

POLLEDO S.A.I.C. y F.

RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A.

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A.

AVISO DE ESCISION-FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber la fusión de POLLEDO S.A.I.C. y F. (la "Sociedad Absorbente"), por absorción de RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A. y del patrimonio escindido de CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A. (estos últimos conjuntamente, el "Patrimonio Absorbido").

(i) La Sociedad Absorbente es POLLEDO S.A.I.C. y F. con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29 de noviembre de 1934, bajo el N° 203, libro 44, folio 293, Tomo A de Estatutos Nacionales.

(ii) El Patrimonio Absorbido está constituido por: (a) la totalidad de los activos y pasivos de RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1050, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 5 de setiembre de 1994, bajo el N° 8870, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, la que se disolverá sin liquidarse, y (b) el patrimonio escindido de CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A., con sede social en Florida 550, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 1° de noviembre de 1990, bajo el N° 8083, libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, sociedad que reducirá correlativamente su capital social en la suma de $ 15.200.

(iii) No se producirá canje de acciones ni aumento de capital alguno en la Sociedad Absorbente, el que asciende a $ 125.048.204 (totalmente suscripto e integrado).

(iv) Valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas, según surgen de sus Balances Especiales al 30 de junio del 2001: (a) POLLEDO S.A.I.C. y F.: su Activo es de $ 146.973.132 y su Pasivo de $ 31.889.981; (b) RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A.: su Activo es de $ 4.231.431 y su Pasivo de $ 361.784; (c) CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A.: su Activo es de $ 25.701.763 y su Pasivo de $ 19.728.177. Por su parte, el patrimonio escindido de esta última al 30 de junio de 2001 es de $ 4.655.941, el que se integra con un Activo de $ 22.293.283 y un pasivo de $ 17.637.342.

(v) Las Asambleas Generales Extraordinarias de POLLEDO S.A.I.C. y F., RELEVAMIENTO CATASTRAL S.A. y CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A. celebradas cada una con fecha 13 de noviembre de 2001, han resuelto aprobar el compromiso previo de escisión-fusión celebrado entre ellas con fecha 28 de septiembre de 2001.

Dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden efectuar las oposiciones de ley en el siguiente domicilio: Av. Leandro N. Alem 1050, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra
e. 20/11 N° 25.810 v. 22/11/2001

"S"

SANTA FE 4602 S.R.L.

Informa que: Por acta de reunión de socios del 7 de mayo del 2001 instrumentada en escritura N° 281 del 7 de noviembre del 2001 se designa a los Sres. socios Secundino Pasarin y Federico Braña gerentes de la sociedad por 2 ejercicios, motivo del nombramiento, cesación del mandato.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 20/11 N° 6247 v. 20/11/2001

SONNY ERICSSON MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL AB

Comunica que resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina bajo el nombre de SONY ERICSSON MOBILE COMMUNICATIONS INTERNATIONAL AB ARGENTINE BRANCH; 2) Designar como representante legal a Fernando Carramiñana, español, casado, ingeniero, Pasaporte N° 9800042, nacido el 2 de septiembre de 1949, con domicilio especial en Av. Madero 1020, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; 3) Fijar su domicilio en Av. Madero 1020, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; 4) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado/Abogado - Pablo Javier Gayol
e. 20/11 N° 6237 v. 20/11/2001

"T"

3 MC S.A.

Esc. 160. Es aceptada la renuncia como director suplente a Carlos Marcelo Santos siendo designado en su reemplazo Horacio Martín Scalia.

Autorizado - José Mangone
e. 20/11 N° 25.227 v. 20/11/2001

TURMODAN S.R.L.

Por instr. priv. del 08/11/2001 se aprobó la disolución y liquidación de TURMODAN S.R.L. Liquidador Daniel A. Vito DNI 14.680.781. También se aprobó el balance final y proyecto de distribución. Documentación social en poder de Daniel A. Vito en Víctor Martínez 224 P2 Dto. C. Capital.

Contador - Jorge A. Cosenza
e. 20/11 N° 25.767 v. 20/11/2001

"V"

VANGUARD MANAGED SOLUTIONS, LLC, SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ N° 1.700.200): Rectificatoria: Por Edicto publicado en el BO del 28/9/2001 se denunció el nombre del representante legal de la Sucursal como Mariano Malaret, omitiéndose su primer nombre. En consecuencia, se aclara que el nombre del representante legal de la Sucursal es Carlos Mariano Malaret.

Autorizada - Isabela Pucci

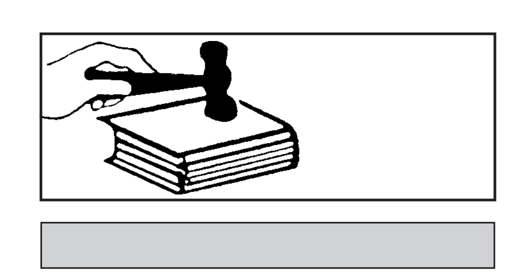
e. 20/11 N° 6238 v. 20/11/2001

VELOCOM ARGENTINA S.A.

RPC: 11.5.98, N° 2069, L° 1 de Sociedades por Acciones. Comunica que según AGO del 11.10.01, se aceptó la renuncia de los Sres. David Leonard y Bradley T. Johnson al cargo de Directores Titulares y se designó al Sr. Horacio Héctor Martínez Como único Director Titular hasta completar el mandato en curso.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 20/11 N° 236 v. 20/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 06/12/01 a partir de las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan los días hábiles de 14 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Provincia de Bs. As. (Concesionaria J. Vázquez Iglesias)

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Lucas L. Alcaraz	Salto, semiremolque, SRFA/99	DCA 802	41.925
Lucas L. Alcaraz	Ford, chasis c/cab., Cargo 1730/99	DCM 037	100.595
Carmen Santoliquido	Iveco, camión, 120E15/00	DLR 791	49.728
Abel Rivas Mercado	Salto, semirremolque, SRFA/99	CYY 691	34.467
Abel Rivas Mercado	Ford, tractor, Cargo 1730/99	DAG 577	98.755
Rodolfo A. Cuello	Renault, chasis c/cab., MS 300 P/99	CUX 822	93.120

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/11 Nº 25.898 v. 22/11/2001

Surveyseed Services S.A., por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Badiali, José Osvaldo	Scania P93H4X2 DSC250 1997	BMI 522	31.850
Kjolhede Víctor Ernesto	Iveco 140E 18 1999	DAX 503	28.600
All Fast S. H.	Mercedes Benz 1214 C 1999	DFQ 037	23.000
Badiali, José Osvaldo	Scania P94DB4X2NZ 260 1998	CEE 416	35.100
All Fast S.H.	Scania P94GA 4X2NZ220 2000	DIV 552	36.400

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600. Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/11 N° 8961 v. 22/11/2001

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BBVA BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 28 de noviembre de 2001 a las 15.30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: Renault Clio RN 1.9 D. Año 2000, tipo sedán 5 puertas, motor marca Renault N° F8QK630C384895, chasis marca Renault N° 93YBB0215YJ133183, Dominio DKO 633; Renault Clio RL Diesel, año 1997, tipo Berlina 5 puertas, motor marca Renault N° AB11086, chasis marca Renault N° 8ª1557NIZV8001247, Dominio BTH 528; Volkswagen Gol GLD, año 1997, motor marca Volkswagen N° BEA023715, chasis N° 8AWZZZ377VA926153, Dominio BMQ 412; Golf GL 1.8 año 1999, motor marca Volkswagen N° ADD199448, chasis marca Volkswagen N° 3VW1931HXWM291321, Dominio CTQ 502; en el estado en que se encuentran y exhiben los autos en Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 23, 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777, P.B., Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Claudia Marcela Zelarayán, Julio Enrique Malmoria, Marcelo Alejandro Alonso, Blanca Eugenia del Valle Díaz.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Alvaro Barros, martillero.

e. 20/11 N° 25.737 v. 22/11/2001

Aviso subasta pública Ley 24.441. La martillera pública Rosa Alicia Ciuffarella, con oficina en Peña 2580 1° "C" Tel/fax: 4804-5412; designada por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, autos "RICATTI, DANIEL HORACIO c/VARGAS, VICTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 37285/2000; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de noviembre de 2001 a las 12.00 hs. ante Escribano Público en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs; Un lote de terreno ubicado en la ciudad y partido de Florencio Varela calle Cnel. Pringles N° 2306, esquina Mármol, de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano de subdivisión características "32-51-78" "como parcela uno letra a de la manzana treinta y uno con una superficie total de 411 metros 18 dm2, con todo lo en él construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: A, manz. 31; Parc. 1 a - Partida 2192. Según acta de constatación e intimación a desocupar de fecha 8 de junio de 2001 está ocupado por la esposa del demandado Sra. Julia Esther Velázquez, y sus tres hijos menores de edad. Se trata de una casa premoldeada revestida con techo a dos aguas de chapa. La casa que hace esquina está rodeada por un paredón que permite ver otra construcción de material en el mismo terreno, pintada de blanco con techo de losa, revestido de membrana, todo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 26.027,16. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30-6-2001 $ 1.134,90; Municipalidad de Florencio Varela al 31/10/2001 $ 1.720,85.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2001.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 20/11 N° 25.316 v. 22/11/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de noviembre de 2001, a las 10,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes Daewoo Matiz SE 2000 DKP 677; Renault 19 RN Inyecc. (Bic) 1997 BSK 634; Fiat Duna SDL 1.7 1996 ARG 771; Renault Kangoo RN DIE DA AA Pack ABCP 2000 DHM 696; Renault Express RN 1999 CRM 232; Renault Trafic Corto Naf. s/Pta. Lat. 1998 BXY 710; Renault Express 1997 BSY 397; Peugeot 106 ZEN 1.4 EA 2000 DIZ 514; Renault Express 1997 BHX 888; Renault 19 RE Diesel 1999 CQG 653; Renault 19 RE Injection 2000 DRG 104; Renault Clio RL Diesel 5 Ptas. DA 1999 CRL 911; Renault Clio R1 3 Ptas. 2000 DEN 634; Volkswagen Caddy 1.9 SD 1999 DAC 097; Fiat Duna S 1.4 Inyeccion 2000 DRT 997; Fiat marea TD 100 ELX 1999 CVH 669; Peugeot Partner D PL 2000 DCE 829; Renault 19 RN Bic 1994 SEM 444; Volkswagen Gol 1.6 2000 DEJ 403; SAAB Coupe 900SE3D2.OT 1995 SFM 767; Volkswagen Gol 1.6D 1998 BKR 605; Fiat Palio EL 5 Ptas. 1.7 TD 1997 BMC 342, Chevrolet Astra GLS 1999 CZW 843; Renault 9 RL 1996 ARQ 829; Chevrolet Corsa 4P Wind 1.7 Diesel 1999 CWL 096; Fiat Duna SDL 1.7 1996 AMO 897; Fiat Uno S 1.3 2000 DBB 966; Renault Express RN 1999 CMQ 435; Renault Clio RN 3 Ptas. Pack 1997 BEZ 525; Renault 19 RE AA 1998 CGQ 592; Renault Megane RN Bic AA F2 2000 DHI 772; Renault 19 RL Diesel 1996 AWR 623; Opel Vectra GL 1994 RWD 916; en el estado que se encuentran y exhiben en Av. Rivadavia 1224, esquina Chile, Pdo. de Avellanada, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

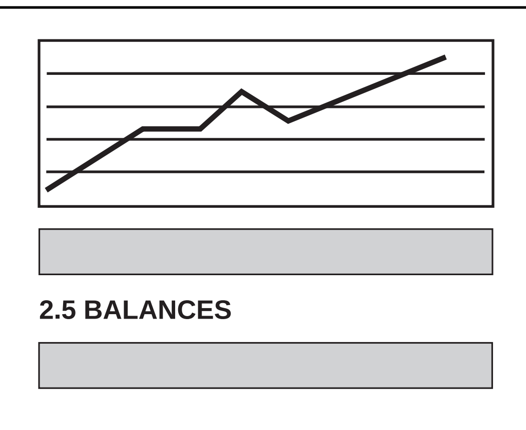
e. 20/11 N° 25.307 v. 20/11/2001

Aviso ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 23 de noviembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., en presencia del escribano interviniente del inmueble sito en calle Quito 3833, designado como U. Func. N° 5, sito el 1° piso y azotea de la C. Fed. con Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 39, Parc. 28, Part. 151.321, mat. FR6-5240/5. Sup. 1° piso: Cub. 34,18 m2, semicub. 11,69 m2. Desc. 13,36 m2. Sup. total 1° piso: 59,23 m2. P. azotea. Sup. desc. 14,26 m2. Sup. total: 73,49 m2. Desocupado: Edificio antiguo. Por pasillo se accede a U. Func. 5 y por escalera a living de 3 x 4, con cocina integrada de 5 x 3. Una pieza a la derecha, sin ventana y otra amplia, de 6 x 3. Otra habitación en desnivel, lindera a patio de luz (2 x 2) Un baño sin bañera. Buen estado de conservación. Porc. 11,80%. Todas medidas aprox. Venta Ad-Corpus. Efectivo, contado, mejor postor. Base u$s 23.498,55. Seña 30%, Comisión 3%. en caso de no haber ofertas se hará en 2° remate a la ½ hora, con base reducida en 25% (u$s 17.623,91) y de no haber oferentes, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: O.S. al 9/1/01, sin deudas, A. Arg. al 8/1/01 $ 146,65, ABL (Gob. Ciudad Bs. As.) al 10/1/01 $ 73,39 más obligaciones pendientes al 13/7/98 $ 423,83. No hay gastos de expensas por no haber devengamiento de gastos comunes. Exhibición: 21 y 22 de noviembre, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc. Reconquista 660, P. Baja de C. Fed., en horario de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", de fecha Feb./99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLoyds TSB Bank PLC c/Angulo Miguel Angel s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 18, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de C. Fed.

Bs. As., 15 de noviembre de 2001.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 20/11 N° 25.313 v. 22/11/2001



2.5 BALANCES

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD. SUCURSAL BUENOS AIRES

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
(en miles de pesos)

	2001	2000
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	104	402
Bancos y corresponsales	20.659	266
	20.763	668
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	26.699	18.762
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	49.376	55.506
	76.075	74.268
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	24.347	44.621
Al sector privado no financiero (Anexos B, C y D)		
Adelantos	12.037	6.989
Documentos	61.567	
Otros		68.727
Intereses y diferencia de cotización devengada a cobrar	624	
	98.575	120.337
Previsiones (anexo J)	(905)	(1.029)
	97.670	119.308
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	5.159	22.556
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	35.107	73.519
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	137.381	185.270
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	650	695
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	66	48
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)		3
	178.363	282.091
Previsiones (Anexo J)	(162)	(694)
	178.201	281.397
G. CREDITOS DIVERSOS		
Otros (Nota 7 a.)	1.629	1.583
Previsiones (Anexo J)	(224)	(224)
	1.405	1.359
H. BIENES DE USO (Anexo F)	4.929	4.871
I. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	4.988	5.326
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	43	17
TOTAL DEL ACTIVO	384.074	487.214
PASIVO		
L. DEPOSITOS (Anexos H é I)		
Sector privado no financiero		
Cuentas corrientes	19.947	13.114
Caja de ahorros	110	22.770
Plazo fijo	4.194	24.696
Otros	205	452
Intereses devengados a pagar	14	
	24.470	61.032
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina		12
Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	127.283	110.801
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	143.444	187.892
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	34.933	84.710
Financiaciones ent. locales (Anexo I)	15.000	
Otras (Anexo I)	2.569	6.256
Intereses y diferencia de cotización (Anexo I)	112	
	323.341	389.671
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras (Nota 7 b.)	1.142	932
TOTAL DE PASIVO	348.953	451.635
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	35.121	35.579
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	384.074	487.214

CUENTAS DE ORDEN

	2001	2000
DEUDORAS		
Contingentes		
Créditos obtenidos	16.000	16.000
Garantías recibidas	62.185	57.813
Cuentas contingentes deudoras por contra	491	8.612
	78.676	82.425
De control		
Deudores clasificados irrecuperables	1.920	2.517
Otras	10.701	19.824
Cuentas de control deudoras por contra	66.663	117.415
	79.284	139.756
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados) (Anexo B, C, D)	33	13
Otras garantías otorgadas (Anexo B, C, D)	282	328
Otras (Anexos B, C, D)	176	8.271
Cuentas contingentes acreedoras por contra	78.185	73.813
	78.676	82.425
De control		
Valores por acreditar	116	1.127
Otras (Nota 7 c.)	66.547	116.287
Cuentas de control acreedoras por contra	12.621	22.342
	79.284	139.756

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
(en miles de pesos)

	2001	2000
A. Ingresos Financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	2.784	2.490
Resultado neto de títulos públicos y privados	6.523	6.576
Sector privado no financiero:		
Intereses por adelantos	533	661
Intereses por otros préstamos	5.229	6.044
Por otros créditos por intermediación financiera	184	20
Otros	2.926	3.121
	18.179	18.912
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes		3
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	183	541
Intereses por depósitos en plazos fijos	551	1.349
Intereses por financiaciones del sector financiero	253	
Por otras obligaciones por intermediación financiera	1.123	617
Otros (Nota 7 d.)	8.403	8.297
	10.513	10.807
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - Ganancia	7.666	8.105
C. Cargo por incobrabilidad		221
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	1	2
Vinculados con operaciones pasivas	60	99
Otras comisiones	671	
Otros (Nota 7 e.)	1.120	2.595
	1.852	2.696
E. Egresos por servicios		
Comisiones	235	190
Otros (Nota 7 f.)	148	188
	383	378

	2001	2000
F. Gastos de Administración		
Gastos en personal	3.976	3.972
Otros honorarios	269	257
Propaganda y publicidad	5	5
Impuestos	512	388
Otros gastos operativos	835	869
Otros	204	240
	5.801	5.731
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA – Ganancia	3.334	4.471
G. Utilidades diversas		
Previsiones Desafectadas (Anexo J)	656	45
Otros (Nota 7 g.)	1.027	1.068
	1.683	1.113
H. Pérdidas diversas		
Intereses Punit. y Cargos Bcra	16	
Otros (Nota 7 h.)	421	150
	437	150
Ganancia neta antes de Impuesto a las Ganancias	4.580	5.434
I. Impuesto a las Ganancias	463	577
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	4.117	4.857

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
(en miles de pesos)

Movimientos	2001 Ajustes al patrimonio	2001 Reserva de utilidades – Reserva legal	2001 Reserva de utilidades – Otras reservas	2001 Resultados no asignados	2001 Total	2000 Total
Saldos al comienzo del ejercicio	20.409	8.916	460	5.794	35.579	33.868
Distribución de resultados no asignados						
- Reserva Legal		1.000		(1.000)		
Transferencia de utilidades a Casa Matriz (efectuada el 6 de octubre de 2000)				(4.575)	(4.575)	(3.146)
Ganancia neta del ejercicio				4.117	4.117	4.857
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.409	9.916	460	4.336	35.121	35.579

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
(en miles de pesos)

	2001	2000
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio de ejercicio	668	904
Aumento (Disminución) de los fondos	20.095	(236)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	20.763	668
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	19.893	17.878
Ingresos por servicios cobrados	1.853	2.696
Menos:		
Egresos financieros pagados	10.624	10.847
Egresos por servicios pagados	384	378
Gastos de administración pagados	5.550	5.492
Fondos originados en las operaciones ordinarias	5.188	3.857
Otras causas de origen de fondos		
• Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera.		120.132
• Aumento neto de otros pasivos	210	680
• Disminución neta de títulos públicos		30.037
• Disminución neta de préstamos	21.639	
• Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	103.196	
• Otros orígenes de fondos	1.794	2.188
Total de orígenes de fondos	126.839	153.037
Otras causas de aplicación de fondos		
• Aumento neto de préstamos		36.878
• Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera		102.467
• Aumento neto de títulos públicos	1.807	
• Aumento neto de otros activos	143	12.240
• Disminución neta de depósitos	36.562	1.540
• Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	66.329	
• Otras aplicaciones de fondos (1)	7.091	4.005
Total de aplicaciones de fondos	111.932	157.130
Aumento / (disminución) de los fondos	20.095	(236)

(1) Incluye las transferencias de utilidades a la Casa Matriz por $4.575 y $3.146 al 30 de junio de 2001 y 2000, respectivamente.

Las notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L forman parte integrante de estos estados.

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — AKIRA HASEBE, Gerente General.

El informe de fecha 13 de agosto de 2001 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. S.R.L., HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 87 Folio 63.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000 (en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Consideraciones generales:

Los estados contables han sido expuestos de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, incluyendo la presentación de información comparativa con el ejercicio anterior, excepto en los anexos D, I y K, dado no ser requerida por el ente de control.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 ha sido expuesta de acuerdo con los lineamientos señalados en el párrafo anterior a efectos de su adecuada comparabilidad.

Reexpresión en moneda constante:

Los estados contables reconocen como unidad de medida la moneda de curso legal.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión en moneda constante de estados contables establecida por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), no supere el 8% anual. La variación de dicho índice para los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2001 y 2000 es inferior al porcentaje mencionado.

b) Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigentes al último día hábil de cada ejercicio.

c) Valuación de los Títulos Públicos y Privados

La composición de las carteras que conforman la tenencia propia de títulos públicos de la Entidad al 30 de junio de 2001 y 2000, está determinada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Casa Matriz de la Sucursal.

Los criterios de valuación aplicados son los siguientes:

Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina.

Han sido valuadas al valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires al último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la entidad no ha variado significativamente su tenencia en títulos públicos nacionales para operaciones de compraventa o intermediación. El valor de mercado de estas tenencias al día de la fecha es inferior en aproximadamente 1.000 al contabilizado en junio de 2001.

Tenencias en cuentas de inversión

Al 30 de junio de 2001, las tenencias en cuentas de inversión han sido valuadas a su valor de incorporación, acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función a la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación.

Las tenencias al 30 de junio de 2000, han sido valuadas a su valor de incorporación acrecentado en función de la tasa del cupón corriente.

Al 30 de junio de 2001, el valor de mercado de estos títulos es inferior al de libros en aproximadamente 1.600.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, esta entidad mantiene la tenencia de títulos públicos nacionales en cuentas de inversión, siendo su valor de mercado inferior al de libros en aproximadamente 3.100.

d) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Las operaciones en que las tasas hayan sido concertadas previamente a un lapso total de vigencia no mayor a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos, mientras que para aquellas tasas pactadas a períodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

e) Bienes de uso y diversos e intangibles

Valores de origen: los bienes incorporados hasta el mes de agosto de 1995 han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha, en función de las fechas de origen de las partidas componentes aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a su valor de costo.

Amortizaciones: Se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Previsiones por riesgo de incobrabilidad:

Fueron calculadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de los deudores, su grado de cumplimiento de las obligaciones asumidas y las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 del Banco Central de la República Argentina y en caso de corresponder, sus complementarias y modificatorias.

g) Impuesto a las Ganancias y Ganancia Mínima Presunta

El cargo correspondiente al impuesto a las ganancias corresponde al impuesto a pagar calculado conforme a las normas vigentes en la República Argentina, independientemente de la existencia de diferencias transitorias entre el resultado impositivo y el contable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En los ejercicios terminados el 30 de junio de 2001 y 2000, los importes determinados en concepto del impuesto a las ganancias de 463 y 577, respectivamente, fueron inferiores al impuesto a la ganancia mínima presunta, por lo tanto el cargo a los resultados de cada ejercicio fue hasta ese monto, siendo el exceso correspondiente a la ganancia mínima presunta registrado en el rubro Créditos diversos.

h) Patrimonio neto

Capital asignado (nota 6): se mantiene a su valor nominal. La diferencia entre el valor nominal y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995 se incluye en la cuenta Ajuste del capital del rubro Ajustes al patrimonio.

Reservas de utilidades y resultados no asignados al inicio: se han mantenido los valores del inicio de cada ejercicio. Los movimientos producidos durante el ejercicio se exponen a su valor nominal.

Resultados de cada ejercicio: Los resultados generados se mantienen a su valor nominal, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y diversos y amortización de intangibles) los que han sido determinados en función de los valores actualizados de los mismos.

2. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

- las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
- más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
- menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

3. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Regido por la Ley 24.485, decretos reglamentarios 540/95 actualizado por 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos que es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubrirá la devolución del capital depositado y de sus intereses, devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del Banco Central, si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder —por ambos conceptos— de 30.

4. EMISION DE DEUDA

Esta Entidad se encuentra excluida del régimen de emisión y colocación obligatoria de deuda establecida por las normas del Banco Central de la República Argentina.

5. PLAZO DE DURACION DE LA ENTIDAD
Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

6. CAPITAL ASIGNADO
El capital asignado de la Sucursal asciende a pesos 2,14, el cual está totalmente integrado al 30 de Junio de 2001 y 2000.

7. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS
Al 30 de Junio de 2001 y 2000, el detalle de las partidas incluidas en los conceptos "Otros/Otras" que superan el 20 % del total de cada rubro, es el siguiente:

	2001	2000
a) Créditos diversos – Otros:		
Préstamos al personal	28	30
Anticipo de impuestos	1.353	1.300
Pagos efectuados por adelantado	10	7
Ahorro obligatorio		10
Deudores varios	237	236
Otros	1	
	1.629	1.583
b) Obligaciones diversas – Otras:		
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	153	249
Impuestos a pagar	871	679
Acreedores varios	18	4
	1.142	932
c) CUENTAS DE ORDEN. ACREEDORAS. De control:		
Fianzas, avales y otros. Com."A" 2412	510	579
Créditos documentarios Com."A" 2412	17.996	28.188
Titulares de préstamos Com."A" 2412	48.041	87.520
	66.547	116.287
d) Egresos financieros – Otros:		
Aporte al fondo de garantía de depósitos	75	175
Intereses de call		112
Impuesto sobre los ingresos brutos	269	274
Primas por compras a término y por pases.	8.059	7.736
	8.403	8.297
e) Ingresos por servicios – Otros:		
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios		1
Comisiones por garantías otorgadas		4
Alquiler de cajas de seguridad	11	22
Otras comisiones por operaciones en pesos	31	53
Comisiones por operaciones de Comercio Exterior		834
Otras comisiones vinculadas con operaciones en moneda extranjera	1.078	1.681
	1.120	2.595
f) Egresos por servicios:		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	84	132
Otras	64	56
	148	188
g) Utilidades diversas:		
Alquileres	906	805
Intereses por créditos diversos	6	4
Diversas		259
Otras	115	
	1.027	1.068
h) Pérdidas diversas:		
Desvalorización de bienes diversos (anexo F)	239	
Amortización de bienes diversos	99	90
Impuesto sobre los ingresos brutos	82	52
Otras	1	8
	421	150

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
(en miles de pesos)

TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION	2001 Valor de mercado	2001 Valor de libros	2000 Valor de libros
Tenencias en cuentas de inversión			
Bonos del tesoro 2002	21.692	23.193	
Bocon previsional 2° serie en dólares	3.389	3.506	6.559
Bocon previsional 1° serie en dólares			12.203
Subtotal	25.081	26.699	18.762
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediacion			
Letras del tesoro 67			4.881
Bonos del tesoro 2002			50.625
Letras del tesoro 83	9.500	9.500	
Letras del tesoro 90	31.213	31.213	
Letras del tesoro 92	8.663	8.663	
Subtototal	49.376	49.376	55.506
TOTALES		76.075	74.268

Anexo B

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
(en miles de pesos)

	30/06/2001	30/06/2000
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas "A"	450	360
Sin garantías preferidas	98.108	128.371
	98.558	128.731
Con Problemas	650	0
Irrecuperables	0	695
Total	**99.208**	**129.426**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal		
Sin garantías preferidas	508	221
Total	**508**	**221**
TOTAL GENERAL	**99.716**	**129.647**

Anexo C

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

Concentración de las financiaciones
(en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES	
	30/06/2001	30/06/2000
	Saldo de deuda	Monto
10 mayores clientes	57.671	60.361
50 siguientes mayores clientes	42.045	69.286
100 siguientes mayores clientes		
Resto de clientes		
Total	99.716	129.647

Anexo D

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001Y 2000

Apertura por plazos de las financiaciones al 30/06/2001
(en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector financiero	8.044	14.649	--- --	1.654	-----	-----	24.347
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	44.311	7.795	4.990	18.191	62	20	75.369
Total	52.355	22.444	4.990	19.845	62	20	99.716

ANEXO F

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
(en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al 30-06-2000	Altas	Desvalorizaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Meses de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 30-06-2001	Valor residual al 30-06-2000
BIENES DE USO								
Inmuebles	4.147				600	77	4.070	4.147
Mobiliarios e Instalaciones	577	248		4	120	83	738	577
Máquinas y equipos	139	57		6	36	69	121	139
Vehículos	8				60	8	0	8
TOTAL	4.871	305		10		237	4.929	4.871
BIENES DIVERSOS								
Bienes dados en alquiler	4.595		239			85	4.271	4.595
Otros bienes diversos	731					14	717	731
TOTAL	5.326		239			99	4.988	5.326

ANEXO G

Concepto	Valor residual al 30-06-2000	Altas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 30-06-2001	Valor residual al 30-06-2000
Gastos de Organización y Desarrollo	17	40	3	14	43	17
Totales	17	40		14	43	17

Anexo H

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

Concentración de los depósitos
(en miles de pesos)

Número de clientes		
	30/06/2001	30/06/2000
	Saldo de deuda	Saldo de deuda
10 mayores clientes	19.659	38.887
50 siguientes mayores clientes	4.507	11.723
100 siguientes mayores clientes	304	5.577
Resto de clientes	0	4.845
Total	24.470	61.032

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 30/06/2001

(en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	23.804	576	90				24.470
Otras obligaciones por intermediación financiera	74.545	17.518	12.509	40.392			144.964
Bancos y Organismos Internacionales	56.864	17.518	12.509	40.392			127.283
Financiaciones Entidades Locales	15.004						15.004
Otros	2.677						2.677
Total	98.349	18.094	12.599	40.392			169.434

ANEXO J

Concepto	2001 Saldo al comienzo del ejercicio	Desafectaciones	Saldo al final del ejercicio	2000 Saldo al final del ejercicio
Regularizadoras del activo				
Por riesgo de incobrabilidad de:				
Préstamos	1.029	124	905	1.029
Otros créditos por intermediación financiera	694	532	162	694
Créditos diversos	224		224	224
Totales	1.947	656	1.291	1.947

ANEXO L

RUBROS	Casa Matriz y sucursales en el país		Total al 30/6/2001	Dólar estadounidense	Euro	Marco	Libra	Franco francés	Yen	Otros	Total al 30/6/2000
ACTIVO											
Disponibilidades	19.441		19.441	19.355	54	2	6	4	18	2	515
Títulos públicos y privados	76.075		76.075	76.075							74.268
Préstamos	72.909		72.909	59.840					13.069		86.744
Otros créditos por interm.fciera	143.651		143.651	39.704					103.947		197.193
Créditos diversos	1		1		1						
Total	312.077		312.077	194.974	55	2	6	4	117.034	2	358.720
PASIVO											
Depósitos	18.496		18.496	18496							54.070
Otras obligaciones por intermediación financiera	290.537		290.537	173.474					117.063		312.885
Obligaciones diversas											1
Total	309.033		309.033	191.970					117.063		366.956
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	74.505		74.505	70.098					4.407		78.274
De control	77.534		77.534	64.277					13.257		137.096
Total deudoras	152.039		152.039	134.375					17.664		215.370
ontingentes	74.505		74.505	70.098					4.407		78.274
De control	77.534		77.534	64.277					13.257		137.096
Total acreedoras	152.039		152.039	134.375					17.664		215.370

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
(en miles de pesos)

	2001
RESULTADOS NO ASIGNADOS	4.336
SALDOS DISTRIBUIBLES	823
A Reserva de utilidades	823
- Legal (20% sobre $4.117)	823
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	3.513

ALEJANDRO DANIEL FUKUDA, Area Contable. — AKIRA HASEBE, Gerente General.

El informe de fecha 13 de agosto de 2001 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. S.R.L., HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 87 Folio 63.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires
Avenida Corrientes 420
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Estados de situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2001 y 2000 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, con sus notas 1 a 8 y anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J y L.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos específicos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Dictamen de los auditores

En nuestra opinión, los estados contables identificados en el apartado 1, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 2001 y 2000, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las del Banco Central de la República Argentina.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(sobre los estados contables al 30 de junio de 2001)

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe surgen de los registros contables de la Entidad los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales están llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 2001 a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de aportes y retenciones provisionales, asciende a miles de pesos 53, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Soc. Com. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1. Folio 3) —HECTOR ANGEL MAGGI (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 87 Folio 63.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 24/8/2001 01 O T. 57 Legalización N° 027651.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 13/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI-B.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. MAGGI HECTOR ANGEL 20-10406478-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0087 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & CO. S.R.L. Soc. 2 T° 10 F° 3. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 8889

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 11.551, caratulados "FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 4 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. N° 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 12 de noviembre de 2001.

e. 20/11 N° 369.860 v. 26/11/2001

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2167/2000/5181, caratulados "TRANSENER S.A. s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 7 del Fuero en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ROBERTO ELIAS VELCOFF, L.E. N° 4.188.803, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que realice la pericia ordenada

en estas actuaciones ... en lugar de la Perito Gabriela Noguera.- Notifíquese....-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.
Secretaría, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 N° 369.862 v. 26/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por diez días al demandado ANDRES ANTONIO FREITES, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PARINI, MIRTA ROSA c/TRANSPORTE NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios" (exp.: 79.996/2000), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación". Capital Federal. Déjase constancia que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos. Agosto 21 de 2001.
Capital Federal, 21 de agosto de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 20/11 N° 369.827 v. 21/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica de esta Ciudad, cita a GABRIEL ARMANDO LOLATO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RAIMONDI S.A.F. y DE R.I. c/LEMOS DANIEL ANTONIO y Ot. s/Ejecución de Alquileres" dentro de los 5 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 20/11 N° 25.289 v. 21/11/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Russo, sito en Uruguay 714, piso 6, en los autos "SPINETTO, DELIA PALMIRA s/Sucesión Ab Intestato", Exp. 91.074/2001, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA PALMIRA SPINETTO DE PAWLOFF a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/11 N° 25.271 v. 22/11/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Déborah Beatriz Aleandri, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "d'AGNILLO, MARIA DEL ROSARIO c/SABATTO, MONICA SILVINA s/Ejecución de alquileres" (Expediente N° 42.296/1998), hace saber a la señorita MONICA SILVINA SABBATO que a fojas 60 se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, julio 5 de 2001. En atención a lo solicitado, y considerándose prestado el juramento previsto por el Art. 145 del Cód. Proc. con lo expuesto en el escrito a despacho, cítese a MONICA SILVINA SABBATO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Domínguez, Juez Nacional en lo Civil. Para su publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 20/11 N° 6232 v. 21/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, hace saber que en los autos caratulados "PUBLICACIONES TURISTICAS ARGENTINAS S.R.L. s/Pedido de Quiebra por EDITORIAL AMFIN" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2001. Cítese a la presunta deudora por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y La Razón, por el término de dos días, emplazándose en los términos y por el plazo establecido por el art. 84 LC para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Fdo. Juan José Dieuzeide." Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/11 N° 25.775 v. 21/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16, sito R. S. Peña 1211, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP LTDO. C/TELEFERCO S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, cítese a TELEFERCO SRL, OSCAR BENJAMIN FERRER TURDERA, OSCAR RODOLFO FERRER TURDERA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 20/11 N° 25.263 v. 21/11/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de la Capital Federal, sito en calle M.T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts 145 y 531 inc 2 del CPCC emplaza a MARCELO ANDRES LUZA D.N.I: 24.514.361 y REGINO LUZA L.E: 7.674.535. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención que les corresponden, en este proceso, se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/LUZA MARCELO ANDRES s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/11 N° 25.217 v. 21/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P:1, Capital Federal (1022), de Capital Federal, cita por diez días a los herederos de los demandados ANIBAL ALBERTO ACUÑA y GRACIELA HAYDEE PASTORINI para que dentro de los 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACUÑA, ANIBAL ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/11 N° 25.216 v. 21/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5° piso, de la Capital Federal, en la causa N° 13.205 seguida por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a BLANCA LILIANA MEDRANO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 1950, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 12 de noviembre de 2001. Atento al informe obrante a fs. 42, del cual se desprende que en el domicilio aportado por el imputado no vive ni es conocido, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a BLANCA LILIANA MEDRANO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a presentar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
e. 20/11 N° 369.910 v. 26/11/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.936, seguida contra PEREZ, DANTE RUBEN por el delito previsto en el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN JOSE VIERA, peruano, de 23 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, y a JORGE LUIS VIERA - peruano, de 20 años, carente de documentación, con último domicilio conocido en Beláustegui 1707 de esta ciudad, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2001...Cítese por edictos a JORGE LUIS VIERA y JUAN JOSE VIERA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas...".Fdo. María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mi: Carlos Horacio Aostri. Secretario."
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
e. 20/11 N° 369.915 v. 26/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN MARCIAL DE LA CRUZ PONTE, de estado civil casado, nacido el día 1 de abril de 1962 en Lima, República del Perú a estar a derecho en la causa Nro. A-5011/01, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 1, 12 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 20/11 N° 369.855 v. 26/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 68

El Juzgado Nacional de I instancia del Trabajo N° 68, Secretaría Unica de la Capital Federal (Lavalle 1171 - P.B.) cita y emplaza por diez (10) días a la codemandada BADOC S.R.L., a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71, de la Ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la Ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1° del art. 356 del C.P.C.C.N., no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la Res. C.N.A.T. N° 12/81. Todo ello en los autos caratulados "DODDS JUAN FRANCISCO c/BADOC S.R.L. y Otro s/Despido - Expte. N° 14.336/00". El presente se publicará en el Boletín Oficial, por un día sin cargo para el trabajador y bajo apercibimiento de designar defensor público oficial (Art. 60, Ley 24.946). Conste.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Raúl E. Turcot, secretario.
e. 20/11 N° 369.869 v. 20/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría N° 8 sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, intima de pago en el expediente "FISCO NACIONAL – A.F.I.P. c/REMALDEZ GRAZ, OLGA s/Ejecución Fiscal", N° 34.072, BD N° 053/80033/01/99 a REMALDEZ GRAZ, OLGA por la suma de pesos mil cincuenta y siete con cuarenta y cuatro ctvos. ($1.057,44.-) que le reclama la actora conforme las constancias de autos con más la de pesos quinientos ($500.-) estimada para responder a intereses y costas. Asimismo se le hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviera y constituir domicilio en el perímetro de la ciudad de Lomas de Zamora dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 6 de agosto de 2001.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 20/11 N° 25.243 v. 20/11/2001

JUZGADO FEDERAL PARANA

N° 2

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial N° 2, Dra. Nora Sanguineti de Raimundo, cita y emplaza al Sr. JING FEND CAI, D.N.I. P/Extranj. N° 93.539.764, con último domicilio en E. Carbó0 N° 32 de Paraná, comparezca ante esta Secretaría, a fin de que proceda a aclarar su situación y ofrezca pruebas de descargo, haciéndole saber su derecho a ser asistido por el Sr. Defensor Oficial o hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, publíquese tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación. Así está dispuesto en los autos "CAI JING FENG s/Carta de Ciudadanía Argentina" por Naturalización - Expte. N° 384 B - F° 74, que tramitan ante este Juzgado y Secretaría.
Secretaría, 27 de septiembre de 2001.
Nora Sanguineti de Raimundo, secretaria.
e. 20/11 N° 368.202 v. 20/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bie-

nes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 N° 369.888 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA TER CEP S.R.L. (CUIT Nro. 33-65771767-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L. C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 N° 369.894 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de STRINA HUMBERTO (D.N.I. N° 11.629.548), en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G" Tel. 4311-7530, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L. C.).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/11 N° 369.901 v. 26/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 12.10.01 se decretó la quiebra de SABIA, JORGE ADALBERTO (L.E. 4.553.747), con domicilio en la calle Bogotá 2495 Piso 7° "A" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3° Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 6 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 20 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/11 N° 369.998 v. 26/11/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "IAMELE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra —Expte. 85694—", la sentencia de quiebra de IAMELE Y CIA. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 5301, del libro 90, Tomo de SRL, con fecha 2/9/88, con domicilio en la calle Olazábal 3829, Capital Federal, Capital, CUIT 30-62775557-7, decretada con fecha 17 de septiembre del 2001. El Síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se fija como plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico el día 10/12/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 21/2/02 y 4/4/02 respectivamente. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 N° 369.842 v. 26/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 1, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SUCESION DE ALBERTO R. DONATO SEGURA s/Concurso Preventivo, con fecha 02.10.2001, se ha declarado la finalización del mismo en los términos del art. 59 de la ley 24.522. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 N° 25.277 v. 20/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 8° piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la apertura de Concurso Preventivo de NORA ALICIA RUSSO (DNI N° 13.876.487) en el que se designó Síndico a la Contadora Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3°, Capital Federal, teléfono 4816-5538, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de julio de 2002 a las 10:00 horas.
31 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/11 N° 25.290 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de GEORGINA MARION RYBAK (D.N.I. 13.212.459) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13.3.02 y 29.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/11 N° 369.850 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BATERIAS SERVICE S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12° —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12.2.02 y 26.4.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/11 N° 369.852 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, en los que se ha ordenado librar el presente para hacer saber en los autos caratulados: "CARBI S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de CARBI S.R.L., con fecha 29-10-01, CUIT 30-57771427-0. El síndico designado es el Contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3 "C". Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el día 12/2/02, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/3/02 y 10/5/02 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretaria.
e. 20/11 N° 25.786 v. 26/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RIVERCAMP S.A., en la cual se designó síndico al señor María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 N° 369.858 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PACE GONZALO FERNANDO (DNI 13.255.805), en la cual se designó síndico al Señor Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 2002 y 8 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 N° 369.861 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ROSEDA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Serrano Jorge con domicilio en la calle Uruguay 662/660 3° piso. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/11 N° 369.863 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIOLA PATRICIA LAURA habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en Corrientes 2548, 1er. "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 N° 369.856 v. 26/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría Nro. 14, sito en R. S. Peña 1211 p.2do. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CHEMEN RAQUEL SILVINA - SHALOM HECTOR (S.H.) s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de Octubre

de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 14 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Luciano Melegari con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 p. 3ero. C (Te: 4381-7413) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 1ero. de marzo de 2002 y 12 de abril de 2002 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 9 de agosto de 2002 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 N° 25.235 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RABIN RICARDO ANIBAL", cuyo síndico es el Contador Luciano Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 N° 369.953 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LAMBERTI EUGENIO", cuyo síndico es el Contador Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de febrero del 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 N° 369.956 v. 26/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 de la Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, informa: que con fecha 30 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "IL DOGO S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N° 30-70396559-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el sindico designado, Sra. María del Carmen Lence, en la calle 25 de Mayo 583, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 14 de diciembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los dios 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se ha realizara en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 6 de agosto de 2002 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/11 N° 25.796 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "AZAR, CLAUDIO s/Quiebra" Expte. N° 72.905, que con fecha 04/10/2001 se ha decretado la quiebra de "CLAUDIO AZAR - D.N.I. 13.404.658 - C.U.I.T. 23-13404658-9", cuyo domicilio se refiere a calle Viamonte 2712, 7° piso "C", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Ricardo Suklassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta Ciudad, hasta el 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/11 N° 369.959 v. 26/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PROVISION DEL OESTE S.A., C.U.I.T. N° 30-67971509-3, decretada con fecha 01/11/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 piso 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la falida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 20/11 N° 369.833 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de UNIVALORES S.A. Sociedad de Bolsa, decretada con fecha 08/11/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610 4° C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/3/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/05/02, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8/04/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 20/11 N° 369.847 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635 5° de Cap. Fed. en autos "TRANS LEO S.A. s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del mismo efectuada el 15/10/01. Fíjase hasta el 4/12/01 verificación de créditos por ante la Sindicatura Sr. Gerardo Miguel Seghezzo, Combate de los Pozos 129 piso 1 "C" Capital. Informe art. 35 18/03/02; art. 39 29/04/02; art. 36 1.04.02; art. 42 28.05.02; propuesta categorización hasta 15.04.02; art. 43 penúltimo párrafo hasta 18.06.02; período de exclusividad 17.07.02 y audiencia informativa el 10.07.02 a las 10.00 hs. a celebrarse en este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/11 N° 25.260 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS CUIT 23-22717720-9 (Expte. 78.918), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 Piso 8° Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 N° 369.828 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME MARIA VIRGINIA C.U.I.T. 23-17635814-4 (Expte. 78.919), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8° Oficina 806 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 N° 369.829 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARTOLOME DIEGO NICOLAS-BARTOLOME MARIA VIRGINIA (S.H.) C.U.I.T. 23-22717720-9 (Expte. 78821) habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330, Piso 8, Oficina "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2002 y el 13 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 N° 369.830 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RIVAS LILIANA GRACIELA CUIT 27-12088813-3 (Expte. 81176) habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 Cpo. "D" Piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 25 de marzo de 2002 y el 7 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 N° 369.831 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de QUINTEROS GERARDO HUGO C.U.I.T. 20-132778427 (Expte. 81.207) habiendo sido designado síndico al contador Blázquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2002 y el 9 de mayo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.
e. 20/11 N° 369.832 v. 26/11/2001

N° 14

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, 2° Piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de METALURGICA MIELKE S.A.C. y F. domiciliada en Uruguay 1143, piso 6° E de la Ciudad de Bs. As., con C.U.I.T. 30-52075401-2. El estudio designado para ejercer la sindicatura es el de los Dres. Abella, Fernández Martínez y Asociados, con domicilio en Planes 1303, quienes recibirán los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 14 de febrero de 2002. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 1° de abril de 2002 y del Art. 39 de la L.C. el 28 de mayo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 23 de septiembre de 2002 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 N° 25.819 v. 26/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, sita en la Avenida Callao 635, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASA REGES s/Concurso Preventivo de Acreedores" comunica en los términos del art. 59 de la Ley N° 24.522 ha dispuesto la homologación del acuerdo entre la firma concursada y sus acreedores, y en virtud a que tal acuerdo no contempla medidas excepcionales para su cumplimiento, corresponde dar por concluido el concurso y designar al síndico controlador del acuerdo en razón de lo dispuesto por la LC 289, habida cuenta de la inexistencia de comité de acreedores. Asimismo se comunica el mantenimiento de la inhibición general de bienes de la deudora por el lapso que prevé el art. 59 de la L.C. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo indicado en la LC 59, segundo párrafo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/11 N° 25.244 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “HOGARES CRISTIANOS SRL s/Concurso Preventivo” que con fecha 31 de octubre del 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HOGARES CRISTIANOS SRL, CUIT 30-69096273-6, con domicilio en la calle Charcas 2854, piso 5, Capital. Se designó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación el día 15-2-02. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 2-4-02 y 15-5-02 respectivamente. El síndico designado es Mirta Ana Calfun de Bendersky, con domicilio en Humahuaca 4165, Capital. Se ha designado el día 13-8-02 a las 10 horas la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/11 N° 25.287 v. 26/11/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICHTER ROMINA PAOLA (DNI 25.393.955) con fecha 24 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, Piso 5° “20” (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 2002. Fíjanse los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 N° 369.928 v. 26/11/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AXXA ANTICORROSIONE & A.M.A.T. TECNOLOGIE AVANZATE SOCIETA PER AZIONI con fecha 23 de octubre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañany con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° “1006” (TE 4372-7792/7630), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2002. Fíjanse los días 21 de marzo y 8 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese sber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 N° 369.937 v. 26/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados “GALVALISI RICARDO RAMON s/Quiebra”, hace saber que con fecha 30 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RICARDO RAMON GALVALISI, CUIT 20-03792054-3 y que hasta el día 5/4/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro en el domicilio de Lavalle 1290, 5° 514, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/02 y 2/7/02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/11 N° 369.857 v. 26/11/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de “TOYSA S.A.” (CUIT N° 30-67894107-3) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.980 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/11/01 se decretó la quiebra de “COOPERATIVA DE TRABAJO LA SOMBRA LTDA.” (CUIT N° 30-64180566-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, 5° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.983 v. 26/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/11/01 se decretó la quiebra de “D’INTINO JORGE EDUARDO s/Quiebra” (DNI N° 16.038.545) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraná 723, 6° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/2001. El art. 35 LC vence en fecha 14/3/2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/4/2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.987 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CUELLO CARMEN DELICIA (DNI 11.696.107) el día 6 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.991 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESTAURANT YAPEYU S.R.L. el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431, piso 2ª “J/L” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.993 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA (CUIT N° 27-11529733-2) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.995 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUÑEZ GUSTAVO RICARDO (CUIT N° 23-21138373-9) el día 29 de octubre de 2001. El síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134, piso 3ª “E” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 22 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 36.996 v. 26/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ MUSIAK DIEGO MARCELO (CUIT N° 20-20862227-8) el día 5 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en San Martín 1009, 2° piso “B” de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 369.997 v. 26/11/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de KAPLAN JORGE, en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Av. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de marzo y 19 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez”.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/11 N° 369.905 v. 26/11/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

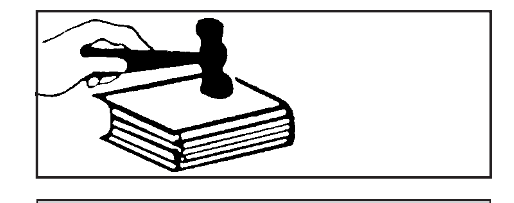
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/2001 – Vence: 22/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/11/2001	ROSA DELIA GIMENEZ	25170
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/11/2001	TOMAS MOLAGUERO Y MARIA ANTONIA RIVERO	25109
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/11/2001	FELISA TOKER Y SALOMON JACOBSON	25160
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	13/11/2001	ADOLFO RAMON SUAREZ	25071
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/11/2001	FELIPE SANTIAGO VALOR	25141
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	FERNANDO ROBERTO ARTAZA	25149
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/11/2001	JOSE PEREGRINO FERNANDEZ Y ELISA RODRIGUEZ	6175
28	U	MARCELO J. SEGON	14/11/2001	NORBERTO JOSE GIANGRECO	25121
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/11/2001	GIANUARIO MARIO SASSANO	25660
31		MARCELA A. PENNA	21/09/2001	ANTONIO ALVAREZ	25138
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2001	DELIA CAROLINA MARAZZI	6162
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/11/2001	MARGARITA PINTO	25608
36		MARCOS GALMARINI	06/11/2001	ANA KOHAN	25067
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/11/2001	JESUS ESTEBAN GARAY	25183
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/10/2001	OSCAR MIGUEL AGUIRRE	25116
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/11/2001	MARIA ANA GIARRUSSO O MARIA ANA GIANUSSO O MARIANA GIARRUSSO	25094
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/2001	JUANA ARENA	25096
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/10/2001	JUAN PICCOLINI	25148
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/11/2001	MOSQUERA HORTENSIA MARIA	6202
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/2001	PETRONA GUZMAN	25124
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/11/2001	ROSA VACCATELLO	6199
47		SILVIA R. REY DARAY	07/11/2001	TEODORO GENOVESE Y CATALINA INFANTE	25139
51	U	JORGE A. CEBEIRO	06/11/2001	CUNDO VICTORIA	25111
51	U	JORGE A. CEBEIRO	06/11/2001	JORGE EDUARDO VOLINIER	25119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/08/2001	ANGELA BARRIOS SOTO	25095
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/2001	FRANCISCO ANGEL PASTA	25123
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	09/11/2001	JOSE DONATO ROBERTAZZI	25075
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	07/11/2001	MARIA ESTHER EMILIA COSTANZO	25161
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/10/2001	MARIA ANGELA GARRITANO	25185
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2001	MIGUELEZ, AMANDA LIDIA	25140
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	09/11/2001	ESTHER NILDA GUIU	25076
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/2001	JORGE EDGARDO MATO	25666
68		PATRICIA BARBIERI	13/11/2001	ATILIO CASTELANELLI Y ODILIA LUISA SICCARDI	25166
68	U	PATRICIA BARBIERI	07/11/2001	MARTA ELENA CELIS	25186
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/11/2001	BELKYS NARBONNE	25078
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/2001	MARIA CESAREA BADANO	6160
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/09/2001	ANA JUANA CALAMIA	25152
71		SUSANA A. NOVILE	02/11/2001	ANIBAL ROLANDO MARIO LIPPI	25122
73		DOLORES MIGUENS	07/11/2001	LUIS DARIO GONZALEZ ALMIRON	25098
73	U	DOLORES MIGUENS	13/11/2001	JULIO MARIO FATTORI	25151
75		MARIA INES LEZAMA	01/11/2001	SALVADOR GARCIA SANTOS	25142
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/11/2001	AMANDA MATHIEU	25163
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/11/2001	ANTONIO JUAN BORELLI Y CARNEVALE CARMEN	25115
80		DIEGO H. CANCELA	03/10/2001	VICENTE LUIS CALZIA	25097
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/11/2001	BERNARDO KELMANSKY	25114
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/2001	ALBERTO MARIO GIACOMI	25113
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/10/2001	JULIO CESAR DOMESI	25204
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/11/2001	RENATO FRANK	25698
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/2001	ANGEL ROBERTO BARATTINI	6176
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/08/2001	DORA LIBATER	25079
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2001	SALOMON HOFFMAN	25597
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2001	MARIA ESPERANZA CONDE	25090
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/11/2001	JUAN YANNUZZI Y ROSA PAREDES	25180
104	42	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2001	ALBERTO JUAN ANGEL GENTILETTI Y LAURA ALBA GENTILETTI	25603
107	U	JULIO C. BORDA	22/08/2001	HORACIO CARLOS JIMENO	25184
108	U	KARINA F. LOZANO	14/11/2001	JUANA MAYER	25120
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/10/2001	JORGE DANIEL FERNANDEZ	25112

e. 20/11 N° 205 v. 22/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en autos VILLANUEVA GUILLERMO B. c/BOROJOVICH PEDRO A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 4851/2001, Reservado, que el martillero Alberto W. Dana rematará el 26 de noviembre de 2001 a las 14 hs., en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Camargo 1048/50, entre Thames y Av. Juan B. Justo, U.F. 10 P° 2°, Matrícula 15.8332/10, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 158, Parc. 36. Título de propiedad en autos. Sup. Total: 36,50 m2. Porc. 1,73. Fs. 78: Acta notarial informa que el bien está desocupado, libre de bienes. Compuesto de living comedor, dormitorio, ambos alfombrados, cocina, baño, en buen estado general. Tenencia la detenta la actora. Se exhibirá 22 y 23 de noviembre de 10,30 a 12,30 hs. Base: 15.000 U$S, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA (fs. 94), Arancel CSJN 0,25% en efectivo a la firma del boleto, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 133 del CPCC. No se aceptarán posturas menores de $ 200. El martillero identificará a las personas que concurran a las visitas y el acto de subasta, caso contrario no podrán ingresar al inmueble ni permanecer en el salón de remates. Está prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El martillero está autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Fs. 34/35: Exp. Comunes al 20-4-01 $ 1.335; Fs. 40/42: Gob. Ciudad Bs. As. ABL al 19/4/01 $ 85,16; Fs. 37/38 Aguas Argentinas al 17-4-01 $ 108,90 y Fs. 45/47: OSN al 26-4-01 $ 20,77. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 20/11 N° 25.304 v. 21/11/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, que en los autos "CRINCOLI, ONOFRIO y Otro c/ORELLANO, ANA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 97.094/98, el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Matanza, ubicado en San Justo, con frente a la calle Florencio Varela 4022, entre General Madariaga y Bermejo, Unidad Funcional nro. Cuatro - Polígono 00-04, designado según título como lote 37 de la manzana "D". Matrícula 35.482/4. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. B, Manz. 74, Parc. 37. Superficie 137,34m2. Se encuentra ubicado en los fondos de una propiedad horizontal, pasillo mediante. La edificación es económica, desarrollándose dos viviendas de cocina-comedor, dos habitaciones, baño y lavadero cada una. En regular estado de conservación, con humedades y sin ventanas en las habitaciones. Desocupado según constancias de fs. 370. Base u$s 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de u$s 300. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 94 Rentas del 13/7/99 $ 747,75; fs. 136 OSN al 14/7/99 sin deuda; fs. 63/64 del 6/7/99 $ 302,56; fs. 75 Municipalidad del 5/7/99 $ 333; fs. 239 punto II expensas, no devenga. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2001 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/11 N° 25.306 v. 21/11/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 sito en Av. de los Inmigrantes nro. 1950,

piso 6to., de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. MORENO SHOPPING CENTER c/MUZZOPAPPA MARIANA s/Ejecución de Expensas" Exp. Nro. 83319/95, que el Martillero Antonio La Rocca rematará el día 26 de noviembre de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un local de negocio designado como U.F. nro. 46, del inmueble sito en la calle Martínez Melo 151, esq. Zeballos, de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 43586/46. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 124, Parc. 1-g, UF. 46, Polígono 01-06. Superficie total: 26,85 m2. "Ad-Corpus". Deudas: Obras Sanitarias, al 16-04-98, $ 2.740,02; Municipales: al 22-04-98, $ 1.632,48; Rentas: al 14-05-98: $ 496,70. Expensas, al 06-10-00, $ 31.038,16. En caso de no resultar suficiente el monto de la subasta para solventarlas, las deudas por expensas serán a cargo del comprador. El local está situado en el primer piso de una Galería, compuesto por Blindex en todo su perímetro, sin baño, cocina ni teléfono, en buen estado de conservación y desocupado. Todo según constancias de autos y constatación de fs. 202. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: 21, 22 y 23 de Noviembre de 2001, de 15 a 18 hs. Base: U$S 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, más sellados de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/11 N° 25.808 v. 21/11/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS OTAMENDI 48 c/DE MIGUEL, ESTEBAN ANTONIO s/Ejecución de Expensas (Expte. 9018/97)", que el Martillero Angel E. Frávega (4745-1506), rematará el día 30/11/01, a las 12 hs., en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Bs. As., el 50% indiviso, perteneciente a Esteban Antonio De Miguel, del inmueble sito en Otamendi N° 48, e/Rivadavia y Yerbal, de la Ciudad de Buenos Aires, Unidad 5, piso 2°, matrícula N° 7-1087/5. Nomen. Catastral: Circ. 7; Secc. 45, Manz. 113, Parcela 18, de Capital Federal; Títulos fjs. 195/201, según acta de constatación fjs. 240: ocupado por propietarios; tratándose de un departamento en segundo piso a la calle de living-comedor, "toilette", 3 dorm. al frente con "placards" c/u, 1 baño principal, cocina, comedor diario y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Deudas: fjs. 213 OSN sin deuda al 24-7-00; fjs. 215 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 21/7/2000 $ 1.257,93; fjs. 218 Aguas Argentinas al 25/8/2000 $ 40,85; Expensas fjs. 95 $ 9.310 al 31/7/97 y ampliatorias fjs. 158 $ 4.340,50 al 8/3/99, y fjs. 233/35 $ 7.789,92 al 30/7/01, aclarándose que esta última ampliación es posterior al auto de subasta de fjs. 237 (totalizando a esta fecha $ 21.440,42). Base: $ 25.751,04. Al contado y mejor postor. Seña 8%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por Acordada N° 10/99, en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 22 y 23/11/01 de 15 a 17 hs. Que conforme lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/11 N° 25.851 v. 21/11/2001

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris P. de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIET. LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/COLOMBO LUIS s/Ejec. de Expensas" (expte: 81.076/99) que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de noviembre de 2001, a las 10,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional 1019, que forma parte de Los Cardales Country Club. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Sec.: Rurual - Parcela: 285 h. Subparcela: 1019, Polígono: 00-1019, Matrícula: 175/1019. Según Constatación agregada en autos. El inmueble se trata de una casa edificada en planta baja, en regular estado de conservación, compuesta de: 3 dormitorios, 2 baños completos, Living comedor, comedor diario, cocina, galería, quincho con parrilla, pileta de natación; todo ello edificado sobre un terreno de aproximadamente 20 mts. x 35 mts. Desocupada de muebles y personas. Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se encuentra agregado en autos el Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, para consulta de los interesados. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 823,60 a Fs: 237 al 28/9/00 y $ 157,64 a Fs: 238 al 28/9/00 (por períodos no consolidados). Municipalidad de Campana: $ 2.159,29 a Fs: 241/42/43 al 3/9/00. Expensas: $ 18.129 a Fs: 380 al 15/6/01 superficie s/títulos en autos: 700 m2. s/plano P.H. 14-13-76 del 29/5/78. Visitar: los días 26 y 27 de noviembre de 2001, en horario de 15 a 17 horas.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5%- Arancel Acordada 10-9-00 de la C.S.J.N.: 0,25%- Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 73.039,77. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC.; además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto en el Artíc. 580 del CP. El adquirente en caso de no existir remanente suficiente de fondos deberá hacerse cargo de dichas deudas, como así también en el caso que los fondos obtenidos en la subasta, no alcanzaren para el pago de la deuda por expensas, deberá hacerse cargo de la misma. Se hace constar que también deberá abonar en la administración del country la suma U$S 3500, en concepto de transferencia de acción y la suma de U$S 4000, en concepto de cuota de ingreso, se abona por incorporación del cónyuge por cuota de ingreso la suma U$S 4000, hijos mayores de 21 años la suma de U$S 4000 e hijos menores de 3 a 21 años la suma de U$S 2000 por cada uno. Si el adquirente es socio de Los Cardales Country Club S.A., está excluido de abonar la cuota de ingreso, por cuanto ésta se abona una sola vez, no así la transferencia de acción. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club dentro de los 10 días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente. Se procederá a la devolución de los importes abonados por cuota de ingreso y transferencia de acción para el supuesto caso que el adquirente, no sea aceptado como socio. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/11 N° 25.308 v. 21/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MARRAPODI, VICENTE c/SUAREZ, JOSE SANTOS o SUAREZ, ARNALDO JOSE SANTOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5332/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará, el 26 de Noviembre del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Tilcara 3222/226, entre Del Barco Centenera y Moisés Lebensohn, Matrícula 1-44561, Capital Federal, N.C.: C. 1, S. 38, M. 1, P. 19c, que mide 11m de fte. al O,10,56m c7fte. al E, 13m cdo. al N y 16,21 cdo. al S, Sup. 156,1650m2, que adeuda: GCBA $ 1.117,11 al 26/4/01 (fs. 46) + $ 1.340,98 al 12/12/97 (fs. 46) + c/deuda $ 961,35 al 26/4/01 (fs. 47), Aguas Args. $ 59,48 al 23/4/01 (fs. 42), OSN sin deuda al 13/6/01 (fs. 72), Expensas no abona suma alguna en ese concepto (fs. 67). Del mandamiento de fs. 92/92 vta. surge que el inmueble se encuentra ocupado por Graciela Noemí Cremer, su cónyuge y tres menores de edad. La finca consta de dos entradas, una de ellas para garage para automóvil. Asimismo tiene un hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, un baño completo, cocina, baño de servicio y un patio con cerramiento de vidrio en planta baja. En la planta alta una terraza con parrilla, un jardín de invierno, un lavadero y una habitación. El estado de la finca es bueno. Esta venta se realiza, al contado y al mejor postor, Base u$s 55.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: del 20 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/11 N° 25.772 v. 21/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica del autorizante, sito en Talcahuano 550, P. 6, comunica por dos días en el Expediente N° 104.456/1999 (Reservado) s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 10 de diciembre de 2001, a las 9.30, el inmueble sito en San José 629, entre Méjico y Chile, Unidad 9, N° 10, Piso 2. Nom. Catast.: Circ. 13; Sec. 12; Manz. 24; Parc. 33 A, de esta Ciudad de Buenos Aires. Consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio con baño completo en suite y cocina. Da a la calle, es muy luminoso. Regular estado de conservación. Pisos de madera. Falta la mesada en la cocina. El agua caliente se la obtiene por termotanque. Hay línea telefónica. Desocupado: Base: U$S 23.000, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN, a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 36 mts. 08 dmts.2. Porcentual 8 con 95 centésimos por ciento. Visitas: 3 y 4 de diciembre de 2001, en el horario de 15 a 17. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 304,83 al mes de junio de 2001, fs. 86, 87, 96 y fs. 167/9. O.S.N.: sin deudas al 3/10/2000, fs. 100. Expensas comunes atrasadas: no adeuda al 17/11/2000, fs. 103. Por el mes de abril de 2001 correspondió pagar por este concepto $ 47, fs. 148 bis. No corresponde que el comprador en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/11 N° 25.312 v. 21/11/2001

N° 21

Juzgado Nacional en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P 1° Cap. Fed. Comunica por un día en autos "VALIÑA DOLORES c/BARRAZA ABRAHAM y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 82.255/97, que la martillera Hilda B. García Pérez, rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el 23 de Noviembre de 2001 a las 8:30 hs, Una Casa sita en la calle San Antonio 1422 e/Pedriel y Reconquista de la Ciudad y Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As. N.C. Circ. I, Secc. R, Manz. 72, Parc. 16, Matrícula 45050, Partida 072-135017, Ocupada por el propietario, su esposa, dos hijas menores y un nieto. Pero no exhibió título de propiedad. Se trata de una casa que consta de dos dormitorios, baño, cocina-comedor y galería, con lote libre. La casa es de material es techo de losa y paredes con revoque unas y otras no, sin piso en toda la casa (sólo carpeta de cemento), sin revestimiento en baño y cocina, ni muebles bajo mesada, ni alacenas, la galería es con techo de chapa. Tiene al frente alambrado. Cuenta con los servicios de pavimento, red de agua corriente, pero falta conectar a la casa, pozo negro, gas natural y luz eléctrica. Es un barrio de viviendas económicas. El estado de conservación, a pesar de ser una casa a terminar es bueno. Deudas: Rentas fs 51/53 al 24/07/00 $ 2412,72 Municipal fs. 65/66 al 14/07/00 $ 3918,24, Base: $ 11.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Aran. 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99) y que no procederá la compra en comisión. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 22 de Noviembre de 17 a 18 hs. bajo responsabilidad de la demandada. Informes 0220-4832828/4822498.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/11 N° 25.314 v. 20/11/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Sec. Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, e/piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en el expte. N° 109.168/98 "CONSORCIO DE PROP. ALSINA 1601/09 c/ORGANIZACION ROSETTI SRL y Otro s/Ejecución de Expensas", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el 27 de noviembre de 2001, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Capital Federal, calle Alsina 1601/5/7/9 esquina Virrey Ceballos 173/5/87/9/99, Unidad 71, piso 10°. Superficie cubierta y total 36,14m2. Porcent. Cero entero 83 centésimos. Nom. Cat.: Cir.: 13, Secc.: 12, Manz.: 15,- Parc.: 27d. Matrícula: 13-640/71. Desocupado. Se trata de una oficina mono ambiente (dividida con una mampara de madera y vidrio). Las oficinas de ese pasillo tienen baños comunes en el piso. Deudas: Ags. Args. $ 817,80 al 25/8/01. OSN al 25/8/00 sin deuda. MCBA. $ 788,14 al 5/9/00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que "no cabe una solución análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", según lo resuelto Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipot.". Base: $ 10.233,62.- Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Arg. a 180 dios, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. Visitar 22 y 23 de noviembre de 2001 de 15 a 18 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/11 N° 25.297 v. 21/11/2001

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Bs. As. comunica por dos días en autos "PALLOTTI RICARDO c/RICHIEZZA ALEJANDRA y Otro s/Ejec. Hip.", que el Martillero Alberto E. Piombino, rematará el día 6 de diciembre del 2001, a las 14,30 hs. en Pte. Perón 1233, Bs. As. el inmueble ubicado en la calle Videla N° 199, UF 34, Quilmes Pcia. Bs. As. Nom. Catastr.: Circ. "I"; Secc. "K"; Manz. "50"; Parc. "13"; UF 34. Al contado y mejor postor, con la base de $ 20.313,12. Seña 30%, Comisión 3%, más 21% IVA (sobre Comisión); Visita: El día 5 de Diciembre del 2001 de 9,00 a 10,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según const. efectuada por el martill. se trata de Dto. a la calle de 1 dorm., cocina, baño y ventana balcón, deshabitado. Deudas: Municip. $ 6.648,35 al 6/00; Rentas $ 213,90 y 95,22 al 31/7/00. Aguas Args. 1.458,22 y Agua Munic. 2.238,48 ambas al 6/6/00. Expensas $ 9.686,88 al 30/1/01, el adquirente se deberá hacer cargo de las expensas comunes para el caso de que no alcance el producido. Más informes Martillero Tel. (15) 4057-1722. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página Doce.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 20/11 N° 25.254 v. 21/11/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/URQUIZA, FELIPE s/Ejecución Hipotecaria",

Exp. 88.515/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de noviembre del 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle (86) Guido Spano N° 421, hoy 5923 entre las calles (135) Rivadavia y (137) Pringles, ubicada en el Partido de Gral. San Martín (47) paraje denominado Villa Billinghurst de la Pcia. de Bs. As., N.C.: C. III, S. V, M. 49, P. 8c, Matrícula 39.985, que mide 8,80m de fte. por 17,32m de fondo, Sup. 152,42m2, que adeuda Municipalidad $ 597,19 al 9/6/00 (fs. 107), OSN $ 25,82 al 3/7/00 (fs. 112), Aguas Args. $ 10,18 al 9/6/00 (fs. 100), Rentas $ 122,32 al 29/5/00 (fs. 98). Del informe efectuado por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Se trata de una casa con frente a la calle Guido y Spano Nro. 5923 entre Rivadavia y Pringles de Villa Billinghurst, con un muro bajo de material de cerco con un jardín al frente, que se compone de un living (3x2,5) con piso de mosaico, un dormitorio (3x3) con piso de parquet, baño (2x2), cocina (3x2,5), patio, una habitación y un lavadero y por escalera, terraza, todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. En caso de fracasar el remate por falta de postores, a la media hora saldrá nuevamente a subasta, con la base de U$S 5.000. Exhibición: del 20 al 23 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 20/11 N° 25.768 v. 21/11/2001

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes P.B. Capital Federal comunica por dos días en autos "GRANADOS OSVALDO ERNESTO c/YAZBECK JOZAMI JULIO CESAR SAID s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 67.199/98, que el día 27 de noviembre de 2001 a partir de las 8.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Vicente López 2158 entre Pte. José Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Cic. 19, Secc. 11 Manz. 39, Parcela 5 Mat. N° 19.3628. Sup. Total 218m2. 83dm2. En buen estado de conservación, se trata de un local, apto varios destinos se ingresa por el N° 2158 y se compone de un gran salón con columnas y bar. A la izquierda de la entrada se encuentra una escalera por la cual se ingresa al primer piso donde se encuentra un pasillo de distribución, un salón pequeño, habitación más pequeña, otro pasillo, y dos baños compartimentados. En la planta baja al final del salón se halla una división con parrilla, amplia cocina con tres ambientes combinados, patio y pequeño sótano. Ingresando por una escalera en la parte posterior una habitación c/cámara frigorífica, otra habitación c/horno, y pequeña pileta, continuando la escalera se ingresa a la terraza. Desocupado. Base: $ 170.000. Seña 30%. Comisión: 3% "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7° de dicho cuerpo legal. El martillero deberá requerir del adjudicatario, en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del citado cuerpo legal). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales - a la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito de lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipales fs. 93 al 12/10/99 $ 2.105,75 y fs. 94 $ 3.119,21, OSN fs. 77 al 19/10/99 sin deuda. Aguas Argentinas fs. 69, $ 454,70 al 8/10/99. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 10 hs. a 11 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 20/11 N° 25.246 v. 21/11/2001

N° 66

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en el Exp. N° 79.078/92, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 de noviembre de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, el inmueble sito en Av. Caseros N° 3171/79 esquina 24 de Noviembre 2246/96, Unidad Funcional N° 71, azotea, Matr. FR 2-4389/71, de esta Capital. Se encuentra ocupado por la Sra. Lorena Bravo, su marido y dos hijos menores, con contrato de locación agregado en autos (fs. 350/351) con vencimiento el 28/2/02. La unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y se halla en regular estado de conservación. Superficie total: 85,43 m2. Porcentual de dominio: 1,33%. Condiciones de Venta: Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes serán a cargo del comprador. Adeuda a fs. 294 la suma de $ 1.374,27 por expensas comunes al 28/8/97. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/11 N° 25.761 v. 21/11/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/RIOS, HORACIO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 95.064/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los Lotes nros. 1 y 2, ubicados en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección Y, Manzana 109, Parcelas 1 y 2, matrículas 28851 y 28852.- Superficie lote 1: 437,50 m2. Superficie lote 2: 450 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 6 personas, como propietarios. El bien se compone en su ingreso por la calle Asunción 1494, esquina French, de una casa premoldeado con revestimiento, posee living comedor, cocina, tres dormitorios y baño, quincho con techo de paja y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Base: u$s 31.500, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario del 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas para el lote 1 en Rentas (fs. 88/89) por $ 89,60 más $ 203,16 al 31/12/00; en Municipalidad de Pilar por ABL (fs. 113/114) por $ 386,54 al 22/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 67) no presenta servicios por estar fuera del área al 15/01/00; para el lote 2 en Rentas (fs. 91/92) por $ 180,30 más $ 429,50 al 31/12/00; en Municipalidad de Pilar por ABL (fs. 118/119) por $ 234,72 al 22/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 65) no presenta servicios por estar fuera del área al 15/01/00. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/11 N° 25.309 v. 21/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIÑERO, ANGEL LUIS y Otro c/CASIM, MIGUEL ASEM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 42.329/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de diciembre de 2001, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Junín Golf Club sin número. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección Rural, Parcela 1711e, matrícula 33749. Superficie: 127,06 m. de frente al NE por 121 m. de fondo. Superficie 15.374,0260 m2; lindando al frente con calle Junín Golf Club Sud Este, parcela 1711 f; al SO con parte de la parcela 1711d y al NO también con parte de la parcela 1711 d. Este bien, según constatación efectuada por escribano, tiene una superficie de 127,06 m. de frente por 121 mts de fondo. En dicho predio hay una casa habitación de aproximadamente 200 m2 que consta de tres habitaciones en suite, un living comedor de 4,50 m por 8 m. aprx., con hogar a leña, lavadero, garage, cocina de 6 x 4 m. aprox, habitación de costura, y otra habitación con baño. Una torre con planta baja y dos plantas accesibles en su parte superior, un tanque de agua de 17.000 lts. Otra construcción de material de aprox. 100 m2 con dos baños completos, cocina, parrilla, hogar y termotanque. El estado de conservación es bueno, teniendo un parque con plantas, habiendo una pileta de natación de 11 x 8 m. aprox., con filtro, estando el demandado en autos intimado al desalojo por 10 días con fecha 4/05/01. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 615.000, en caso que no existan postores por la misma, se procederá en el mismo acto a un nuevo remate con la base de U$S 461.250. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 115) por $ 2790,84 y (fs. 116) por $ 226,70 al 2/02/01; en Municipalidad de Pilar (fs. 113) por $ 161,84 al 1/02/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN (fs. 114). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 20/11 N° 25.311 v. 21/11/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MACCHI, LUIS ALBERTO c/AMOR, DIANA DOLORES s/Ej. Hipotecaria", Exp. 82.252/98 que el Martillero Leonardo L. Solís, rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., dinero de contado y al mejor postor y con la base de $ 38.000: Un inmueble sito en la calle Bauness N° 1347, de Capital Federal, (Nom. Catastral: Circ. 15 - Secc. 61 - Manz. 77 - Parc. 11) Matrícula: 15-26988 - Consta de 8,66m. frente al SO, linda con la calle Bauness; 8,68m. de contrafrente NE, linda parte del lote N° 6; 15,98m. al NO linda con el lote N°10 y 16,92m. al SE, linda con lote N° 12. Sup. total: 142,45m2. El bien consta de dos departamentos el primero, identificado como departamento "A", ubicado al frente, de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño patio cubierto y terraza con pequeño galpón y el segundo, identificado como departamento "B", ubicado al fondo de comedor patio cubierto, 2 dormitorios, cocina y baño, el inmueble se encuentra deshabitado y libre de ocupación, el estado de conservación de la finca es regular, se trata de un inmueble tipo PH, por lo cual no genera gastos de expensas. Debe: OSN fs. 180 al 14/5/01 $ 100,77; A. Args. fs. 176 3/5/01 $ 361,48; Municip. fs. 172/173 al 2/5/01 $ 552,39. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 22/11/01; 23/11/01; 26/11/01. Seña 30%. Com. 3%. Y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN). El comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 589 del Cód. Proc., modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/11 N° 25.817 v. 21/11/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP JOSE G. DE ARTIGAS 380 c/LARA DE GIANNAVOLA, NOEMI AURORA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 106.762/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de noviembre del 2001, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Gral. José G. de Artigas Nro. 380 entre Bogotá y Bacacay, Unidad Funcional Nro. 6 identificado con la letra F del segundo piso de esta Capital Federal, matrícula 5-11.112/6, N.C.: C.5, S. 65, M. 63, P. 41, que mide Sup. 84,01m2, porcentual 16,67%, que adeuda: OSN $ 110,68 al 23/6/00 (fs. 164), Aguas Args. $ 573,31 al 7/6/00 (fs. 152), GCBA $ 1.065,60 al 23/5/00 + $ 321,24 al 13/4/98 (fs. 144), Expensas $ 8.878,13 al 29/6/00 (fs. 162) valor junio/00 $ 63, (fs. 160). Del informe realizado por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por Juan Carlos Bagnato quien manifiesta hacerlo en carácter de locatario, junto a su cónyuge y cuatro hijos de ambos, dos de ellos menores de edad. Desde el hall de entrada, se accede desde la calle y a través de la escalera, ya que el inmueble carece de ascensor, hasta el segundo piso, la unidad funcional embargada se identifica con la letra F del contrafrente y consta de un living-comedor con piso de parquet, por un pequeño hall distribuidor se comunica a tres dormitorios; un baño completo con bañadera, y a una cocina a la que también se puede acceder desde el palier común por un puerta de servicio, con un lavadero. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al pro-

medio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: días hábiles del 19 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 20/11 N° 25.773 v. 21/11/2001

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GATO, GONZALEZ, CANDIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 15.103/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 252 (Chiclana) Nro. 968, entre 212 (Gordillo) y 213 (J. Backmas), UF 2, Polígono 00-02. Superficie cubierta 36,28 m2, descubierta 42,68 m2.- Total para el polígono y UF 78,96 m2, Porcentual 41,80%, edificada Lote 21, manzana B. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 87, Parcela 2; Matrícula 83984/UF2. Según informe efectuado por el martillero, se identifica el bien como 968 de la Calle Chiclana (252) y se trata del departamento del fondo. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos y sus dos hijas, como propietarios. Se trata de un departamento tipo casa, compuesto de living, cocina, ante cocina, dos habitaciones, una abajo y otra arriba y un baño, se encuentra en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26, 27 y 28 de noviembre de 10 a 13 hs. Base: u$s 22.249,50. Seña 30%. Comisión 3%. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 175/183) por $ 361,77 al 6/04/01; en Aguas Argentinas (fs. 151) por $ 24,46 al 16/03/01; en Rentas (fs. 122) por $ 384,77 al 29/03/01; en Dirección General Servicios Sanitarios (fs. 149) no registra deudas al 16/03/01. No abona suma alguna en concepto de expensas, no existiendo administrador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 días del mes de noviembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 20/11 N° 25.310 v. 21/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Passina, sito en la Av. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "HSB BANCO ROBERTS S.A. c/ARCHIVER S.A. s/Ejec. Hipotecaria", expte. 74.936, que el remate anunciado para el 3 de diciembre de 2001, a las 13 hs., del inmueble de la calle 24 de Noviembre 337, Capital Federal (Matrícula FR 9.1049), se realizará en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Martha B. de Passina, secretaria.
e. 20/11 N° 25.813 v. 21/11/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GOLFO DE VISCAYA s/Quiebra" expte. 88.393 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Quesada 2563, entre Amenábar y Ciudad de La Paz, Capital Federal. Circ. 16 Secc. 41 Manz. 146 Parc. 20. Matrícula 16-20438. Medidas s/título 8m66 de fte al SE, 14m97 SO, 17m42 al NE y 8m87 al NO. Venta ad corpus. Se trata de una casa, de una planta, a la calle, sobre un terreno de 8,66m de frente, con la puerta de acceso en medio y dos persianas balcón a los costados. Se ingresa a un pasillo con puerta cancel. Dos habitaciones a la calle, un vestíbulo y una puerta al patio cubierto, con techo transparente que permite el paso de la luz dos baños, uno completo. Tres habitaciones más. Se deja constancia que las únicas dos habitaciones con piso de madera son las que dan a la calle, las otras tienen pisos de baldosas. Por una escalera de material, desde el patio, se accede a la terraza que abarca toda la casa. En el inmueble se encuentran tres escritorios de madera, una biblioteca de madera, una mesa de directorio de plástico, con nueve sillones de plástico de color verde, y dos sillas de metal tapizadas. Nueve faroles aplicados en distintas paredes de metal y vidrio, y una alfombra de lana estampada de 3m por 2m aproximadamente. Desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 78.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De no haber postores, a la media hora Base $ 58.500,- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura a las 12 hs., del citado día. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/11 N° 369.992 v. 26/11/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/Incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S.A.)", exp. 74.157, que los martilleros públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 3 de diciembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has 89 as 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo del precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/11 Nº 369.988 v. 26/11/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. B., Capital Federal. Comunica por dos días en los autos caratuldos "HILANCOLOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles" expediente N° 84.686 que la martilleara María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 13;30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida. A saber: Máquina peinadora PB 27 (Base: $ 5.000); tres pasajes de preparación HSC (Base: $ 1.500 c/u); finisend HIS MSL (Base: $ 3.000); continua automática Gaudino (Base $ 4.000); fileta Redolfi automática p/2 conos (Base: $ 800); compresor Bologna p/10.000 kgs. (Base: $ 2.000); dos telares Nuovo Pignone 1974 (Base: $ 1.500 c/u); urdidora IMAT 171 (Base: $ 500); enconadora Pordenone Savio Italy (Base: $ 3.500). Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% IVA s/Precio de venta, 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero, las que podrán ser presentadas en el Tribunal hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, señalándose la audiencia para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. También podrán ser presentadas las ofertas en el domicilio del martillero, Juncal 1875 P.B. "4", Capital Federal, en el horario de 15:00 a 17:00. Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas en la calle Castro 2363 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 20/11 Nº 369.981 v. 21/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°14, Secretaría N° 27, comunica por 2 días en autos: "CERASO, ORESTES LUIS c/FRINTZILAS, JUAN (LE 4.252.293) s/Ejecutivo", Exp. 86.012, que el martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) TE: 4374-0173, subastará el 26 de noviembre de 2001, a las 8 horas, en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble de propiedad de Juan Frintzilas ubicado en la calle Correa N° 2957, de esta Capital Federal; matrícula 16-23.216; N.C.: C. 16, S. 43, M. 120, P. 18; que mide 8,60m de fte. al SE y 31,62m de fdo. Del acta de fs. 153, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en carácter de condominio. Que cuenta con una recepción de aproximadamente 6m2; dos dormitorios de alrededor de 15 m2 cada uno, baño y cocina completos y un cuarto de cerca de 10 m2 y un patio con jardín de aproximadamente 80 m2. Conservación: estado general regular de conservación, pintura descascarada y algunas filtraciones de humedad. En dicho acto se procede a intimar a los ocupantes, para que en el plazo de 10 días lo desocupen, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA y Arancel (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación. Las deudas que pudieren existir en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: del 20 al 23 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/11 Nº 25.770 v. 21/11/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/GOMEZ, ELBIO ELADIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 77.873, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 27 de noviembre de 2001 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 205 GLD/1998, motor marca Peugeot N° 10CV4K4008097, chasis marca Peugeot N° RPA295274, dominio CIT 139. Base: $ 5.087. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo que no ha sido dado de alta por ante la DGR de Córdoba (fs. 71). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de alta ante la D.G.R. y la transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 25.811 v. 21/11/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ROSMIRO (L.E.: 7.130.755) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 164.396, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 27 de noviembre de 2001 a las 12:48 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen modelo VW Saverio CL/1994, tipo Pick Up, motor UNB021297, chasis 9BWZZZ30ZPP267852, dominio G 047.268. Base: $ 4.131,89. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con base en $ 2.065,94. En el supuesto que tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.250,91 al 27/2/01 hasta cuota 5/01. El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo N° 2540, Martínez, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/11 Nº 25.809 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAAMAÑO JORGE ADOLFO c/CURA DE HERNANDEZ MOURE y Otra s/Ejecutivo" expte. N° 66.054 (Reservado), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 23 de noviembre de 2001, a las 10.30 hs. en la Sala N° 3, sita en Esmeralda 660, 3er. piso, Capital Federal, una sexta ava parte del inmueble ubicado en la calle Saavedra N° 908, entre las de Maipú y Laprida, partido La Matanza, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 551, Parcela 10 a. Superficies: del terreno: 78,12 m2 y edificada aprox. 80 m2. Consta de: espacio libre, living comedor, paso, dos dormitorios, baño, cocina, patio con lavadero y recinto depósito en azotea. Regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado. Base: $ 4.500. Condiciones de venta: sin IVA, con base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Exhibición: 22 de noviembre de 13.30 hs. a 17.30 hs. No se admite la compra en comisión, no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador fijará domicilio en el radio de la Capital Federal. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: a fs. 167, Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 289,30 al 7/06/00; a fs. 182/83, Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 150,38 al 1/89; a fs. 199, Aguas Argentinas S.A. $ 17.466,90 al 23/06/00.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/11 Nº 25.300 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma D. Di Noto, Secretaría N° 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao N° 635, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BOSIO, LAURA VALENTINA s/Propia quiebra" Expediente N° 77.340 (R), que el martillero público Juan Carlos Bastiani (CUIT 23-04221012-9), rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 14.00 hrs. los siguientes inmuebles: I) Propiedad ubicada en la calle Ayacucho N° 383/85/87, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento, de la Capital Federal, Unidad Funcional N° 2, del piso 2°, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, poseyendo un balcón corrido al frente, siendo el edificio de una unidad funcional por piso, hallándose ocupada por el núcleo familiar de la Sra. Laura Valentina Bosio y ésta, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Nom. Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 68; Parc. 23, Matrícula F.R. 11-502/2. Superficie total: 98,6490 m2. Porc. 15,55%. Base: $ 48.000. II) Propiedad sita en la ciudad Balnearia de Santa Teresita, Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Buenos Aires, calle N° 43, N° 943, entre los Nros. 9 y 10, que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, lavadero y baño en la planta baja, y en planta alta, dos dormitorios, baño y altillo. En la parte posterior del lote posee un jardín y un pequeño galpón de material, teniendo a su vez en su frente un jardín pequeño y canteros de material. El inmueble se encuentra en estado de abandono y desocupado, siendo la calle N° 43 donde se halla, de tierra. Lote 10 de la Manz. 151; Medidas: 12.00 m de frente por 45.00 m de fondo. Superficie total: 540,00 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. J; Manz. 147; Parc. 18. Ptda. 29.577, Matrícula 49.907. Antec. Dominial F° 861/956, Gral. Lavalle, Prov. de Bs. Aires. Base $ 7.000 y, en el supuesto caso que sobre este activo no halla ofertas, podrá en el mismo acto y media hora después, con la base reducida en un 25%, o sea en la suma de pesos 5.250. Ambos inmuebles, se deberá pagar en el acto de la subasta el 30% de seña, comisión 3% y el 0,25% arancel aprobado por Acordada 10/99 y Acordada 24/00, aclarándose que en lo que respecta al inmueble sito en la Prov. de Buenos Aires, corresponde también el 0,05 por mil de Sellado de Ley. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En ambas subastas los importes correspondientes serán en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C. Los adquirentes deberán depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: Inmueble sito en la Capital Federal, calle Ayacucho N° 283/85/87 U.F. N° 2, días 23 y 24 de noviembre de 2001, de 14.00 a 16.00 hrs. y el ubicado en la Ciudad Balnearia de Santa Teresita Prov. de Bs. Aires, los días 25 y 26 de noviembre de 2001 de 15.00 a 17.00 hrs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 370.062 v. 21/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, comunica por dos días en los autos caratulados: "LISTINGART MARCELO DANIEL c/VISCIGLIO MARIO y Otro s/Ejecutivo, Expte. 26.855" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Larraya 4247/49/51, entre Unanué y Barros Pazos a) Unidad Funcional 1: Se trata de un local de negocio desocupado, con entrada por el N° 4249 con dos persianas metálicas en su frente y un segundo acceso por el pasillo que lleva el N° 4247, superficie según certificado 68,38 mt2. Matrícula 1-14668/1, NC: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 1, Parc. 35. Base $ 8.414,26. Adeuda: G.C.B.A. $ 464,45 al 4/9/98 fs. 94; OSN sin deuda; Aguas Argentinas $ 366,81 al 1/9/98 fs. 97. 2) Unidad Funcional N° 2. Se trata de un departamento lindero al anterior, que consta de un dormitorio, cocina, baño y patio en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado sin título ni contrato por Antonio Mallorca, Norma Brown y 10 hijos de ambos, en regular estado de conservación, N.C. Circ. 1, Secc. 66, Manz. 1, Parc. 35, Matrícula 1-14668/2. Tiene entrada por pasillo que conduce a otras unidades por el N° 4247. Superficie según certificado 113,20 mts2. Base $ 5.381,22. Adeuda: G.C.B.A. $ 391,58 al 4/9/98; OSN sin deuda; Aguas Argentinas $ 366,81 al 1/9/98 fs. 97. Señas 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CP). Hácese constar que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre los bienes que se rematan, las mismas quedarán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre bajo las condiciones establecidas por el art. 104-6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la celebración del remate. La exhibición se llevará a cabo el 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Cordero, secretario.

e. 20/11 Nº 25.296 v. 21/11/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

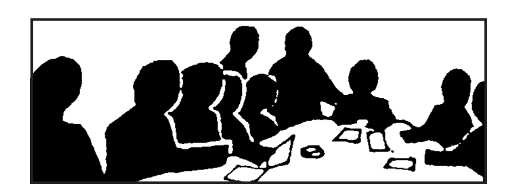
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "CORTES RAMON ERASMO c/CALLAO 1125 S.A. s/Despido", Exp. N° 50.824/93 que el martillero Beatriz I. Casado rematará sin base contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 29/11/01 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P.B., Cap. Fed. Una caja registradora m/Sharp N° 05 serie 38010 939P.K., Una computadora con monitor m/Epson de 13" pulgadas, teclado, C.P.U. con disketera incorporada e impresora (todo Epson); Dos cocinas a microondas m/Noblex, Veinticinco mesas de madera; Setenta y cinco sillas; Dos aparatos Surrey de aire acondicionado. Los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los días 23, 26, 27 y 28/11/01 en el depósito de la calle España N° 1026, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Com. 10%, Pago total. Entrega inmediata. Dinero efectivo, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2001.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 20/11 Nº 369.880 v. 20/11/2001



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBAMONT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria: día 10/12/01 8 hs. en 1a. convoc. y 9 hs 2a. convoc. en Av. Córdoba 1345 15° A Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-01.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.

Presidente - José Luis Fernández
e. 14/11 N° 25.292 v. 20/11/2001

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2001 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
II. Constitución de un Programa para la Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo por hasta un Valor Nominal de U$S 20.000.000 (o su equivalente en Pesos o en cualquier otra moneda) en circulación en cualquier momento.
III. Solicitud de inscripción en el Registro Especial para la emisión de valores negociables a corto plazo, llevado a tal efecto por la CNV.
IV. Facultar al Directorio para establecer la oportunidad y las condiciones de emisión de las Series que se emitan en el marco del Programa.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, libradas al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 6.12.01 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 14/11 N° 25.345 v. 20/11/2001

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

ARCILLEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Asamblea Ordinaria y Extraordinaria: Se convoca a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Reforma de los artículos octavo y noveno del estatuto.
7°) Consideración de la renuncia de directores y su eventual reemplazo.
8°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 19/11 N° 25.667 v. 23/11/2001

"B"

B.O.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas comanditarios y comanditados de B.O.R.A. SCA., Registro N° 2634 de la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2001 a las 14.00 horas en la calle Ranchos 1755, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cancelación de compromiso documentado y devengado con el acreedor señor Ricardo Medina;
2°) Cesión de acciones. El Directorio.

Presidente - Fernando H. González Aguirre
e. 14/11 N° 8758 v. 20/11/2001

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Diciembre de 2001, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5° piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de Directores.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 14/11 N° 24.719 v. 20/11/2001

B.W.A. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil uno (2001), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de dos mil uno (2001), a las once (11) horas, en el domicilio de la sede legal, sito en la calle J. D. Perón 1547 2° "H" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta (30) de junio de dos mil uno (2001).
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

Convocándose a primer y segunda convocatoria conjuntamente, siendo la segunda convocatoria para las doce (12) horas. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Accionistas.

Presidente - Carlos María Cambon
e. 19/11 n° 25.705 v. 23/11/2001

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2001, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en exceso a los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 32do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios abonados al director Mariano Azzi, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por la realización de tareas técnico-administrativas.
6°) Determinación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
7°) Elección de un síndico titular y un suplente por dos ejercicios.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director – Mariano César Azzi
e. 15/11 N° 25.422 v. 21/11/2001

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Clase 03 por un monto de US$ 40.000.000 con vencimiento en el año 2004 (las "Obligaciones Negociables"), a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el 11 de diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en Ing. E. Butty 275, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de ciertas modificaciones a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: revisión del Artículo 4, Secciones e), f) y g) "Compromisos de No Hacer y Otros Compromisos" (Negative Pledge and Other Covenants), 5 a) y b) "Intereses" (Interest) y 6 a) Rescate y Compra (Redemption and Parchase) y Condiciones de la Garantía Prendaria (Security Arrangements).
3°) Autorización al Directorio de CAPEX o a las personas que éste designe con las más amplias facultades para negociar, aprobar, suscribir e introducir las modificaciones pertinentes a los contratos y efectuar las presentaciones ante los organismos que correspondan.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de CAPEX S.A., sita en Av. Córdoba 948, Piso 5, C Ciudad de Buenos Aires o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. o entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas, preparado por la Sociedad, estarán a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad, Av. Córdoba 948, Piso 5, C Ciudad de Buenos Aires, las que serán entregadas a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 14/11 N° 25.364 v. 20/11/2001

CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO PEDIATRICO QUILMES S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre del 2001 en primera convocatoria a las 20:00 Hs. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 20:30 Hs. en la calle Uruguay N° 385, Of. 505 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del atraso de la Convocatoria de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2001.
4°) Considerar Resultados del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

NOTA: Los accionistas podrán depositar sus Acciones hasta el día 27 de Noviembre de 2001 en el domicilio referido, de lunes a viernes entre las 09:00 Hs. y las 18:00 Hs.
Esta sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Bautista
e. 14/11 N° 25.287 v. 20/11/2001

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2001 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 20° ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 2001.

Presidente - Ernesto J. Díaz Nielsen
e. 14/11 N° 25.350 v. 20/11/2001

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los tenedores de obligaciones negociables de todas las clases emitidas por COMPAÑIA MEGA S.A. según el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por

U$S 700.000.000, a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2001, a llevarse a cabo simultáneamente en las ciudades de Nueva York, Estados Unidos de América, a las 11 hs., horario de Nueva York, en las oficinas del Credit Suisse First Boston ubicadas en 11 Madison Ave., Nueva York, NY, y en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, a las 13 hs., horario de Buenos Aires, en la Sede Social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la aprobación por parte de los tenedores de obligaciones negociables de las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en relación a ciertas modificaciones efectuadas en algunos contratos denominados significativos (Material Project Agreements), la suscripción de nuevos contratos para el mantenimiento de las instalaciones y, asimismo, el otorgamiento de dispensas sobre eventuales incumplimientos o eventos de incumplimiento bajo el convenio de fideicomiso y sobre ciertas condiciones precedentes al canje de los títulos según lo disponen el convenio de compra de títulos a tasa flotante y el convenio de compra de títulos a tasa fija.

Importante: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Fideicomiso de fecha 29 de junio de 1999, están autorizados a votar en cualquier asamblea de obligacionistas todas las personas que a la fecha relevante de registro fueran tenedoras de uno o más títulos, o aquellas personas designadas mediante un poder por escrito emanado de dicho tenedor de uno o más títulos. Las únicas personas autorizadas a asistir y a exponer en cualquier asamblea de obligacionistas serán aquellas personas habilitadas a votar en dichas asambleas juntamente con sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Emisor y sus asesores financieros y legales, cualquier representante del Fiduciario junto con sus asesores financieros y legales y cualquier representante de la CNV.
Cualquier tenedor que haya entregado un instrumento por escrito designando como apoderado a una persona que se encuentre presente en una asamblea de tenedores, se considerará presente a efectos de determinar el quórum y se considerará que ha votado, estableciéndose que dicho tenedor será considerado presente o en ejercicio de su voto sólo en relación con los asuntos comprendidos en dicho instrumento escrito. Cualquier resolución aprobada o decisión adoptada en cualquier asamblea de tenedores debidamente celebrada, si se cumple con el Convenio de Fideicomiso, será vinculante para todos los tenedores, se hayan encontrado o no presentes o representados en la asamblea.
La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación o certificación de la firma de la persona que otorga el poder por un escribano público, banco, sociedad fiduciaria o mediante certificación judicial de la manera prevista por la ley argentina. Las siguientes personas no podrán desempeñarse como apoderados: los miembros del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora, los gerentes y otros empleados del Emisor. La tenencia de títulos se demostrará mediante el Registro que se lleva de conformidad con el Artículo 2.06 del Convenio de Fideicomiso o mediante un certificado o certificados del Fiduciario, estableciéndose que, la tenencia de una participación beneficiaria en un Título Global se demostrará mediante un certificado o certificados emitidos por la entidad que administre el sistema de depósito colectivo en el cual se encuentra registrada dicha participación.
Los participantes, por sí o por apoderado, deberán comunicar su asistencia a la asamblea y depositar los correspondientes poderes en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs., horario de Buenos Aires, hasta el 10 de diciembre de 2001.
Gerente de Asuntos Legales y Apoderado – Gustavo Illia
e. 16/11 N° 25.635 v. 22/11/2001

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 6 de diciembre de 2001 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5°) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 16/11 N° 25.473 v. 22/11/2001

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6/12/2001 a las 15:00 hs., en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aprobación del Balance de Fusión y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión entre CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. y MOLINO ARROCERO DEL LITORAL S.A., por el cual la primera incorpora a la segunda con los efectos y en los términos del Art. 82 de la Ley 19.550 y relación de canje de acciones.
4°) Aumento de capital y consecuente emisión de acciones en cumplimiento de lo que establece el Artículo 9° del compromiso previo de fusión.
5°) Reforma de los Artículos 1° y 4° del Estatuto Social.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar todo lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente – Rodolfo A. Kirby
e. 15/11 N° 25.419 v. 21/11/2001

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de Diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en la calle Lautaro 46 PB "C" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo decidida por el directorio en su reunión de fecha 8 de octubre de 2001 y de la prosecución del trámite de ese juicio.
3°) Motivo del llamado fuera del término legal.
4°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado
5°) Gestión del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración de los directores.
7°) Art. 261 in fine.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 19/11 N° 6210 v. 23/11/2001

"D"

DEKORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2001 a las 16,00 horas en la Avenida Santa Fe 1476/80, piso 11°, departamentos A, B y C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Vigencia del Mandato.
3°) Evaluación de la conveniencia de la designación de sindicatura. En su caso incorporación y reforma del estatuto social.
Presidente - Adolfo Ruben Introzzi
e. 14/11 N° 8788 v. 20/11/2001

"E"

EDELTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: EDELTRANS S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de EDELTRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y en el mismo día y lugar a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de Av. Las Heras 3054, piso 6° "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los actos realizados en el período comprendido entre el 20 de septiembre de 1999 hasta la fecha.

Adquisiciones, ventas, modificaciones estatutarias, aprobaciones de gestión y otorgamiento y revocación de poderes. Su ratificación.
Vicepresidente - Félix Roberto Vega Lecich
e. 19/11 N° 25.073 v. 23/11/2001

EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 2001, a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Defensa 599, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1.
2°) Reducción del capital social.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4°) Canje y emisión de acciones. Autorización al Directorio para implementar el mismo.
5°) Autorizaciones especiales a fin de inscribir la reforma del Estatuto ante la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - María Celina Cabarrou de Gottheil
e. 14/11 N° 25.334 v. 20/11/2001

Eg3 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 2001 en primera convocatoria y para el día 2 de enero de 2002 en segunda convocatoria, en ambos casos a las 10:00 horas en Tucumán 744, piso 3°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de renuncias que hubieran presentado los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3°)Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que cesen en sus funciones;
4°) Determinación del número de Directores y su elección;
5°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social sita en Tucumán 744, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas, la correspondiente comunicación de asistencia a asamblea para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 28 de noviembre de 2001, a las 18 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Presidente – José Ignacio Redondo Sierra
e. 15/11 N° 25.401 v. 21/11/2001

EL PARAISO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de diciembre de 2001 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 822, piso 9°, departamento A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001
3°) Consideración de la gestión del administrador, administrador provisorio y de la Sindicatura.
4°) Nombramiento de Síndico;
5°) Nombramiento de administrador;
6°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Ocampo 2882, 5° piso, de Capital Federal.
Administrador Provisorio - Silvina Clorinda López Medus

NOTA: Se recuerda a los Sres. socios que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.
e. 14/11 N° 8757 v. 20/11/2001

EMITEC S.A.

CONVOCATORIA

En la reunión de directorio de fecha 22 del mes de octubre de 2001 de EMITEC S.A., se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el domicilio de la sede comercial sito en Antonio Luis Berutti 442, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de Asamblea.
2°) Elección del nuevo Directorio y asignación de funciones específicas a los electos.
3°) Consideración de la marcha de la empresa frente al concurso preventivo de acreedores en trámite.

Se procede a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a los efectos de cumplimentar los requisitos legales establecidos por el art. 237 de la Ley 19.550.
Presidente – Pablo Fallucca
e. 15/11 N° 25.435 v. 21/11/2001

ENERPOS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ENERPOS S A. convoca en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en

Segunda Convocatoria de no obtenerse el quórum necesario para Asamblea en la primera, a los accionistas de ENERPOS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante dichos ejercicios sociales.
4°) Remuneración de los Sres. Directores (en exceso de los límites prefijados en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y la Sindicatura y asignación de la misma.
5°) Destino de las utilidades y resultados de los ejercicios 1999 y 2000.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Reforma de la Cláusula 9ª del Estatuto Social.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de diciembre de 2001 inclusive, en las Oficinas de la Sociedad sitas en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Presidente - José Pablo Diez Almirante
e. 19/11 N° 6201 v. 23/11/2001

ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a Reunión Extraordinaria de socios, para el día 4 de diciembre de 2001 a las 15:00 horas, o en segunda convocatoria a las 15:30 horas, con los socios que hubieren asistido, en la sede social de Corrientes N° 4815 8° piso Of: "25" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

NOTA: se recuerda a los señores socios que la no concurrencia implicará el consentimiento de la resolución que adopte la reunión de socios, por mayoría.
Capital Federal, 14 de noviembre de 2001.
Socio gerente - Hugo José María Dorsi
e. 19/11 N° 25.181 v. 23/11/2001

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Alfredo S. de Apellaniz
e. 19/11 N° 25.104 v. 23/11/2001

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 N° 25.105 v. 23/11/2001

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y su remuneración.
3°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Presidente - Fernando de las Carreras
e. 14/11 N° 25.305 v. 20/11/2001

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 72° Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 12 de diciembre de 2001, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del aumento del Capital Social. El Presidente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 del a Ley 19.550.
Apoderado/Presidente - Héctor O. Hernández
e. 19/11 N° 25.682 v. 23/11/2001

EXPORCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2001, a las once horas, en Av. Córdoba 873 11° Piso Of. B - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550 y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2000 y el 31 de Mayo de 2001.
3°) Remuneraciones Directorio en exceso (art. 261).
4°) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
5°) Aprobación de la gestión de los directores.

Informamos a los Sres. Accionistas, que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en la sede social.
Presidente – Rubén Epelbaum
e. 15/11 N° 24.960 v. 21/11/2001

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741. Convocatoria. Convócase a los Señores, Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 2° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de las causas determinantes de la presentación concursal de la empresa.
3°) Ratificación por los Señores Accionistas de la presentación y decisión de dar continuidad al trámite. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 19/11 N° 25.615 v. 23/11/2001

"F"

FARMASAT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de FARMASAT S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el 5 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Alsina 1609 piso 7 Dto. 39 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2do.) Dejar sin efecto lo resuelto en el punto 3ro. por la Asamblea Unánime de fecha 23-11-98.
3ro.) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad
4to.) Intimación al accionista Antonio Di Chello, a hacer efectivo el préstamo comprometido en el punto 1 de la Asamblea del 23-11-98. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 8 de 2001.
Presidente - Hugo A. Caivano
e. 14/11 N° 25.258 v. 20/11/2001

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede social de Alsina 756, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 56° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores; consideración del informe de la Sindicatura y de la propuesta del Directorio, referida a la absorción de los quebrantos acumulados afectando las cuentas reserva legal y ajuste de capital.
6°) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 139.744, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio N° 57 a cerrarse el 30 de junio del 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001

NOTAS:
1. Para tomar parte en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social de Alsina 756, Piso 10°. Ciudad de Buenos Aires, las constancias titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 26 de Noviembre de 2001, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.
2. Se comunica que hasta 5 (cinco) días antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, los Sres. Accionistas que representen por los menos el 2% (dos por ciento) del capital social, podrán entregar en la sede social comentarios o propuestas relativas a la marcha de los negocios sociales correspondientes al ejercicio. Dichos comentarios o propuestas serán puestos a disposición de los restantes accionistas en la sede social.
Presidente - Máximo F. Leloir
e. 19/11 N° 25.721 v. 21/11/2001

FOJA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 1121. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 2001, en el local de Av. La Plata 213 – 3° piso - Capital Federal, a las 15:00 hs. en primera convocatoria; y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida los ejercicios económicos cerrados el 30/06/99, el 30/06/2000 y el 30/06/2001;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Oscar Tarquini
e. 15/11 N° 25.432 v. 21/11/2001

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a las 17 horas en Avenida Luis María Campos 1336 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Cambio de domicilio de la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Gualeguaychú 2068, Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires.

Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, noviembre 01 de 2001.
Director - Jorge Alberto Wassington
e. 14/11 N° 25.363 v. 20/11/2001

"G"

G.D.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre próximo a las 14 hs. en Callao 257, 2° "C" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital.
2°) Considerar el cambio de los miembros del Directorio.
3°) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
Presidente - Alejandro Garelli
e. 16/11 N° 25.476 v. 22/11/2001

GALARMAX S.A.

CONVOCATORIA

GALARMAX S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre/01 a las 17:30 hs. en la calle Venezuela 1290 de esta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I) Aprobación del balance general al 30/6/01.
II) Aceptar la renuncia del Presidente y aprobar su gestión.
III) Designar en tal carácter a Antonio Bouza.
IV) Designar a los socios para labrar Acta y apoderados para tramitar su inscripción.
Presidente - María Laura Marti
e. 16/11 N° 25.522 v. 22/11/2001

"H"

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2°) Designación de directores titulares.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Presidente - Héctor López Vilaseco

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de noviembre de 2001 inclusive.
e. 14/11 N° 8764 v. 20/11/2001

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1° art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Héctor Damele
e. 15/11 N° 24.838 v. 21/11/2001

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 41 para el día 10 de diciembre de 2001, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1547, 9°, Unidad E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 LSC, Balance y Memoria ejercicio 2000.
3°) Demora convocatoria.
4°) Designación de la composición del Directorio, fijación del número de miembros. El Directorio.
Bs. As., 31 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos Alberto Elias
e. 16/11 N° 25.000 v. 22/11/2001

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J.: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 9 de noviembre de 2001, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2001 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Aceptación de la renuncia del señor Presidente;
3°) Aprobación de la gestión del señor Presidente;
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en su consecuencia.
Vicepresidente - Antonio Alcalde
e. 19/11 N° 25.689 v. 23/11/2001

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001, a las 18 horas en la primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle M. T. de Alvear 1219, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Causas que motivaron la presentación fuera de término del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Presidente - María Angélica Cannata
e. 16/11 N° 25.515 v. 22/11/2001

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de KAMINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 2001, en 1ª Convocatoria a las 15:00 hs., y en Segunda Convocatoria a las 16:00 hs., en el local sito en Alsina 1527, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Consideración de Memorándum de Entendimiento del 14-12-00;
3°) Reforma de los Estatutos Sociales;
4°) Integración del Directorio;
5°) Designación del Auditor Externo para los Estados Contables cerrados el 31-08-01.
El depósito de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación en Alsina 1527, Buenos Aires, de 15 a 18 hs. La representación por mandatario se regirá por Art. 239 ley 19.550.
Presidente – Judith Esther Tawil
e. 16/11 N° 25.616 v. 22/11/2001

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Diciembre de 2001, a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan N° 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2000.
3°) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2001.
4°) Resultados de los ejercicios.
5°) Remuneraciones a Directores.
6°) Fijación del número y elección de Directores. El Directorio.
Presidente – Jaime Mandelman
e. 15/11 N° 25.429 v. 21/11/2001

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KAVUE S.A. el día 12 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en Vicente López 2233, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la solicitud de aportes irrevocables a los accionistas por $ 31.000 en efectivo antes del 31/01/2002.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Monzón
e. 19/11 n° 25.665 v. 23/11/2001

"L"

LANAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. Directorio N° 6951 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Ratificación de la solicitud del concurso preventivo realizado por el Directorio.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en la Av. Directorio N° 6951 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Pedro Horacio Sangermano
e. 14/11 N° 25.360 v. 20/11/2001

LES GRANDS JORASSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de diciembre de 2001, a las 12:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera del término legal
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000
3°) Consideración de los honorarios al directorio y síndico; destino de los resultados no asignados;
4°) Fijación del número de miembros del directorio, elección de directores y de síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2001.
Presidente - Carlos M. Franck
e. 19/11 N° 25.661 v. 23/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías del FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 11 del estatuto social. Prescindencia de Sindicatura. (art. 284 de la ley 19.550).
2°) Ratificación del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la sede social, en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs. hasta el día 10 diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19550).El Directorio.
Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 N° 25.639 v. 23/11/2001

LUIS B. PICOTTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: LUIS B. PICOTTO S.A. Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 2001, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Prov. 65 y vías FFCC, de 9 de Julio (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de lo dispuesto por el Directorio por acta n° 30 de fecha 26.01.01.
3°) Consideración de la documentación referida al art.234) de la ley 19.550 por el ejercicio n° 24 finalizado el 30.06.01.
4°) Reconsideración de la distribución del resultado por el ejercicio n° 23 finalizado el 30.06.00.
5°) Consideración del resultado del ejercicio n° 24 finalizado el 30.06.01 y destino del mismo.
6°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la sede social en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18,30 hs, hasta el día 10 de diciembre de 2001 (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio
Presidente - Hugo Luis Picotto
Vicepresidente - Graciela Cristina Picotto
e. 19/11 N° 25.641 v. 23/11/2001

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 17:30 hs. en

primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° piso, Oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 16/11 N° 6156 v. 22/11/2001

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 1 de diciembre de 2001 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123 Piso 4 de la Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Pedro J. Linaza
e. 14/11 N° 6023 v. 20/11/2001

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2001, en 1ra. Convocatoria a las 18 horas, y en 2da. Convocatoria a las 19:30 hs., en Avda. Quintana 556, 3ro. "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, 1, ley 19.550, por ejercicio cerrado el 30/6/2001, destino resultados y aprobación gestión directorio y síndico.
3°) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, ley 19.550).
4°) Determinación número de directores su elección por un año.
5°) Elección Síndico titular y suplente.
6°) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 2001.
Presidente – Alejandro N. Onassis
e. 15/11 N° 25.442 v. 21/11/2001

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Reconsideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 23 de octubre de 2001. Consideración y aprobación de una distribución adicional en efectivo por un monto de $ 4.700.000.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistencia a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 4 de diciembre de 2001.
Vicepresidente 1° - Michael R. P. Smith
e. 19/11 N° 25.619 v. 23/11/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 6 de diciembre de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre de 2001, por la que se solicita la presentación y apertura del concurso preventivo de la sociedad (art. 6 Ley 24.522).
Presidente - Daniel Martínez
e. 19/11 Nº 8958 v. 23/11/2001

MURRAY LEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2001 en Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a 15.00 hs. en primera convocatoria y a 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los estados contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Su destino.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes todo por un período de dos años.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti
e. 19/11 N° 25.610 v. 23/11/2001

"P"

PIDALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores de PIDALO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de diciembre de 2001 a las 11 hs en el domicilio de Alsina 2990 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio
5°) Elección de directores titulares y suplentes.

OBSERVACIONES: 1) La sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
2) Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos en la sede social de Alsina 2990 Capital Federal hasta el día 03/12/2001 a las 11 hs. El Directorio.
Buenos Aires 31 de octubre de 2001.
Presidente - Enrique M. Celi
e. 14/11 N° 25.337 v. 20/11/2001

PLACIDO MARTINEZ SOBRADO SACAFI

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2001, a las 17 horas en 1° Convocatoria y a las 18 horas en 2° Convocatoria en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 2do. Oficina "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550. Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de Marzo de 2001.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio y su tratamiento. Retribución del Directorio.
3°) Tratamiento de la renuncia a su cargo en el Directorio del Señor Juan José Sánchez.
4°) Determinación del número y elección de los Directorios titulares y suplentes.
5°) Cambio de domicilio legal de la empresa.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Alberto, Cotino Borjes

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.) El Directorio.
e. 14/11 N° 6010 v. 20/11/2001

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6° "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de julio de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 16/11 N° 6157 v. 22/11/2001

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2001, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente – Rodolfo A. Kirby
e. 15/11 N° 25.421 v. 21/11/2001

RINCON DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 03/12/01, a las 15 hs. en Paraná 426, 4° E, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°)Consideración de la gestión del directorio.
3°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/01.-
4°) Consideración del resultado y remuneración al Directorio y, en su caso, exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio, previa fijación de su número.
Presidente – José Amigo
e. 15/11 N° 6064 v. 21/11/2001

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance especial de fusión correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, iniciado el 1° de julio de 2001 y finalizado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de Supermercado Arenales S.A. y la Sociedad al 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Supermercado Arenales S.A. y la Sociedad.
5°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 7 de diciembre de 2001 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
Presidente - Federico Braun
e. 14/11 N° 25.322 v. 20/11/2001

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN JOSe DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria realizada fuera de los plazos previstos por la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Carlos N. de Apellaniz
e. 19/11 N° 25.106 v. 23/11/2001

SMART S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de SMART S.A. (la "Sociedad") convoca a los accionistas de la sociedad en los términos del artículo 237 de la LSC, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 5 de diciembre de 2001 en la sede social sita en Reconquista 1056, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2°) Designación de nuevos integrantes titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social comenzado el 1° de agosto de 2001.

La comunicación de asistencia a los fines de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas deberá ser cursada por escrito a la sede social dentro del plazo previsto en el artículo 238, 2° párrafo de la LSC.
Autorizado - Diego Juan Abelleyra
e. 16/11 N° 8867 v. 22/11/2001

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 16/11 N° 25.530 v. 22/11/2001

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 N° 3875, L° 118 T A S.A.). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Recomposición del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

Presidente - Alejandro E. Laurence
e. 19/11 N° 25.722 v. 23/11/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas en el domicilio de Florida Nro. 142, segundo piso. de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a la asamblea fuera del plazo previsto por la ley.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados, respecto del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los Directores y Síndicos.
El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 19/11 N° 8897 v. 23/11/2001

"V"

VOIMA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 84.307. Convócase Asamblea Ordinaria para 4.12.2001 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2°, en Tacuarí 147, 4° P. - Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos y temas inc. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio al 30.06.01.

Presidenta - Ana María Fernández
e. 14/11 N° 25.311 v. 20/11/2001

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2001 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 56° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

Presidente - Alejandro A. Grant
e. 19/11 N° 24.802 v. 21/11/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sergio Norberto Ramón Mallada D.N.I. 16.892.124 con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 871, Capital, en representación de San Finx S.R.L. con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 871, Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio del Restaurant Bar sito en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 871, Capital a los Señores Fabián Enrique Somoano DNI N° 20.200.379, Juan Ignacio Rubino D.N.I. N° 22.403.255, Roberto Domínguez DNI 93.853.042, Luis Ksairi DNI 4.439.940 y Alejandro Manuel Somoano, D.N.I. 21.140.915, todos constituyendo domicilio en Esmeralda 288 6° Piso, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Esmeralda 288, 6° piso, Capital.

e. 15/11 N° 25.413 v. 21/11/2001

Sandra Paola Sueiro con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 2744 Capital, transfiere su local de la calle AV. PEDRO GOYENA 1755 PB, que funciona como 800140 fiestas privadas por expediente 50.908-2000 a Pablo Andrés Gonzales, con domicilio en Av. Avellaneda 3349 Cap. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 19/11 N° 25.680 v. 23/11/2001

Rectificación de publicación del día 15/10 al 19/10/01 recibo N° 23.263 negocio ubicado AV. F. F. DE LA CRUZ 3502/06. Donde dice F.F. de la Cruz 3506 léase F.F. de la Cruz 3502/06. Parte vendedora: Sergio Aldo Loinaz. Parte compradora: Alicia Soledad Alcaraz. Reclamos de Ley F.F. de la Cruz 3502/06.

e. 19/11 N° 25.704 v. 23/11/2001

María Gabriela Falcón, dom. Pizarro 6547, Cap. avisa que vende a Horacio Rubén Semerena y César Hernán Aggio, dom. Chacabuco 149, Cap. su café bar, casa lunch, desp. beb., com. min. elab. y vta. pizzas sito en A. ALSINA 685 P.B., Cap. libre de deudas. Rec/ley: R. Peña 486, 4° P. Cap.

e. 14/11 N° 24.739 v. 20/11/2001

"C"

Yu Xue Jiang domicilio L. S. Peña 639 Capital avisa que vende a Lin Daoyuan, domicilio Chile 1828 Capital, negocio de comestibles sito en calle CARLOS CALVO 1449 Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 19/11 N° 25.168 v. 23/11/2001

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público con oficinas en Av. Corrientes 1145, 8° Piso Of. 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Radimy SRL con domicilio en Sánchez de Bustamante 1018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires vendió con fecha 31 de julio de 1996 a Fativare SRL con domicilio en Bulnes 1483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio de garaje comercial sito en CARLOS CALVO 3537/45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/11 N° 24.896 v. 21/11/2001

"D"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital Federal. Avisa que Consorcio de Propietarios de Doblas 233 S.C.A. representada por su socio gerente Carlos Leonardo Carreira Mella domiciliado en Doblas 233 Capital Federal vende a Marta Susana Quiroga domiciliada en Adolfo Alsina 2910 P.B. "A" Capital Federal, el garage sito en la calle DOBLAS 233 Capital Federal. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 25.314 v. 20/11/2001

"J"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2° C avisa al comercio que Andrea Gentile dom. San Juan 824 4° 15 Cap. vende a Elba Corres dom. Arcos 1953 5° D Cap. el comercio de lavandería sito en J. HERNANDEZ 2786 Cap. Libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 N° 25.182 v. 23/11/2001

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Bas, Rubén Oscar Iglesias Hermida y Omar Enrique Rodríguez, dom. La Pampa 2502, Cap. vende a García María Purificación, dom. Vélez Sársfield 40, Villa Madero su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla, sito en LA PAMPA 2502, PI, PB, SOTANO, ESQ. CIUDAD DE LA PAZ 1782, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 25.323 v. 20/11/2001

"S"

Roca y Asociados: Martilleros, Representada por este acto, por el martillero J. M. Roca, domiciliado en la calle Rivadavia N° 1255, P. 3° Depto. 304 de esta Ciudad, avisa que el Sr. Buenaventura López domiciliado en la calle Pringles N° 847, 1° P Depto. 1° de Bs. As., avisa que vende al Sr. Isidoro Rodríguez, domiciliado en la calle Ameghino 1229, de la localidad de Luis Guillón, Pcia. de Bs. As., todas las instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y demás elementos, del negocio, de Restaurant, Bar, Café y afines, negocio cerrado, libre de deudas, gravámenes, embargos, etc. Situado en la calle, SAN JOSE N° 145/47 de Bs. As. Reclamos de ley en término Ntro. domicilio.

e. 16/11 N° 25.039 v. 22/11/2001

"T"

La Dra. Ana María Fenelli, con of. en Av. Juan de Garay 273, PB, Capital Federal, avisa: Ariston Park SRL, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2532, Capital Federal, vende a María Rosa Peró, domiciliada en Florencio Varela 534, Beccar, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro Agencia de lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Brinco, Quiniela Poceada y Quini 6, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2532, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/11 N° 25.091 v. 23/11/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANAY CHE S.A. - DON EMILIO S.A.

Por Asamblea del 28/9/2001, ANAY CHE S.A., con domicilio en A. M. de Justo 2050 3° 304, C.F., inscripta en la I.G.J. el 15/12/97 con el N° 14.790, libro 123, tomo A de S.A. se fusiona y se disuelve sin liquidarse con DON EMILIO S.A., con domicilio en A. M. de Justo 2050 3° 304 C.F., inscripta en Juz. Nac. 1ª Inst. Com. de Reg. al 18/10/62 con el N° 2295, folio 364, Libro 55 tomo A de Est. Nac., que aumenta su capital por capitalización de aportes irrevocables y por fusión a $ 12.001. Valuaciones: al 30/06/2001: ANAY CHE S.A.: Activo $ 1.410.885,91. Pasivo $ 329.116,28. DON EMILIO S.A.: Activo $ 8.610.964,65. Pasivo $ 2.667.406,01. Luego de la fusión: ANAY CHE S.A. Activo $ 0,00. Pasivo $ 0,00. DON EMILIO S.A.: Activo $ 10.021.850,56. Pasivo $ 2.996.522,29. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Av. Córdoba 827 5° B C.F. por el plazo del artículo 88 de la ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone
e. 16/11 N° 25.554 v. 20/11/2001

"C"

CITROMAX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en la IGJ bajo el N° 18.043 con domicilio en la Avda. Julio A. Roca 733, Piso 1, Cap. Fed. comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de julio de 2001, resolvió reducir el capital en $ 3.000.000, con efecto al 31 de mayo de 2001, siendo a esa fecha los valores activos de $ 38.154.031,30 y los valores pasivos de $ 21.127.054,81; y con el efecto impuesto por la reducción, los mismos quedan expresados en $ 35.154.031,30 y en $ 21.127.054,81 respectivamente. Oposiciones de ley dentro de los 15 (quince) días desde la última publicación.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 16/11 N° 25.482 v. 20/11/2001

"F"

FAMAR FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2° del Decreto N° 479/95. Expediente N° 060-009866/01. Producto a Elaborar: Equipos de Radiocomunicaciones que operan bajo sistemas de células, incluso para uso en automóviles. Capacidad de Producción a Instalar: 300.000 unidades/año. Régimen Laboral: - 8 hs / turno - 1 turno / día - 250 días / año. Inversión Total Prevista: $ 3.280.000. Personal Ocupado a Enero de 1994: 98. Personal Ocupado a Octubre de 2001: 193.

Presidente – Stephen Irwin
e. 19/11 N° 8909 v. 21/11/2001

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

N° 4637, L° 96, T° A de Sociedades Anónimas, 3/8/1982. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2001, se resolvió el aumento de capital de $ 0,000002 a $ 10.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integradas al contado en efectivo, en La Porteña 47 Capital Federal de 14 a 17 horas.

Autorizado - Rodolfo Aguiar
e. 19/11 N° 25.211 v. 21/11/2001

"I"

INVERSORA DIAMANTE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/10/2001, la sociedad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/03/94 bajo el Nro. 2832 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Cerrito 740 Piso 16°, resolvió la reducción voluntaria del capital social por $ 1.900.000.-, quedando éste fijado en $ 41.990.000.- Como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el

que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Cuarenta y un millones novecientos noventa mil ($ 41.990.000), representado por 41.990.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una y un voto por acción.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

e. 16/11 N° 25.505 v. 20/11/2001

"L"

LIBRERIAS YENNY S.A.,

YENNY.com ARGENTINA S.A.,

EL ATENEO Sociedad Anónima Inmobiliaria

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 28/09/01 en las tres sociedades, han aprobado la fusión por absorción mediante la cual YENNY.com ARGENTINA S.A. y EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA se disolverán sin liquidarse para incorporarse a LIBRERIAS YENNY.S.A.

a) Sociedad Incorporante: LIBRERIAS YENNY S.A. Sede social: Patagones 2463 de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 29/05/92, bajo el N° 4649 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

b) Sociedades Absorbidas: (i) YENNY.com ARGENTINA S.A. Sede Social: Patagones 2463 de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 23/02/00, bajo el No. 2483 del Libro 10 de Sociedades por Acciones; y (ii) EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Sede Social: Patagones 2463 de la ciudad de Buenos Aires. Inscripción en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires el 13/05/92, bajo el No. 4051, Libro III, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

c) Capital social de la incorporante: Se realizó un aumento de capital con motivo de la fusión por el monto de $ 12.001, quedando el capital social elevado a la suma de $ 25.040.858.

d) Activo de la incorporante al 31/05/01: $ 41.526.526,35

Pasivo de la incorporante al 31/05/01: $ 15.535.502,55

Activo de YENNY.com ARGENTINA S.A. al 31/05/01: $ 467.473,24

Pasivo de YENNY.com ARGENTINA S.A. al 31/05/01: $ 27.690,60

Activo de EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA al 31/05/01: $ 5.139.438,52

Pasivo de EL ATENEO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA al 31/05/01: $ 24.968,72

e) La sociedad incorporante no modificará su denominación social con motivo de la fusión. Se resolvió reformar el artículo cuarto para incluir en el objeto social las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; e Internet: realizar por cualquier medio de producción o canal de promoción y comercialización existente a la fecha o que se pudiere crear en el futuro, la venta, comercialización, distribución, elaboración, importación y exportación e intermediación en la compra, venta, comercialización, distribución de todo tipo de publicaciones gráficas, cualquier modalidad de sistemas de comunicación, de cassettes, discos fonográficos, discos compactos y todo otro tipo de soporte de reproducciones sonoras, productos y servicios relacionados con servicios de entretenimientos hogareños o domésticos para la familia, la producción, creación, elaboración, explotación, implementación, comercialización y distribución de productos on line y off-line relacionados con servicios de entretenimiento hogareños o domésticos, publicaciones gráficas y sonoras, todo tipo de suscripciones, ticketing, espacios de publicidad y artículos publicitarios y promocionales, la elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de páginas en Internet y su administración y explotación; y el artículo tercero del estatuto social a efectos de reflejar la cifra del nuevo capital social.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30/08/01 y aprobado por el Directorio de las tres sociedades en la misma fecha y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en las tres sociedades el 28/09/2001.

NOTA: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes.

Presidente de Librerías Yenny S.A., Yenny.com Argentina S.A., El Ateneo Sociedad Anónima Inmobiliaria - Eduardo Carlos Grüneisen

e. 16/11 N° 25.504 v. 20/11/2001

"R"

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.
y
RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.

S/ FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A. (en adelante ROYAL & SUN ALLIANCE), con domicilio legal en A. Alsina 756, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 13/07/12, bajo el nro. 63 del F° 534 L° 37 T° A; y RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A. (en adelante RSA), con domicilio legal en A. Alsina 756, Piso 4, Cap. Fed., inscripta ante la Insp. Gral. de Justicia el 24/4/98 bajo nro. 1234, L° 1, T° de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/7/01, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de ROYAL & SUN ALLIANCE, la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 3.699.999, por lo que éste queda en la suma de $ 5.699.999, habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 01/07/01 del Activo y Pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) ROYAL & SUN ALLIANCE: activo: $ 67.257.730, Pasivo: $ 41.716.598; 2°) RSA: Activo: $ 2.248.216, Pasivo: $ 1.521.049. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —ROYAL & SUN ALLIANCE— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 13/09/01, y las Asambleas Grales. Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 18/10/01.

Apoderado - Diego A. Di Giácomo

e. 16/11 N° 25.552 v. 20/11/2001

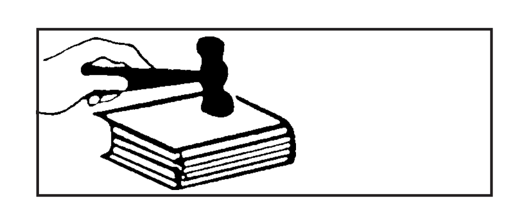
"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada **CEI CITICORP HOLDINGS S.A.)**

(IGJ 246.922). A los fines del Art. 204 y 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de enero de 2001 la Sociedad ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 95.270.640, de $ 500.000.000 a $ 404.729.360, procediéndose al rescate de 95.270.640 acciones ordinarias clase B, quedando el capital social representado por 30.427.328 acciones ordinarias Clase A escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a 5 votos por acción, y 374.302.032 acciones ordinarias Clase B escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Av. L. N. Alem 1110, piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Presidente del directorio. Se deja constancia de que la reducción de capital antedicha se encuentra sujeta a la autorización definitiva de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, organismos que se expidieron favorablemente en forma previa de acuerdo a la reglamentación vigente.

Presidente - Horacio César Soares

e. 16/11 N° 25.514 v. 20/11/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio en Zabala 3436, 8° "D", Capital Fedearl, Tel. 4551-2300 y 15-4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MADCUR S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, de esta Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° que rematará el día 6 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, con la base de U$S 4.020.440,34, la finca (bodega) ubicada en el Departamento 25 de Mayo, de la Provincia de San Juan, con frente a la calle Seis entre La Plata y Ruta Nacional 147, encerrando una superficie de 3 Hectáreas, 5291 mts. 14 decímetros, con todo lo plantado y adherido en ella (con excepción de lo que sean bienes muebles) sobre la misma funciona una bodega. Se compone de seis cuerpos de galpones, un sector de oficinas y recepción y vivienda, para serenos o caseros, cuenta con sector de limpieza, llenado y etiquetado de damajuanas, otro sector de limpieza, embotellamiento y etiquetamiento de botellas de las diversas variedades de vino, sector de calderas, lagares, sector en donde se tapan y encorchan las damajuanas y botellas, sectores donde están las piletas de almacenamiento de vinos, con sus compresores, filtros, etc. De no existir ofertas se sacará nuevamente a remate a las 15:30 horas con la base de U$S 3.015.330,25 y de subsistir la falta de ofertas, saldrá sin base a partir de las 16 horas, siempre en dólares estadounidenses. Seña 30%. Comisión 3% Sellados de ley 2,40% y 0,25% de Arancel CSJN, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Societe Generale S.A. en lo que respecta a la seña; resto en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble registra las siguientes deudas: Departamento de Hidráulica de San Juan $ 243,05 al 9/10/01; Dirección de Rentas de San Juan $ 194,97 al 31/10/01; Municipalidad de 25 de Mayo $ 175,80 al 15/10/01. El inmueble se encuentra ocupado, según contrato de locación inoponible al comprador. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, en el domicilio del Banco, calle Reconquista N° 330 de Capital Federal, a los efectos de la visita del inmueble, los interesados deberán concertar día y hora con el martillero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Rafael R. Bronenberg Victoria, martillero

e. 19/11 N° 25.066 v. 21/11/2001

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° "D" de Capital Federal, Tel. 4551-2300 y 15-4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A. en su carácter de acreedor prendario, en los términos del art. 39 de la Ley 12.962 y conforme al art. 585 del CC; en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MADCUR S.A. s/Ejecución Prendaria" art. 39 de la Ley 12.962 y conforme art. 585 del CC, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1° de esta Capital Federal, comunica por tres días que el 6 de diciembre de 2001 a las 15:15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a rematar en block, los siguientes bienes, que conforman una explotación bodeguera, consistentes en: semiprensas Buccolini, prensas continuas Buccolini, otra Blanchere, equipo frigorífico para vino y mosto marca Itma, filtro a placas Indusfil, caldera a fuel oil marca Salcor, tanque para combustible de 20.000 litros, de chapa metálica pintada, un lagar para molienda de uva con sinfín de 6 mts. Buccolini, dos lagares iguales misma marca y otro marca Milani, lavadora de damajuanas por inmersión marca Gambert, dos similares, cinta transportadora de 60 mts. marca Gambert, una llenadora de damajuanas Gambert, una tapadora de damajuanas Gambert, tres cintas transportadoras, una de acero inoxidable de 18 mts. marca SM, otra de goma de 25 mts. y otro de goma, longitud variable marca Orbin, una multietiquetadora para botellas marca Cavagnino-Gatti, una video impresora marca E+KZ mod. 170, una caldera marca Gonella, dos termopasteurizadores marca SM de acero inoxidable, lavadora de botellas marca Valmarco, una báscula para camiones para 80 TN, tres torres de enfriamiento marca Cadz, bombas diversas, una planta de fraccionamiento de vinos marca Cosval con enjuagadora, llenadora y tapadora, también con etiquetadora y capsuladora y tres tanques de acero inoxidable de 10.000 lts. c/u, una planta completa concentradora de mostos, prensas diversas, 14 tanques de acero inoxidable de 500 lts. c/u. Base de venta U$S 4.020.440,34, de fracasar este remate, a las 15:45 con la base de U$S 3.015.330,25 y de seguir sin ofertas a las 16:15 sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% más el 0,25% de Arancel CSJN, en cheque certificado por la seña únicamente y a nombre del Banco Supervielle Soc. Gen. S.A. Comisión y arancel en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, en el domicilio del Banco, sito en Reconquista N° 330, Cap. Fed. Las máquinas se encuentran en el inmueble sito en el Departamento 25 de Mayo, Prov. de San Juan, calle 6 entre La Plata y Ruta Nacional 147. A los efectos de la visita al inmueble donde se encuentra las máquinas, los interesados deberán concertar día y hora con el martillero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Rafael R. Bronenberg Victorica.

e. 19/11 N° 25.065 v. 21/11/2001

La martillera María Cecilia Sáenz, tel-fax 4812-8487, designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed. en los autos "CABEZUDO JUAN ANTONIO y Otros c/ESTACION LOBOS S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente N° 60.785/01, comunica por tres días que rematará ante escribano público el día 4 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 3779, Cap. Federal. NC: Circ. 16; Sec. 43; Mz. 180; P. 4a. Matrícula 16-24.625, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,68 mts. frente SO, 22,40 mts. cost. NO, 8,68 mts. cos. NE, 24,40 mts. contrafrente SE. Superficie total de terreno 194 mts. 4.320 cm2. Se trata de un edificio industrial con entrada para camiones que consta de gran salón depósito en planta baja, dos pisos de planta libre y sanitarios, arriba balcón terraza al frente y terraza al fondo lo que encierra una superficie cubierta aproximada de 570 m2., todo en regular estado de conservación ocupada por un ocupante (cuidador) según constatación de autos. No procede la compra en comisión. Base U$S 125.661,90. Seña 30%. Comisión 3%. En el supuesto de fracasar, se rematará media hora después con la base de U$S 94.246,43 y en el supuesto también de fracasar media hora más tarde se rematará sin base. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo en la oficina del Sr. escribano José M. De Lorenzis, calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 5° of. "122", Cap. Fed., dentro de los cinco días de efectuado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas $ 4.158 al 16/10/01; A.A. s/deuda al 17/10/01. Exhibición días 29 y 30 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2001.

María Cecilia Sáenz, martillera.

e. 19/11 N° 25.199 v. 21/11/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. art. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 27/11/2001 a las 9:30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Volkswagen camión 15160 2000 CYA 315; Scania T 114 GA 4x2 NZ 320 1999 CRB 252. Tal como se encuentran y exhiben los días 20 y 22 de octubre próximos de 14 a 18 hs. en J. Vázquez Iglesias, Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en dólares EE.UU. No se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador en subasta podrá retirar 72 hs. después de haber integrado el monto total de su compra. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/11 N° 25.207 v. 21/11/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 27 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
García, José Manuel	Ford, chasis c/cabina, modelo Cargo 1722	CQZ 809	23.000
García, José Manuel	Acoplado Depaoli, modelo A25CCG38600/1600	CQZ 808	12.000
Binaghi, Arnaldo	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T, año 99	DAU 665	18.000

En el estado en que se encuentran (para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780, 4813-8353; 15-4440-0607). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aries, 14 de noviembre de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/11 N° 1110 v. 21/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/11/01 a partir de las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben Días Hábiles de 15:00 a 17:00 hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Cañete A. Da Rosa	Peugeot, 4 ptas. 405 SR/93	SVV 354	3.521

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 16/11 N° 25.716 v. 20/11/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/11/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben en Av. Rivadavia 1224, Avellaneda Pcia. de Bs. As., días hábiles de 9 a 16 hs. a partir del 20/11/01:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María C. Auer	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BLD 164	12.225
Guillermo Paolucci	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CKK 261	9.751
Santos L. Pérez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BNB 900	13.452
Silvia B. González	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZR 811	12.454
V. Amuchastegui	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	BMI 858	21.180
Sandra G. Taso	Renault, 3 ptas, Clio /99	CTF 244	16.752
Mirta Dellasanta	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/DA/97	BKK 283	8.191
Miguel A. Rodríguez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD AA/96	BAX 257	9.782
María E. Telesmanich	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	TBE 578	7.588
Ida M. Jarolín	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	BVR 181	7.760
Wilfrido Guillen	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BJL 436	10.212
Alejandro R. Viano	Mazda, coupé, MX3 GS (EA30)/94	UGD 705	18.304
Julio C. Tascón	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD Embassy/95	AAV 955	9.176
María E. Escobar	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BBT 963	10. 104
Ricardo L. Suzal	Fiat, 4 ptas, Marea TD 100 ELX/99	COB 167	15.604
J. Méndez Ribeiro	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BSA 089	11.470
Hernán E. Garces	Aro, pick up, 10.9/99	CVL 386	12.643
Nydia Z. Burati	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BNA 461	9.331
Néstor J. Martínez	Ford, pick up, F 100 D/95	AJR 120	6.158
Gabriel V. Sosa	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/98	CAA 595	18.921
Roxana P. Euward	Peugeot, 4 ptas, 405 SR SC/93	USY 965	12.356
Hugo A. Lombardero	Renault, 3 ptas, Twingo/98	BVO 938	9.254
Dora Montiel	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CBS 994	9.830
O. Casanova Cordova	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BSB 060	14.880
Rubén D. Brito	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/94	SQF 648	4.723
Eva I. Moreno	Chevrolet, furgoneta, Corsa Combo 1.7/99	CZM 420	9.155
Ernesto Esper	Renault, furgoneta, Express RN/99	CNY 248	14.356
Adriana I. Sánchez	Peugeot, 4 ptas, 605 SVF 2.0/93	TBF 963	5.996
Beatriz I. Fuertes	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	BAX 327	7.032
B. Pinto Carrasco	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CZW 896	9.867
Daniel H. Vecino	Renault, furgón, Trafic Largo D/97	BSM 876	16.584
Sandra Saba	Fiat, 4 ptas, Duna S/99	CWN 752	8.820
Alberto O. Ruiz	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BPA 009	15.456
Medina González	Peugeot, furgón, Partner D PL/99	CZW 865	12.219
Adriano A. Chávez	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric. ABCP/98	CIE 658	12.200
Santiago J. Ali	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXI 955	13.774
Fernando Arredondo	Fiat, 2 ptas, Uno 1.4/98	CLI 297	7.562
Miguel A. Morata	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BJX 626	13.564
Jimena E. Vertua	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DKI 756	13.336
Gustavo A. Del Gesso	Renault, 4 ptas, R 9 RL/97	BLK 453	9.875
Evangelina Berlles	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	CYB 440	17.452
María E. Giorgi	Peugeot, 4 ptas, 405 SLI/94	RGB 623	7.665
Oscar A. Torrilla	Renault, Kangoo RN Die DA AA Pack ABCP/99	DBW 776	1 1.653
Miguel A. Meo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CUS 689	10.155
Magdalena Sikich	Renault, 3 ptas, Clio RN/97	BRK 407	17.043
Omar Gelroth	Deutz Agrale, chasis c/cab, STARK-15 /97	BGY 739	14.506
Agustín A. Navarro	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BPI 982	7.413
María F. Griguela	Fiat, 4 ptas, Uno SDAA 1.7/98	BZF 823	11.322
Oscar H. Ortelli	Renault, furgón, Trafic Corto D/97	BOJ 574	16.755
Luis A. Martínez	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DEU 418	7.724
Patricia Core	Renault, 5 ptas, Clio RT AA DA/98	CCQ 050	10.271
Aníbal R. Williner	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14 G Volume/97	BGS 922	8.784
Juan José Santos	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BLE 836	14.523
Pablo S. Stancanelli	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	SIK 527	13.544
Juan A. Gotte	Renault, 3 ptas, Twingo/00	DGP 201	10.242
Juan Manuel Arvi	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DDU 344	7.535
Gustavo D. Gómez	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BPX 298	12.489
Juan N. Fiore	Chevrolet, pick up, D 20 Laxe Turbo Plus/97	BIE 267	5.845
Ricardo Montano	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel/97	BMV 864	10.754
Gabriel F. Altamirano	Peugeot, 4 ptas, 504 SRTCA/94	VVF 284	8.653
Horacio H. Maciel	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CBC 557	13.659
F. A. Currius y Cía. SRL	Renault, 5 ptas, Megane Scenic RT/98	CHD 990	10.666
Jorge Antonio Cichelo	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/94	STV 480	3.600
Ezequiel Descole	Renault, 3 ptas, Clio RN Pack/97	BJN 652	8.233
Juan L. Mailhou	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM G. Vol/99	CTC 229	16.953
Nilda H. Wolf	VW, 4 ptas, Polo Classic Nafta 1.8 L/00	BMK 893	9.588
María J. Baiguerra	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 Inyec./01	DRN 838	11.927
Susana F. Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CJJ 326	15.446
Gerónimo R. Arez	Peugeot, pick up, 504 GD 1.3/00	CZF 302	10.223
Juan José Aldavez	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CAJ 737	12.542
Lilian Marolo	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 SPI SE/00	DNJ 525	5.993
Rubén A. Galceran	Renault, furgón, Trafic Corto N S/P Lat./98	CIL 643	16.458
Dante C. Pioltino	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/99	CZG 511	10.082
Omar Roberto Cejas	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CAZ 732	14.568
Martín Salvarregui	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BSA085	6.845
María E. Yachuk	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DEG 332	10.044
Víctor A. Eblagon	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BER 269	14.562
Raul O. Rodríguez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD Embassy/94	SBA 274	14.564
Francisco J. Cardozo	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./98	BNN 132	14.166
Angel A. Encina	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/97	BQL 156	14.363
José R. Ramírez	Peugeot, furgón, Partner D PL/99	CZW 916	11.298
Iván U. Bravo	Renault, 4 ptas, R 19 RE D AA/98	CAE 815	14.236
Claudio Fernández	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	CDQ 696	11.326
Martín Canavese	Renault, 5 ptas, Clio RN Die Pack AA DA/99	CWK 979	13.370
Marcelo A. Lávila	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BRG 456	7.019
Juan A. Oliva	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BMG 174	12.458
Vilma V. Ruiz	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DEU 947	14.566
I. Del V. Paz Pinto Clyde	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BRF 295	15.121
Miguel García Uriburu	Honda, T. terr, CRV/97	BQZ 938	19.842
Ignacio J. Caminito	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX D/97	BIT 477	8.342

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia de Bs. As.:

Hugo R. Bagatello	Astivia, Conjunto Semirremolque, CS2SNL/97	BIZ 966	20.120
Pedro J. Fossaroli	Dimex, tractor, 551-250/99	CJH 577	66.291
Luis F. Faisca	Dimex, chasis c/cab, D 1721 N 01/99	CTB 035	76.864
Juan De Larrañaga	Ford, chasis c/cab, F 14.000/98	BWW 032	42.899
Madeka SRL	Ford, camión, F 6000/80	RGU 168	125.655
Carlos A. Meana	Helvética, Semiremolque, P. C. 3E/96	BAQ 241	24.989
Edgardo Clementi	M. Benz, chasisc/cab, 1418 R/98	CLT596	55.185
Edgardo Clementi	M. Benz, chasis c/cab, 712/99	CRU 126	68.885
C. Luis Larre	M. Benz, tractor p/semi, LS 1633/95	AEP 526	68.585
Transportes Alberdi SA	M. Benz, microbus, OHL 1316/51 /94	SLC 366	35.259
Carlos A. Meana	Noma, Semirremolque, SR BV ED 03 30/98	CGX 539	25.396
Hugo R. Bagatello	Scania, camión tractor, R-113H 4X2 360/98	CAE 601	78.215
Jorge O. Piazza	VW, chasis c/cab, 15160/00	DLH 977	48.346
Héctor J. Vivas	VW, chasis c/cab, 17220/99	CQK 898	61.651

Los siguientes vehículos se exhibirán 9:00 a 12:00 hs. en Mariano Moreno y Candelaria, Cipolletti Río Negro:

Fabián W. Estrella	Dimex, tractor, 551-250 /99	COJ 737	25.067
Talca SRL	Iveco, camión, DC4910/97	BMF 370	22.668

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ejército del Norte 1090, San Miguel de Tucumán Pcia. de Tucumán:

Eduardo A. Raineri	M. Benz, tractor, LS 1633/98	CDC 931	47.795
Eduardo A. Raineri	Noma, Semirremolque, SR-BV DR-13-50 /98	CKE 493	14.063

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 N° 25.719 v. 20/11/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por el acreedor hipotecario EDGARDO G. CARNEVALI, comunica por tres días que el 27 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el salón de actos sito en Talcahuano 579, Capital Federal, rematará ante Escribano Público la finca ubicada en la calle Quiroz 2627 de esta Capital e/Morlote y Avalos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 32, Parc. 21. Dominio Matrícula FR 15-25693 a nombre de Candelaria Aída Orozco, Javier Mateo y Hernán Darío Mureddu (C.I. 6.171.591, DNI 23.805.761 y DNI 27.287.642 respectivamente). Según mandamiento de constatación diligenciado por el Escribano Horacio Cano Vázquez, el inmueble se encuentra ocupado por la parte ejecutada, existiendo dos departamentos alquilados con distintas personas; uno de ellos de dos ambientes y el otro de tres ambientes; en planta baja hay un local de negocio y un garaje y en planta alta dos habitaciones, comedor, cocina, baño y terraza en buenas condiciones de uso, haciendo constar que los departamentos tienen entrada por el N° 2629, 31 local por el N° 2625 y el Departamento alto por el N° 2627 de Quiroz. S/Título, mide: 8,66 fte. SE 6,91 ms. ctfrte. 25,60 ms costado SO y 27,24 ms. NE. Deudas informadas. Rentas (Municipalidad) $ 2.294,92 al 5/11/01; Ags. Args. 54,47 al 5/11/01 y OSN

$ 286 al 7/11/01. Venta Ad Corpus. Base u$s 80.778 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 28 de noviembre de 2001, a las 13 hs. en el mismo salón de Talcahuano 479, Capital, con base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (Art. 61). El inmueble se vende en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs., debiendo el comprador constituir domicilio en esta Capital y haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° Capital, caratulada “CARNEVALI EDGARDO G. c/CROZCO CANDELARIA AIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441, Expte. 33.026/01”. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Herman Blitz katz, martillero.

e. 16/11 N° 25.579 v. 20/11/2001

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio en Uruguay 651, piso 17° “1”, Capital (tel. 4373-0520/ 4375-2724) comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 7 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá, ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 4472/74, entre Moreto y Dr. Florentino Ameghino U.F. 1, Planta Baja, Capital. Se trata de un amplio local a la calle con un entrepiso que consta de baño y mamparas divisorias. Desocupado y en regular estado de conservación. Sup. 292,83m2., porc. 69,45% Catastro: Circ. 1, Sec. 54, Man. 64, P. 5 —Matrícula FR 1-23145/1—. Registra las siguientes deudas: GCBA al 10.10.01 $ 6.886,10 y al 31.10.01 $ 15.679,31; Aguas Args. al 9.10.01 $ 418,01 y OSN al 25.10.01 $ 2.367,26. No se devengan gastos por expensas. Base u$s 64.480 al contado y al mejor postor. Seña 30%.Comisión 3%. IVA s/comisión. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir u$s 48.360, y si tampoco existieren postores seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 16 a 18 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 5, Capital Federal (1015) autos “PUGLIESE, MARCELO FLORINDO c/ADAN, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. n° 74.131/2001

Buenos Aires, noviembre 13 de 2001
Gustavo V. L. Lauría, martillero.

e. 16/11 N° 25.577 v. 20/11/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Allano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 21 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Teodoro García 1779, U.F 23, Piso 5°, Dto. D, Cap. Fed. Matrícula Fr 17-5446/23,Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 23, M. 114, P. 19; Porcentual 3,59%, Sup. total 54,04 mts2 según Título. Dpto. con living comedor, dos dormitorios, balcón, baño, cocina y lavadero, buen estado. Ocupado por demandada (Constatación Fs.41 vta.). Base U$S 30.208,83. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed., autos: “Rabinovich Gregorio y Otros c/MARTINEZ RIZZO CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria”, Ley 24441, Exp. 38447/01.- Exhibición 20 de Noviembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L al 8/11/01 $ 1.751,64; Aguas Args. al 8/11/01 $ 153,60; Expensas a octubre 2001 $ 3.710,20.

Buenos Aires ,13 de noviembre de 2001.
Alberto Jorge Allano, martillero.

e. 16/11 N° 25.004 v. 20/11/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Baier P. Oscar	Deutz Optima S año 1999	AMW 62	52.000
Vanini M. Angel	Vasalli FEA 1200M año 1999	ADA 24	43.000
Tamburello Santino Antonio	Ford Cargo 1730 año 1998	CIQ 240	33.200
Pérez, Héctor Omar	Renault Magnum AE 430 2000	DHE 166	54.000
Nuccio Miguel A. y Ferreyra José H. S.H.	Ford Cargo 1722 año 1998	BRL 259	29.900
Arévalo, Elsa N.	Renault MS 300 P año 1999	CUR 515	22.500
Arévalo, Elsa N.	Maldonado SR CA año 2000	DBY 240	7.500
Marinelli Adolfo N.	Scania T113H 4X2 42 DSC T. Line 1997	BEW 759	22.500
Atmosféricos La Nueva S.A.	Mercedez Benz LK-2318 Año 1996	ARP 455	36.010
Risueño Claudio	Renault Premium Incendiado	CNV 024	5.000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 42 DSC Top Line 1997	BMO 214	50.000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 113 H 4X2 DSC Top Line 1997	BMO 213	50.000
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65.000
Pinsutti, Alberto	Mercedes Benz L 1620 1998	CGA 831	28.000
Pinsutti, Alberto	Mercedes Benz L1215/48 1994	STZ 899	17.000

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 6% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de noviembre del 2001.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 16/11 N° 8836 v. 20/11/2001

Paula Gourdy Allende (Te: 15 4540-1518), hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 29/11/2001 a partir de las 13 hs., en Talcahuano 479 Capital las siguientes unida des que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 22/11/01 y 27/11/01 de 14 hs. a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S.A., Provincia de Buenos Aires

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
GARCIA ALBERTO T.	SCANIA R124 GA 4X2 NZ 360/98	CLZ 049	U$S 20.000
TAURO RAUL A.	FORD CARGO 1730/98	BVW 323	U$S 35.000
SOVRANO EGAS	IVECO 450E37T/00	DDM 943	U$S 39.000
SOVRANO EGAS	SEMIRREMOLQUE KRONE/99	DDM 970	U$S 18.000

De no existir ofertas se subastarán sin base, al mejor postor en U$S, Comisión 10%, IVA s/ Comisión, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillero.

e. 16/11 N° 25.575 v. 20/11/2001

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por tres días que por cuenta y orden de FO.GA.BA S.A.P.E.M. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal: Una máquina formadora de membranas asfálticas marca Convencional Ancar Nro. 1, compuesto de los siguientes accesorios: Una pileta de hierro de 5 mts. de largo por 1,50 m. de ancho, capacidad 6000 lts para enfriado de agua con 5 rodillos giratorios en su parte inferior, en su parte superior 4 rodillos de hierro de 45 cm. de diámetro formadores fraccionados por cadena de una pulgada.- Un motor marca: STYR de 7 HP modelo: 400-1/40) Nro. 2842834 y siguiendo como accesorios: variador electrónico de velocidad.- En dichos rodillos se procesa la manta asfáltica con el aluminio polietileno y es asfalto plástico, en el inicio del proceso la acción cuenta con un rodillo giratorio de aluminio compensador de 6 mts. de alto con 7 rodillos superiores y cinco inferiores, con freno electrónico y ventilador para el enfriado y secado de las mantas asfálticas. Enrollador con generado de pulsos para medición de largo con 7 movimientos neumáticos electrónicos, con variador de velocidad electrónico. Un motor marca STYR modelo 400 Nro. 2813527 de 5 HP. Un motor marca: Menz Nro. 302313 de 1 HP. Un horno termo contraíble con resistencia para 2.500 calorías accionadas por un motor marca: Corradi Nro. 2732537/1 de 2 HP. Todo completo con sus accesorios separados. Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Francisco Acuña de Figueroa 1526, de Lunes a Viernes de 10 a 13 hs. Comisión 10% más IVA. Base: u$s 300.000, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/11 N° 25.584 v. 20/11/2001

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° “13”, Tel./Fax.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días que por cuenta y orden del SCOTIABANK QUILMES S.A. (antes BANCO QUILMES S.A.), acreedor prendario art. 39 Ley 19.962, subastará el día Lunes 3 de Diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: Masserita, Registro Nro. 1.494.112 (Acta Nro. 1.853.242) Clase 30 Internacional; Anexa (Helado) Registro Nro. 1.326.026 (Acta Nro. 1.634.951) Clase 29 Internacional; Anexa (Helado) Registro Nro. 1.326.027 (Acta Nro. 1.634.952) Clase 30 Internacional; Anexa(Helado) Registro Nro. 1.326.028 (Acta Nro. 1.634.953) Clase 42 Internacional; Anexa Registro Nro. 1.522.689 (Acta Nro. 1.893.864) Clase 30 Internacional; Massera, Registro Nro. 1.466.223 (Acta Nro. 1.869.668) Clase 30 Internacional; Massera, Registro Nro. 1.292.270 (Acta Nro. 1.511.473) Clase 29 Internacional; Massera, Registro Nro.1.215.503 (Acta Nro.1.386.903) Renovada bajo Acta Nro. 2.055.423, Clase 29Internacional; Massera, Registro Nro. 1.211.326 (Acta Nro. 1.386.804) Renovada bajo Acta Nro. 2.051.362, Clase 42 Internacional; Massera, Registro Nro. 1.211.325 (Acta Nro. 1.386.905) Renovada bajo Acta Nro. 2.051.360, Clase 30 Internacional. Base en block u$s 2.798.638. En caso de no haber postores, media hora después se rematarán sin base y en forma individual. Seña 30%, comisión 10% todo en el acto del remate en cheque certificado a la orden del martillero. El 70% restante deberá ser abonado con el mismo medio de pago en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Los gastos de transferencia serán a cargo del comprador que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 16/11 N° 25.572 v. 20/11/2001

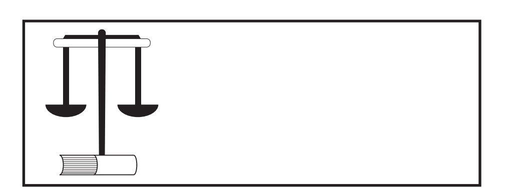
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la inhabilitación absoluta impuesta a JOSE ROBERTO STERZ, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido en fecha 25 de mayo de 1950 en la ciudad de Concordia Provincia de Entre Ríos, hijo de Irma Sterz, con Instrucción primaria completa, domiciliado en calle Güemes 642 de la ciudad de su nacimiento, D.N.I. 8.039.868; de acuerdo a la sentencia dictada en la causa nº 334/99, la que en su parte pertinente dispone: "///la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve ... Sentencia: 1) ... 2) Declarar a José Roberto Sterz ... autor materialmente responsable de los hechos individualizados en la requisitoria fiscal ... en concurso real ... 3) Condenar como consecuencia a JOSE ROBERTO STERZ ... a sufrir la pena de cuatro años de prisión ..., inhabilitación absoluta por ocho años para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Cód. Aduanero) ... Fdo: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

e. 16/11 N° 369.637 v. 20/11/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACHADO RODOLFO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.619 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5185 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA JUAN HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.620 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3069 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORNEJO MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 25 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.622 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5094 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORLI GUILLERMO DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.624 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5028 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BERNAL CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.625 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5144 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ WALTER LAZARO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.627 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5030 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROCHEL DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.629 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5132 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ ALBERTO OMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.631 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ ALEJANDRO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.635 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5068 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ DIEGO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.638 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5034 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORCHON PABLO FEDERICO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 31 de octubre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.641 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3815 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SAYAGO DIEGO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.645 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ PEDRO NICOLAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.647 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4927 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ HECTOR ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.650 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BUSTOS HILDA MARTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.653 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4947 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROLDAN DANIEL ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1° de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.654 v. 22/11/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3818 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MIGUEL ANGEL BARRIOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 16/11 N° 369.689 v. 22/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SITTNER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/11 N° 24.872 v. 20/11/2001

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARTURO PATRICIO CANOSA por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 27/8/2001.

e. 16/11 N° 3166 v. 20/11/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, cita al demandado ALVARO GUERRA, a fin de que dentro del término de diez días se presente en autos a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "NUÑEZ COLMAN FELIX c/ GUERRA ALVARO y Otro s/Daños y Perjuicios Exp. N° 67837/2000", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.

e. 19/11 N° 369.770 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría Nº 3 de Capital Fede-

ral, en los autos caratulados "OCCIDENTAL CHEMIAL CHILE S.A.I., Suc. Arg. s/Cancelación" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001... dispónese la cancelación del cheque Nº 76864174 girado contra el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Valentín Alsina, por su libradora, Granbril S.A.C.I.F.I.A., titular de la cuenta 5007-2451/6, debiendo publicarse edictos por el término de quince días. Fdo.: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/11 Nº 24.750 v. 27/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, cita al señor RICARDO ALBERTO BOFFI para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/AMETECH S.A. y Otros s/Ejecutivo" (expediente N° 66329). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11/2001 N° 25.131 v. 20/11/2001

N° 21

E1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, cita a NORA ESTHER PEREZ RODRIGUEZ, D.N.I. 92.284.533, en los términos del art. 84 de la ley 24.522 a fin de que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "PEREZ RODRIGUEZ, NORA ESTHER s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 39.877), bajo apercibimiento de resolver lo que pudiera corresponder al mencionado pedido de quiebra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/11 N° 25.691 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a REINALDO LUCIO DELGADO a estar a derecho en la causa Nro. 47.358 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/11 N° 369.305 v. 20/11/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN OSCAR DIAZ a estar a derecho en la causa Nro. 42.428 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89, 94 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/11 N° 369.304 v. 20/11/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ALBERTO RAMILO a estar a derecho en la causa Nro. 48.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/11 N° 369.303 v. 20/11/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 42.322 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SANTIAGO DANIEL LOPEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 N° 369.390 v. 21/11/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ARIAS, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 35.576/P, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 183 y 89 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/11 N° 369.355 v. 20/11/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL GUSTAVO MUSCATO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.488/VII que se le sigue arts. 89 y 149 bis del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 16/11 N° 369.690 v. 20/11/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a EDUARDO AQUILES PERALTA (con DNI 16.727.780, nacido el 12/8/63, casado, hijo de Arestes y Ana María Bravo, con último dclio. conocido en Holmberg 4727, 1° piso, Cap. Fed., sin otros datos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.032 seguida en averiguación al delito de daño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 277 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a EDUARDO AQUILES PERALTA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 14/11 N° 369.354 v. 20/11/2001

N° 14

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001 ... cítase a EMANUEL LEONARDO GUZMAN ESCALANTE ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 30 de noviembre del año 2001 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril. secretario.
e. 16/11 N° 369.685 v. 22/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEDMA, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. 8623/99), intima de pago, cita y emplaza mediante edictos a los demandados Sra. ALICIA BEATRIZ VIEDMA y al Sr. GUSTAVO SERGIO SILVESTRI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Marcelo Gota, secretario.
e. 19/11 N° 25.086 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a Rosario de Jesús Cueva Guerrero, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 10124/01 caratulada "CUEVA GERRERO, ROSARIO DE JESUS s/Falsificación de documento" que deberá presentarse ante estos estrados con el objeto de notificarse del embargo dentro del tercer día bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 3, 6 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 16/11 N° 369.643 v. 22/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente al Sr. Fernando Damián Adjemian, argentino, D.N.I. 28.697.463, nacido el día 18 de marzo de 1981 en Capital Federal, soltero, empleado, hijo de Juan Adolfo y de Ana Beatriz Pacho, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de esta Capital Federal— a fin de dar cumplimiento con lo ordenado oportunamente por el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 6 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/11 N° 369.646 v. 22/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARTIN ESTEBAN ARGÜELLO en la causa N° 12.592/01 que se le sigue por hurto en tentativa, a efectos de hacerle saber el Juez que entiende en la presente causa y que debe proveer su defensa, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 N° 369.640 v. 22/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a los Sres. FERNANDO NICANOR LOPEZ y JHONNY ZABALA PEREDO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5124/01 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento ajeno: "///nos Aires, 15 de octubre de 2001 ... En virtud de no contar con los domicilios de Jhonny Zabala Peredo y de Fernando Nicanor López, cíteselos a prestar declaración conforme lo dispone el art. 294 del C.P.P.N., de esta manera notifíqueselos mediante edictos que, deberán presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco día". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
e. 16/11 N° 369.577 v. 22/11/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a JENIEL PYÑEIRO PAEZ, en los autos N° 5663/01 caratulados "PYÑEIRO PAEZ, JENIEL s/Inf. Ley 23.737", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 8 de noviembre de 2001.
e. 16/11 N° 369.540 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3276/99 que se le sigue a MARIO OSCAR MELLE por el delito de hurto, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Olga Cháves, secretaria federal.
e. 14/11 N° 369.291 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Cháves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a LORENZA GIMENEZ en los autos caratulados "GIMENEZ, LORENZA s/Falsificación Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Olga Chávez, Secretaria Federal.

Secretaría, 1° de noviembre de 2001.
e. 14/11 N° 369.279 v. 20/11/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av.

Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada LILIANA ROSA MONZON GARCIA de nacionalidad peruana, nacida el 6 de enero de 1967 en Trugillo, Perú, hija de Pablo Monzón y de Fina García, soltera, empleada, con último domicilio conocido en la calle Tucumán 730 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.973/00, que se le sigue por la supuesta infracción a la ley 22.362 caratulada "MONZON GARCIA ROSA LILIANA s/Infracción ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 5 de noviembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/11 N° 369.366 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano WALTER FERNANDO VILLOSLADA, D.N.I. 21.509.336, con últimos domicilios registrados en la calle A. Guira 1379, Avellaneda, Bs. As., y en la Avda. Scalabrini Ortíz 310, 2° "D", de esta ciudad. A fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será ordenada su inmediata detención. Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, juez federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
e. 15/11 N° 369.364 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 15.033/00, cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ CASTRO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 21.102.257, con último domicilio conocido en Av. Independencia nro. 2919 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/11 N° 369.362 v. 21/11/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a DANIEL IGNACIO SARWER lo dispuesto en la causa N° 1109/99 caratulada "GALEANO, JUAN JOSE s/Enriquecimiento Ilícito y Otros" en trámite ante la Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 5 de noviembre de 2001… Cítese nuevamente a DANIEL IGNACIO SARWER, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a efectos de hacerle entrega de la documentación que oportunamente aportara, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N….". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal… Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 23, 5 de noviembre de 2001.
e. 14/11 N° 369.243 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a BASILIO ACUÑA ALAVE de lo dispuesto en la causa N° 9490/01, caratulada "ACUÑA ALAVE, BASILIO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 29 de octubre de 2001… conforme las disposiciones legales previstas en los arts. 104 y 107 de la ley ritual; hágase saber al imputado BASILIO ACUÑA ALAVE, mediante la publicación de edictos, que podrá designar abogado de su confianza dentro del tercer día posterior a la última publicación, bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda…". Fdo.: Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.242 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a ENRIQUE NICOLAS TELLO ROLDAN de lo dispuesto en la causa N° 12.285/00 caratulada "FUNLAR y Otros s/Abuso de Autoridad…"; ///nos Aires, 31 de octubre de 2001… a los efectos de no dilatar trámite del presente proceso, y salvaguardar las garantías que le asisten al encartado, dispónese publicar edictos por el término de cinco días a los efectos de hacerle saber a ENRIQUE NICOLAS TELLO ROLDAN que, en virtud de encontrarse imputado en las presentes actuaciones, deberá designar un defensor de su confianza a los efectos que asista a su defensa en el proceso que se le sigue, dentro de los tres días contados a partir de la última publicación. Ello bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (artículos 73 y 104 del C.P.P.N.)… P.R.S. Claudio Bonadío, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario.
e. 14/11 N° 369.240 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a GRACIELA ALICIA NICOLA, DNI 5.643.242: "///nos Aires, 26 de octubre de 2001… cítase a GRACIELA ALICIA NICOLA por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención…". Fdo.: PRS Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría N° 24, 26 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.238 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a WALTER ARZE BUTRON (DNI 92.956.636): "…nos Aires, 31 de octubre de 2001. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación WALTER ARZE BUTRON a los fines de notificarlo de la resolución y de la intimación del monto de embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal."
Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.236 v. 20/11/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JESUS ALFREDO GARCIA MERIDA (DNI 93.069.808): "…nos Aires, 31 de octubre de 2001… publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación JESUS ALFREDO GARCIA MERIDA a los fines de notificarlo de la resolución y de la intimación del monto de embargo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal."
Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2001.
e. 14/11 N° 369.233 v. 20/11/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a SANDRA NOEMI FRIAS, DNI 17.500.391 "///nos Aires, 12 de noviembre de 2001... líbrese nuevo edicto el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de citar a SANDRA NOEMI FRIAS a los efectos de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención...". — Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría N° 24, 12 de noviembre de 2001.
e. 19/11 N° 369.771 v. 23/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 07 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Gabriela Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, comunica a la demandada CARLOS ALBERTO NEGREIRA, que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/NEGREIRA CARLOS A. s/Proceso de Conocimiento —expte. 28.727/98—, se ha dispuesto correrle traslado de la demanda por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 19/11 N° 369.738 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaría 118. En el expediente caratulada "ALMEYRA, DIANA LEDA y Otro s/Defraudación", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a DIANA LEDA ALMEYRA, D.N.I. 11.510.043, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 41.125/98 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Carlos Luis María Bourel, Juez. Ante mí: Andrea Catoira, secretaria".
Domingo Montanaro, secretario.
e. 16/11 N° 369.726 v. 22/11/2001

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Rodolfo Moroni cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO JAVIER SANSALONE en la causa Nº 79.391/01 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de Estafa a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 19/11 Nº 369.747 v. 21/11/2001

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ISIDORO DANIEL RYTCHTER a que comparezca ante estos Estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 62.960/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.
e. 14/11 Nº 369.224 v. 20/11/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 114 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a ABEL CADIZ RUIZ, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 5 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
e. 19/11 Nº 369.752 v. 23/11/2001

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada, sito en la calle Portela 362 de esta localidad, informa que BARJA JARJURI MONICA CLAUDIA de nacionalidad boliviana, con D.N.I. n° 92.873.528, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2001.
Adriana Drehe, secretaria federal.
e. 19/11 N° 369.737 v. 20/11/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a los Sres. GUSTAVO ARIEL BEREZOVSKY, D.N.I. N° 17.838.330, y a JORGE ORLANDO NOVAK, D.N.I. N° 12.116.574, a fin de que se presenten en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requeridos en causa N° 27.346 caratulada "AGUIRRE MARCELO y Otros Denuncian Inf. Ley 27.469 - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efecto de que presten declaración indagatoria en orden al delito de, en su carácter de Presidente del Directorio de Bolívar Industrias S.A. el primero, no haber depositado los aportes de la Seguridad Social retenidos durante los períodos junio/97 a octubre/97 inclusive, superando cada uno de ellos los $ 5.000, conforme lo establecido por la ley 24.769; y en su carácter de Director titular de Bolívar Industrias S.A. el segundo, no haber depositado los aportes de la Seguridad Social retenidos durante los períodos junio/96 y diciembre/96, superando cada uno de ellos los $ 10.000, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 23.771. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre de 2001 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a GUSTAVO ARIEL BEREZOVSKY, D.N.I. N° 17.838.330, y a JORGE ORLANDO NOVAK, D.N.I. N° 12.116.574, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 60 y 75 respectivamente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, noviembre 5 de 2001.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 16/11 N° 369.605 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "REGIS-

TRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR —SECCIONAL GUATRACHE s/su Dcia. Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", Expte. N° 100/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal — sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a GUIDO VICENTE RECALI con último domicilio conocido en Zona Barrancas Santa Fe Ciudad, Pcia. del mismo nombre, imputado por infracción al art. 292 del C.P.

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2001.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 16/11 N° 369.633 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos caratulados "SUAREZ CESAR - Uso Doc. Pco. Falso", Expte. N° 53.625; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano OSCAR VALENTIN MERCADO, D.N.I. N° 12.221.043, con último domicilio conocido Plan Fonavi, Departamento 10, Calles Sanguinetti y Gouchón de la Ciudad de Colón, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1° estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de noviembre de 2001.
Eduardo E. Maztegui Marcó, secretario.

e. 16/11 N° 369.665 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, notifica a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR el auto dictado en causa 6687/01, caratulada: "SALAZAR, CARLOS ALEJANDRO s/ Pta. Infracción Ley 24.769" del registro de la Secretaría 3 a cargo de la Suscripta que a continuación se transcribe: "///Isidro, 27 de agosto de 2001. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a CARLOS ALEJANDRO SALAZAR, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de retención indebida que se le imputara, dejando la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el nombrado ... Tómese razón; notifíquese, debiendo a tal fin proceder con arreglo del art. 150 CPPN y librar el pertinente oficio al Boletín Oficial y, firme que sea archívese. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro, a los 11 días del mes de septiembre de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.

e. 16/11 N° 368.216 v. 22/11/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Lilian Herraez, - Juez Federal, Secretaría Penal Económico a cargo del Dr. Ulises A. Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal en relación, a la causa N° 268/01, caratulada "FRONTAN JORGE LEANDRO y Otro s/Tent. de Contrabando", hace saber a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA, DNI N°: 24.457.918, argentina nacida en Cinco Saltos, Río Negro, el día 3/5/75, hija de Jorge Plaza y de Elizabeth Delgado, de oficio ama de casa, estado civil soltera y con domicilio en calle Maipú N°365 de la ciudad de Centenario Pcia. de Neuquén; la siguiente Resolución: "/// Grande, 28 de mayo de 2.001. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Dictar El Sobreseimiento en la presente causa N° 268/01, respecto de JORGELINA BEATRIZ PLAZA, de sus demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto por los arts. 864 inc. "d" y 871 del Código Aduanero, por el cuál prestara declaración en los términos del art. 353 bis del CPPN, a fs. 56/57, dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que pudiere gozar la nombrada (art. 336 inc. 4° del CPPN). II) Regístrese, notifíquese y firme, comuníquese a quién corresponda. III) ...". — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Mariel E. Borrato, Secretaria Federal. Registrado bajo el N° 220/01. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la provi-dencia que ordena el presente edicto: ///Grande 08 de noviembre de 2.001. — ... se notifique a la Sra. JORGELINA BEATRIZ PLAZA por edictos, los que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, como en también en el Boletín Oficial de la Provin-cia de Neuquén y en el diario de mayor circulación de las ciudades de Neuquén y Centenario, (art. 150 del C.P.P.N.). — Fdo. Dra. Lilian Herraez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ulises Ponce, Secretario Federal, por subrogancia legal.

Río Grande, 8 de noviembre de 2001.

e. 19/11 N° 369.755 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	31/10/2001	MANUEL VARELA LANDEIRA y FABIAN VARELA LANDEIRA	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	05/11/2001	ALEJANDRO DANIEL CRISTOBAL, CON D.N.I. Nº 14.996.288	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/2001	MARIA DEL ROSARIO GRANDAL	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	ROBERTO MARCELO COSTA	5	Nº 37442/2001 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	25/10/2001	GABRIELA R. LORENZO	5	Nº 84.325/2000 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROMANO	09/11/2001	ALEJANDRO JORGE GATTI	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	09/11/2001	ARMELINDA CARMEN BARBOZA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/2001	RUBEN MARCELO BRAVO, D.N.I. Nº 18.628.441	5	ROBO DE AUTOMOTOR Y ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/11/2001	LUS BERDUN, MANUEL ASKINEYER y CESAR RAUL MOREIRA	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	SERGIO CARLOS LIBERMAN	3	Nº 128.391/00 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	05/11/2001	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 17.824.839) y ALEJANDRA MONICA ROMANO (DNI 14.033.623)	3	-
31	119	MARCOS RAFAEL BURGOS	07/11/2001	JORGE ADRIAN MEDINA	5	COACCION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	05/11/2001	CARLOS HUGO GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/11/2001	VICENTE MARIO GUEIMUNDE, TITULAR DEL DNI 8.362.493	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZOLIN	08/11/2001	ROBERTO NOSTEL	5	-
36	123	FERNANDO SCHUTZE	02/11/2001	JORGE WENCESLAO SCHERER KEEN y GERMAN ALBERTO SCHERER KEEN	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	07/11/2001	JUAN ALEJANDRO FLORES	3	USURPACION EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	ALICIA CARMEN VEDIA (D.N.I. Nº 14.495.664)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	RODOLFO JAVIER BELINKY (D.N.I. Nº 16.131.194)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	GUILLERMO PABLO CAMPANELLI (D.N.I. Nº 21.588.215)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	HENRY FABIO DYMANT (D.N.I. N° 92.292.759)	3	ESTAFA
38	132	JULIO PABLO QUIÑONES	07/11/2001	MIGUEL ANGEL RIOS	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	01/11/2001	LUIS ALEJANDRO PONCE	5	Nº 59.515/01/7 - ROBO

e. 19/11 N° 163 v. 23/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	01/10/2001	JOSEFINA GRIMALDI de REGUERA (C.I.P.F. Nº 6.173.426)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	24/10/2001	BLANCA VEGA (D.N.I. Nº 12.916.449)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	25/10/2001	CLAUDIO OTTONE (D.N.I. Nº 13.926.433)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	24/10/2001	SUSANA ALICIA PITTO (D.N.I. Nº 13.104.727)	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	06/11/2001	JUAN JOSE MENDEZ (DNI DUPLICADO Nº 17.286.854) y HERNAN FACUNDO PARDO (DNI Nº 23.124.679)	5	Nº 5305 - S/INF. ART. 302 DEL C. PENAL
6	12	GUILLERMO BRUGO	09/11/2001	ALDO EMILIO SONEIRA (DNI 12.735.509, ARGENTINO, DE 40 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, COMERCIANTE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE MAIPU 916, PISO 4º, DPTO. "D", DE CAPITAL FEDERAL	5	-

e. 19/11 N° 164 v. 23/11/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

A publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días a los acreedores en autos "LIBRERIA RODRIGUEZ S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 81.207, que con fecha 28 de septiembre de 2001, se procedió a decretar la apertura del concurso preventivo de la firma LIBRERIA RODRIGUEZ SACI y F, CUIT 30-52548204-5, presentado el día 20 de septiembre de 2001 y se fijaron las fechas del cronograma del concurso, debiendo los acreedores solicitar ante la Síndico María Cristina Santa María con domicilio en Espinoza 2590 de Capital Federal TE 154-145-0244, la verificación de sus acreencias hasta el día 7 de febrero de 2002 y el Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ hasta el día 21 de marzo de 2002 y el del art. 39 LCQ hasta el día 6 de mayo de 2002. La audiencia informativa se realizará el día 14 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/11 N° 25.354 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BUENA LETRA S.A. C.U.I.T. N° 30-63978979-5, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145 2° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. juez".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/11 N° 369.431 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 29/10/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de DANTE JOSE ALFREDO SUEN (C.U.I.T. 20-07596489-8). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el 24/12/01, ante el síndico Dr. Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833 1° "C", quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-03-2002 y 22-4-2002, respectivamente. El 05-07-2002 a las 11:30 horas se realizará la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e.19/11 N° 25.707 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2001, a pedido de la propia concursada, se decretó la quiebra de ALONSO NESTOR DANIEL - D.N.I. Nro. 13.235.561, continuando el síndico interviniente en la oportunidad del concurso su actuación en la etapa falencial Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348 piso 9 "A" Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/11 N° 369.767 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de ANGELUS S.C.A. - C.U.I.T. Nro. 30-50503726-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" Tel. 4334-1808, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/11 N° 369.768 v. 23/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "ALEMANDA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nro. 78243, que con fecha 23 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra ALEMANDA S.R.L., CUIT Nro. 30-66007508-5, con domicilio en Coronel Díaz 1855, Capital Federal (C.P. 1425). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 26 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 13 de marzo de 2002. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 de la L.C. el día 30 de abril de 2002 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 13 de junio de 2002.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.19/11 N° 369.776 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 15 de octubre de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de CENTRO DE DISTRIBUCIONES S.A., D.N.I. n° 5.604.576, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 24 de diciembre de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 18 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/11 N° 369.524 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de octubre de 2001, en los autos caratulados "PROCHEF S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROCHEF S.A. (C.U.I.T. N° 30-68650540-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2002. Se fijan las fechas 22 de marzo de 2002 y el 3 de mayo de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 N° 369.387 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, comunica que con fecha 6 de septiembre de 2001 se decretó la quiebra del SR. RATTO, MARCELO JORGE, CUIT N° 20-18139093-0 con domicilio en Luis María Campos 1540, piso 5°, Dpto. "22" de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/11/2001 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 03/12/2001 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5° "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 11/02/2002 y 12/3/2002 respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/11 N° 369.223 v. 20/11/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días, que con fecha 18 de septiembre de 2001, se decretó la quiebra de RUSSO, PABLO DARIO (DNI N° 23.888.727) Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, P. 9° "C", Capital a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 11-12-2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 26-02-2002 y 09-04-2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte V.S. Se intima al deudor para que dentro de las 48 horas, haga entrega de sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo deberá el fallido y bajo apercibimiento igual que el anterior, proceda a entregar fehaciente de sus bienes dentro de los cinco días los terceros deberán hacer entrega de los bienes que posean del deudor, quedando prohibido de hacerle entrega de pagos y/o bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/11 N° 369.251 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ROMERO DIOS, CELSO s/Quiebra —Extpe. 95.782—" la sentencia de quiebra de CELSO ROMERO DIOS, CUIT 20-15260802-1 con domicilio en la calle Granaderos 411, Capital, decretada con fecha 12 de octubre de 2001. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 13 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo y 10 de mayo del 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/11 N° 369.302 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CHEN, KANG YU s/Quiebra", expte. N° 85.891, se ha resuelto, con fecha 9 de octubre de 2001, declarar en estado de quiebra de CHEN, KANG YU (C.U.I.T. N° 20-18727361-8) con domicilio en Av. Corrientes 2111, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de su créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de diciembre de 2001 para que soliciten la verificación de los mismos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 15/11 N° 369.513 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA. S.A. Fíjase hasta el día 8/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Gándara Javier Hernán, con domicilio en la calle Riobamba 719, P.B. "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/3/02 y 7/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 9/7/01. La audiencia informativa se celebrará el día 2/7/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/11 N° 25.539 v. 22/11/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristán Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ALFREDO BERTORA S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 72.832, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 16/11 N° 369.537 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LEB INTERNATIONAL RESORT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x VILLEGAS, MARIA E.)", Expte. N° 67.062, con fecha 18 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 N° 369.536 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CHINDAMO JAVIER s/Quiebra", DNI 23.086.978, Expte. N° 79.061, habiéndose designado síndico a Laura Marletta, San José de Calazans 530, 7° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox., secretario.
e. 16/11 N° 369.538 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAUT S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x BANCO FRANCES S.A.), Expte. N° 65176" con fecha 01 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Grieco, Mario José, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.19/11 N° 369.730 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra x ORLANDINI, ROBERTO), Expte. N° 59898", con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° Oficina "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.19/11 N° 369.732 v. 23/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decreto la quiebra de FEDERICO MAXIMILIANO BRITO (D.N.I. 23.822.482) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 7° - 38 (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21.3.02 y 8.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/11 N° 369.739 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CONTEXTO TOUR OPERATOR designándose como síndico al contador Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540 piso 10° —B— (4811-8592), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.3.02 y 10.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/11 N° 369.740 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS RUBEN GARCIA (D.N.I. 10.201.737) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° —C— (4371-1754/7474), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.3.02 y 6.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 2001 ... Publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e.19/11 N° 369.742 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de PEDRO GONZALEZ (C.I. 5.769.616) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618 Piso 2° —C— (4371-1754), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.02.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.3.02 y 2.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 369.741 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de LUIS HECTOR SELMO (D.N.I. 4.332.915) designándose como síndico al contador Francisco Antonio de Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° —C— (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.2.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.3.02 y 13.5.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 369.746 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, con asiento en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PLATTIER S.A. (MULTIESPACIO SAURO GUEMES) s/Concurso Preventivo" expediente Nro. 51.819/2001, se ha abierto el concurso preventivo de PLATTIER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de julio de 1998, bajo el número 6613, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, designándose síndico Clase B a Gustavo Guillermo Vignale, con domicilio sito en la calle Vuelta de Obligado 2717, Planta Baja A, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2002, como así también que se han fijado los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos, respectivamente. Asimismo, se hace saber que la audiencia informativa prevista por el artículo 43 de la Ley de Concursos se celebrará el día 13 de agosto de 2002, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal antes citado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que la concursada obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 20 de agosto de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 14/11 N° 24.819 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en autos "AVEDIS DAYIAN E HIJOS (S.H.) de JUAN DAYIAN (L.E. 4.795.876) y Marcelo Alejandro Dayian (D.N.I. 17.363.195) s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 16/10/01 declaró abierto el Concurso Preventivo de la mencionada. Se designó síndico a la Cdora. Flora Pazos domiciliada en Montevideo 527, 1° "4" de Capital Federal (Tel. 4372-5101). Plazo de verificación: 18/12/01; los acreedores tienen hasta el 5/2/02 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 19/2/02; Art. 35 LC: 4/3/02; Art. 39 LC: 18/4/02; Art. 43 LC: 8/7/02; Audiencia informativa: 1/7/02 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/11 N° 24.895 v. 21/11/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS GALLEROS S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/11 N° 369.392 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS FRANCISCO PERINELLI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 28 de febrero de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 N° 369.651 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MUEBLES BROGLIA S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 (140) de Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6/3/02, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 N° 369.648 v. 22/11/2001

N° 7

El Juzg. Nac. de Comercio N° 7, Sec. 13, comunica por 5 días que en fecha 15/10/2001 se decretó apertura del concurso de METALES DILFER S.A. Síndico: Manuel A. Cibeira, Córdoba 1247, piso 5° I, Capital. Verificación hasta el 21/12/2001. Informe del art. 35, 7/3/2002, art. 39: 24/4/2002. Audiencia informativa: 3/7/2002, 8,30 hs. y 10/7/02 vence período de exclusividad.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 N° 24.864 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACERBO VERONICA PAULA s/Quiebra". El síndico designado es Reboiras Emilio con domicilio en la calle Av. La Plata 326, Piso 7° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de diciembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/11 N° 369.340 v. 20/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "EL APACHE S.A. s/Quiebra - expte. 71.623", que con fecha 3 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra.- Se ha fijado hasta el día 11 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4° oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quién presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 9 de mayo de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 N° 369.773 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados: "CLINICA DEL VALLE S.R.L. s/Quiebra - expte. 68.178", C.U.I.T. N° 30 - 54588749 - 1, que con fecha 19 de octubre de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 17 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndico María del Carmen Lence, Sarmiento 1179 piso 4° oficina 44 (tel. 4383-1397), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002 respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/11 N° 369.774 v. 23/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7° piso, Capital, en los autos "LUMINIA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de LUMINIA S.A. con domicilio comercial en San Francisco de Asís 3026, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/2/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Héctor José Barrera, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7° Of. "J", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522 los días 27/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Hasta el día 27/2/02 se formularán las impugnaciones a las verificaciones. Se ha fijado para el día 16/7/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/11 N° 24.989 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KANIN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de octubre de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo. El síndico designado es el Dr. Silvio Gustavo González, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2° ""A", Capital Federal (teléfono 4433-0522), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002. Asimismo se han fijado los días 25 de marzo de 2002 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 9 de mayo de 2002 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 6 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que a la misma deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que así lo deseen. Se fija el 13 de septiembre de 2002 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/11 N° 25.567 v. 22/11/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, p. 5°, hace saber en autos caratulados "REIBA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la firma REIBA S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Jorge Luis Blázquez, sito en Fray Justo Sta. María de Oro N° 2381, 2° piso, Dto. "A", hasta el día 6 de febrero de 2002. Fíjanse los días 20 de marzo de 2002 y 2 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Miguel F. Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/11 N° 25.052 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal, en autos "B Y M REPRESENTACIONES S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "ORIBE, SUSANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura de los referidos concursos, que tramitarán en expedientes separados y en forma conjunta (arts. 67 y 68 Ley 24.522). Síndico: Roberto Di Martino, domicilio Callao 449, piso 11 Depto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de febrero de 2002. Se han fijado los días 26 de marzo y 8 de mayo de 2002 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 6 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 16/11 N° 25.536 v. 22/11/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RIOS RUBEN con D.N.I. N° 11.399.299, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Salvia Feliciano con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540, Piso 10° "B" y "C" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/11 N° 369.293 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/10/2001, en los autos caratulados PROPERNST S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PROPERNST S.A., CUIT N° 30-59751881-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cuelli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/02/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/11 N° 369.452 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/2001, en los autos caratulados O. M. BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de O.M. BUENOS AIRES S.A., CUIT N° no figura inscripta en AFIP, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Julio A. Roca 610, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 15/11 N° 369.450 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25, a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de AL-BORAK COMUNICACIONES SRL con CUIT N° 30-702170385 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el sín-

dico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 15/11 N° 369.444 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2001, en los autos caratulados GASPETROL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GASPETROL S.A., CUIT N° 33-60855837-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Sana Fe 1611, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/04/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 369.448 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UNIVERSAL GAMES S.A. con CUIT Nº 30-69966730-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 16/11 Nº 369.668 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de UNIVERSAL SOFT S.A. con CUIT Nº 30-68150989-1, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. of. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Guerri, secretario.
e. 16/11 Nº 369.671 v. 22/11/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2001, en los autos caratulados "CARTOS S.R.L. s/ Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por CADEAU S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARTOS S.R.L. CUIT 30-69561157-5 habiéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituida en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su casa 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18-02-02 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13-05-02 y el 26-02-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstas en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere(art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 16/11 Nº 369.554 v. 22/11/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, del autorizante, sito en Av. Callao 635, Piso 3° de la Capital Federal en autos: "METAPOL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de METAPOL S.A. (C.U.I.T. N° 30-54198612-6) ha sido designado síndico el contador Héctor Jorge García con domicilio en Montevideo 734, Piso 2° "B" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 11 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 16 de julio de 2002 a las 12,00 horas en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 N° 6079 v. 21/11/2001

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NIKKON S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Héctor Ricardo Guillermo Calle con domicilio constituido en Lavalle 1528, Piso 6° L de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de diciembre de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de febrero de 2002 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/11 N° 369.361 v. 21/11/2001

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kólliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SANTOS HERMANOS S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Alberto León Sujirón, con domicilio constituido en Palestina 906 PB "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 2001 y fíjase el 18 de febrero de 2002 para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de marzo de 2002 y 29 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbesen los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/11 N° 369.230 v. 20/11/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kólliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli con domicilio constituido en Lavalle 1882 piso 3 Depto. A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 2001. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 2002 y fíjase el 26 de febrero de 2002 para la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 2002 y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 369.541 v. 22/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la Quiebra de HERRERA ELISA ROSA con D.N.I. Nº 4.480.134 (CUIT : 27-4480134-0), con domicilio en Juncal 2748, Piso 13 Dpto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de diciembre de 2001 los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de marzo de 2002 y 26 de abril de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ.; b) se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/11 Nº 369.539 v. 22/11/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, hace saber que con fecha 30/10/01 se declaró abierto el concurso preventivo de MANIPUL S.A.I.C, CUIT 30-55468862-0. Síndico designado: Basile-Pintos, con domicilio en Sarmiento 930, 3° piso "B". Fíjase plazo hasta el 6/2/02 para que los acreedores soliciten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25/3/02 y 9/5/02 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12/9/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/11 N° 25.177 v. 23/11/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a LA BOTICA DEL BELGRANO 1999 SCS inscripta en la IGJ, con fecha 29-04-91 bajo el N° 73, L° 256 de Contratos Públicos y los Socios comanditados Sres. Oscar Mario Polakoff L.E. N° 4.448.204 y Salomón Polakoff DNI N° 4.128.879, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2001 al Síndico Julia Rappazzo Cesio con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1439 Piso 13° "92", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LA BOTICA DE BELGRANO 1999 s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 N° 369.523 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra a TAKI S.A. inscripta en la IGJ con fecha 02-11-77 bajo el N° 3780, L° 86, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 2001 al Síndico Julia Rappazzo Cesio con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1439 Piso 13° "92", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TAKI S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 N° 369.522 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra a KRAVETZ JOSE ALBERTO con D.N.I. N| 16.089.748, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de febrero de 2001 al Síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Jean Jaures 695 Piso 1° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se

refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: KRAVETZ JOSE ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 N° 369.521 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos "LIEGI SRL s/Quiebra", anotado en la IGJ con fecha 13-11-86 bajo el N° 5568 del L° 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada que con fecha 8 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra a "LIEGI SRL" y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico Ctdr. Héctor Ricardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 Cuerpo "D" Piso 3° Of. "62" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIEGI SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 N° 369.520 v. 21/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que con fecha 4-10-2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FARESUR S.R.L., inscripta bajo el N° 4121, L° 85, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 7 de septiembre de 1984, CUIT 30-63817652-8, con domicilio en Falucho N° 416, Capital Federal, designándose síndico a la contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña N° 1690, piso 1°, depto. "3", de Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 29-11-2001. Fíjase fecha hasta el día 15-2-2002 y hasta el día 5-3-2002 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase fecha el día 8-7-2002, a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el inc. 10° de la L.C.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 369.441 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR HUGO DEL MORAL (L.E. 7.837.155) con domicilio en Juan B. Justo 3167, P.B. U.F. N° 2 de Capital Federal. Se fija el día 7 de diciembre de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Ctdor. Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Bulnes 2057, 1° "E" de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 21 de febrero de 2002 y 8 de abril de 2002 hasta los cuales el síndico deberá presentar sus informes individual (art. 35 L.C.) y general (art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también de todos los bienes. Informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes del fallido a su entrega al síndico.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 14/11 N° 369.277 v. 20/11/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARGARITA EDITH LAUBE DE VALENZESI (D.N.I. 20.437.471), en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Reconquista 336, 8º piso "T", Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 7 de diciembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 21 de febrero del 2002 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 8 de abril de 2002. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C.. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 Nº 369.546 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, Capital Federal, en los autos caratulados «ALPAMACO S.R.L S/Quiebra», comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de ALPAMACO S.R.L. (CUIT: 30-53039217-8), en el cual ha sido designado Síndico el Cdor. Juan José Esturo, con domicilio constituido en Reconquista 336, 8º "T", Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 17 de diciembre de 2001, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación, de sus créditos (art. 200 L.C.). La sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002 respectivamente. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida y a los terceros para que dentro del plazo de 24 horas, entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 Nº 369.547 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 39, (sito en Talcahuano 550 p: 7, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos "DAMY ELECTRONICA S.A. s/Quiebra y DAMY SAN LUIS S.A. s/Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522). Dicho informe queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Juan Manuel Gutiérrez, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 369.760 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo. del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR s/ Quiebra hace saber que con fecha 18 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de LACROZE DE UTIN DOLORES CESAR (según informe de AFIP obrante a fs. 61 de esta causa, no registra CUIT) y que el día 05.03.02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en el domicilio de Corrientes 2335 5° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-04-02 y 03-06-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 369.777 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S.A. s/ Quiebra", hace saber a los acreedores y terceros interesados, que la Sindicatura ha presentado el informe y proyecto de distribución final previstos en el art. 218 de la ley 24.522, los cuales podrán ser observados en el término de diez días a partir de la última publicación. Edicto a ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 25.074 v. 20/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federa, comunica por dos días en autos "SANATORIO GUEMES S.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 2001 se dispuso poner a disposición de los interesados el informe final y el proyecto de distribución presentado a fs. 13.847/13.956, a los efectos del art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo se hace saber que se regularon los honorarios del Dr. Hugo Talmasky síndico de la quiebra en la suma de $ 287.744 y los del letrado de la fallida Dr. Isaac Andelsman en la suma de $ 180.000.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 Nº 369.926 v. 20/11/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. ADRIAN NORBERTO GIACOMINI, D.N.I. Nro. 11.399.857, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 16 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 13 de mayo de 2002, ambas a las 8.30 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/11 N° 369.750 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de OMNITEK S.A. con domicilio en Av. Belgrano 1469, piso 1º, departamento "1", Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/6/77, bajo el número 1817, del libro 87, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 30/11/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, domicilio en Montevideo 666, 9º piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 14/02/2002 y 1/04/2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/3/2002 y supletoriamente, la del día 26/3/2002, ambas a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S . en los autos caratulados "OMNITEK S.A. S/Quiebra" a en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Capital Federal, 1 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 369.694 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de PLATERM SA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/1987, bajo el número 4938, L 203 de SA, con domicilio en la calle San Blas 5549 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de marzo de 2002 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de abril de 2002. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla Intimar a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la audiencia del día 27/2/2002 a las 10:00 hs., fijándose supletoriamente y los mismos efectos la del día 15/3/2002 a las 10:00 hs., haciéndose saber que de no comparecer a la fijada, en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 369.714 v. 22/11/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550 piso 7°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NAVARRO JUAN MIRAS (CUIT 23-15221709-9), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850 Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. El síndico designado es la Dra. Clos Inés Etelvina, con domicilio en Paraná 723 piso 6°, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 18 de febrero de 2002 y 3 de abril de 2002 respectivamente. Se fija para el día 11 de junio de 2002 a las 9:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de junio de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/11 N° 25.317 v. 20/11/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga,

Secretaría N° 44 sito en Talcahuano 550 piso 7°. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARETINA S.A. (CUIT N° 30-64202561-5), con domicilio en Beruti 3552 1° "B", Capital Federal. Habiéndose fijado las siguientes fechas: señálese hasta el día 01 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Daniel A. Del Castillo con domicilio en Pte. J. D. Perón 1558 5°., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15/03/02 y 30/04/02 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálese el día 20/08/02 a las 10,00 hs., para que tenga lugar la Audiencia Informativa. La formación del presente concurso fue solicitada el 9/10/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/11 N° 24.681 v. 20/11/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber que el 01/10/2001 se ordenó la apertura del concurso preventivo de N. DAVONIS E HIJOS S.A., con sede social en Pje. Rivarola 162, 1° 2, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Juan C. Pitrelli, Av. de Mayo 1260, 5° N, Cap. Fed., hasta el día 12/02/2002. Los días 26/03/2002 y 30/04/2002 el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 11/06/2002 a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 1091 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001 se decretó la quiebra de OLD MAN S.A. con último domicilio social en la calle Lavalle 1599, Capital e inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5649 al libro nro. 104 Tomo A de S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Avda. Santa Fe 4274, piso 3ro. Dto. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Asimismo se le prohíbe a terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001. IV. Publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 369.294 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001 se decretó la quiebra de BONAVENTURA, ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Avda. Santa Fe 4274, piso 3ro. Dto. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) A constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Asimismo se le prohíbe a terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001. Publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 369.296 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/2001 se decretó la quiebra de ABBONANZIO DE BONAVENTURA, MARIA ANGELA, en la que se designó síndico al contador Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Avda. Santa Fe 4274, piso 3ro. Dto. "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/2/2002 y 21/3/2002 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Asimismo se le prohíbe a terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de setiembre de 2001. Publíquense edictos. Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 14/11 N° 369.297 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL SANCHEZ (DNI 10.360.985), designándose síndico al contador Mauricio Federico Nudelman, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 2° "22" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2001, debiéndose presentar los informes 35 y 39 de ley 24.522 los días 5 de marzo de 2002 y 16 de abril de 2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de mayo de 2002 a las 11:00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 19/11 N° 25.717 v. 23/11/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 31/10/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de UNIVERSALFLET S.A, habiéndose designado como síndico al Estudio Escandell-Hurovich-López-Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9° piso (teléfono 4372-8792) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 21/12/01. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 25.611 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de STRATICO JORGE OSVALDO, el síndico de la misma es el contador Fernando Pablo Schettini, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2° de esta Capital Federal (Tel. 15-4428-6083). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de marzo de 2002 y 24 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 25 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 369.735 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "LOS ANDES DE FALCHETTI FALCHETTI S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 LC). Publíquense edictos sin cargo por dos días (2) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 N° 369.806 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DEBENEDETTI FRANCISCO JUAN, el síndico de la misma es el contador José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 de esta Capital Federal (Tel. 4775-6054). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo de 2002 y 19 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 369.371 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de COPROSER SA. El síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de marzo de 2002 y 22 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 369.373 v. 21/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir con domicilio en la calle Sarmiento 1426 10° de esta Capital Federal (Tel. 4943-1002). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/11 N° 369.378 v. 21/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de ALDEX SRL, inscripta bajo el Nº 5913 del Libro 88 de SRL en fecha 22.9.87. con domicilio en Avda. Pueyrredón 480 piso 11 Oficina "73" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Augusto Fiorillo quien constituyó domicilio en la Avda. Pueyrredón 480 piso 11 Oficina "73" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/11 N° 369.248 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 16.10.2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCCIONES DEL PLATA S.R.L. con domicilio en Posadas 1516, Cap. Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335, 8 Piso "D", Cap. Federal, hasta el día 18.12.01. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 04.03.02 y 17.04.02 respetivamente. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19.07.02 a las 9.000 hs. Publíquense por cinco días. Fdo. Dra. María Elsa Uzal. Jueza.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/11 Nº 24.994 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fon-

dos en los autos caratulados "ARMENDARES JUAN CARLOS s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 N° 25.169 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MATERCO S.A., con domicilio en Garibaldi 1776. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 N° 369.819 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de TRANSPORTES ALBERDI S.A. s/Quiebra", con domicilio en Luis Beláustegui 1816, p. 5° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/2/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/3/2002 y el informe general el día 9/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 N° 369.820 v. 23/11/2001

JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES SAN RAFAEL - MENDOZA

El Primer Juzgado de Profesos Concursales de San Rafael, Provincia de Mendoza, hace saber que en autos N° 41.030 caratulados "COVISAN S.A. p/Concurso Preventivo", con fecha 4 de octubre de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la firma COVISAN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio real en Avenida Balloffet 2536 de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIT 30-61681598-5. Los acreedores deberán formular sus peticiones de verificación a la sindicatura, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20 de diciembre de 2001, en el domicilio constituido por los síndicos, contadores Ariel Néstor Fernández, Luis Angel Zabalegui y Jorge Campi, situado en Av. El Libertador 239 de la ciudad de San Rafael. Los síndicos atenderán al público en el domicilio mencionado los días lunes, miércoles y viernes de 17:30 a 20:30 horas, y el día del vencimiento del plazo de verificación, hasta las 24:00 horas. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 15/4/2002 y 30/9/2002 respectivamente. Se ha fijado la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la misma ley, para el día 18/2/2003 a las 10:00 horas. Publicar por cinco días.
Jorge H. Giaroli, secretario.

e. 19/11 N° 25.692 v. 23/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 16/11/2001 - Vence: 20/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/2001	JORGE MENAZ	24641
1	U	FEDERICO CAUSSE	06/11/2001	ANTONIA VELIA LONGO	24856
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2001	REYNAL, MARIANO ENRIQUE	25404
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/09/2001	TRUBBA ROBERTO FRANCISCO	25416
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/2001	CORNELIO JULIAN FERREYRA	24876
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2001	HECTOR ANGEL ABATE	24875
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/11/2001	MANCINA JUAN	24956
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/2001	JOSE ANTONIO ALBINO	24846
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2001	JUAN VERGES	24826
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2001	MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE VERGES	24827
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2001	ADELA LUISA ROSSI	24862
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/11/2001	HILARIO GUILLERMO GARCIA	24863
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/09/2001	ARRIAGA LORENZO y RUIZ DE ARRIAGA MARIA ISABEL	24955
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/11/2001	TERESA ROVETA	24889
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	CELIA BEATRIZ TOLEDO	24858
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	OLGA CHELAVINE	24866
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2001	NELIDA VICTORIA PAULA CONDE	24900
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2001	JOSE SETTEPANI	24878
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	09/11/2001	JORGE AGUSTIN RESIO	24884
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	06/11/2001	DORA RUBIO	24897
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	07/11/2001	AGUSTIN NOMBELA o AGUSTIN NOMBELA FERNANDEZ	24903
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	06/11/2001	HERMINIA LOPEZ	24952
32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/11/2001	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	24852
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/10/2001	FELICIA ARDITO y VITO LAPORTA o VICTOR LAPORTA	24907
36	U	MARCOS GALMARINI	11/09/2001	ROBERTO AQUILES DI VITO	24829
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	08/11/2001	AIDA LOMBARDO	24861
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2001	ENRIQUE STORANI	24854
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2001	ADOLFO VICTOR CACIOS	24873
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2001	SENIN MABEL EMMA	24891
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2001	NELLY FRANCISCA TODARELLI de MELICCI	25379
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/10/2001	RAQUEL NELLY PANIZA	24886
50	U	JUAN C. INSUA	06/11/2001	SUSANA BEATRIZ ARBONA	6083
50	U	JUAN C. INSUA	09/11/2001	ADELINA OLIVERIO	24857
51	U	JORGE A. CEBEIRO	08/11/2001	NELIDA CAROLINA VISMARA	24849
51	U	JORGE A. CEBEIRO	05/11/2001	VILLA, JUAN REINALDO	24885
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2001	FRANCISCO ADAMO	24860
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/09/2001	ADAMI LUIS ERNESTO ANTONIO	24871
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	12/11/2001	ATILIO PROTTI	24901
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	05/11/2001	MARIO WOLF ZILBERBERG	24893
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/10/2001	ADELMA CLOTILDE GIOLLO	24834
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2001	RAMON ECHEGARAY	24841
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2001	ROLANDO VENANCIO PARELLA	24964
63	U	JORGE E. BEADE	25/10/2001	LUIS LEOPOLDO CAPELLI	24933
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2001	HONORIO MORALES e ISOLINA ESTOL	24836
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	17/10/2001	GELOSO JUAN CARLOS	6100
68	U	PATRICIA BARBIERI	08/11/2001	GINO DE ANGELIS	24892
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/11/2001	JOAQUINA PALACIO	24962
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/10/2001	TERESA DI GIORNO	24835
71		SUSANA A. NOVILE	18/09/2001	MARIA CARMEN FLORENTINA NOVO o MARIA DEL CARMEN FLORENTINA NOVO	24840
73	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2001	CELESTINO PEDRO GIOIOSA	24954
74		JUAN A. CASAS	15/10/2001	SIXTA ROSAURA BARRETO	24883
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	LAZCANO DELIA OLGA	6107
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/11/2001	RINSKY MARTA	24934
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	05/11/2001	PEDRO JOSE COLOMBO	25382

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ALBERTO UGARTE	07/11/2001	CARLOS MANUEL MAFIA DEL CASTILLO	24855
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/10/2001	HORACIO BARTOLOME VINARDI	24847
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/2001	JUAN MANUEL FERNANDEZ	24961
94		EDUARDO PARODY	26/10/2001	MIGUEL FIORESTA y AMALIA RAQUEL VAZQUEZ	24828
94	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	30/10/2001	ANA MARIA CASTELLS	25395
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2001	JULIO ARGENTINO BESSE	24882
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2001	JOSE MANUEL NUÑEZ FERNANDEZ	25417
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/11/2001	OTTAGGIO, FELIPE ANDRES	6085
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/11/2001	OSVALDO AGUSTIN DI PASQUA	6061
107	U	PABLO M. AGUIRRE	08/11/2001	ANA AVALOS	24953
108	U	KARINA F. LOZANO	02/11/2001	LUIS HAMILTON CASSINELLI y CORA MUÑOZ	24839
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/08/2001	DEVINCENZI, OSVALDO ALFREDO	24843
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/2001	MARCELO ALEJANDRO MARTINEZ	24870

e. 16/11 N° 203 v. 20/11/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

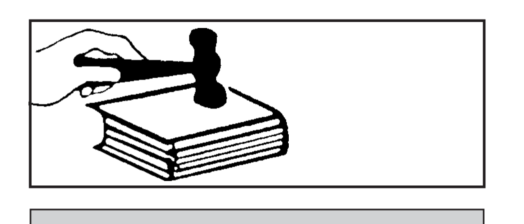
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/2001 – Vence: 21/11/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	06/11/2001	HORACIO GONZALEZ	6147
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/11/2001	GONZALO ANIBAL LOPEZ CALVENTO	25016
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	08/11/2001	NATALIA MARIA ORTELLI	24990
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	09/11/2001	JUANA GRANJA Y ADELIA GRANJA	25006
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/10/2001	ISABEL CASTILLO	25038
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	06/11/2001	EDUARDO ALFREDO CONTI	25041
6		SILVIA CANTARINI	02/11/2001	RAUL ALBERTO MARCHIAFAVA	6123
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	31/10/2001	RENATO RECCHI	24987
17		RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2001	MYRIAM SILVANA GONZALEZ	25024
21	41	HORACIO RAUL LOLA	20/07/2001	CARCHIO HORACIO ANTONIO	25008
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/10/2001	ANA MATILDE GISMONDI	25574
28	U	MARCELO J. SEGON	13/11/2001	ANDREA ODILIA NUÑEZ	25015
28		MARCELO J. SEGON	02/11/2001	JORGE HORACIO FIGINI	25037
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/11/2001	GEMMA BOVA	25035
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	13/11/2001	EMMA ROSA VIRASORO	25045
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	14/11/2001	ESTER DEWORA KAMINKER	25655
31		MARCELA A. PENNA	24/10/2001	JUBIL WENCESLADA CASAS	6150
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/10/2001	GUMERSINDA REGALADA BLANCO	24995
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/11/2001	CAROLINA NELLY ROMO	25061
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/10/2001	ODILA OTTAVIANO SERRANO	24993
37	U	GUSTAVO DANIELE	09/11/2001	OLDEMAR CASADEVANT	25471
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/10/2001	PEDRO ABRAHAM	25484
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2001	ALBERTO HUGO MOYANO	24992
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/2001	EMILIA MARIA CORONEL	25013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2001	OSCAR PARODI	25043
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/11/2001	LUIS IBRAHIM	24986
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2001	LUISA CORONEL	25029
51	U	JORGE A. CEBEIRO	05/11/2001	SEGUNDO FRANCISCO ZINI	24982
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2001	VICTORIA SEOANE	25001
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/2001	FELIPE MANGONE	25003
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	13/11/2001	ROQUELINA LUISA SPOGNARDI	25046
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	06/11/2001	AURELIA DOMINGA CITINO Y EMMA MARTA GONZALEZ	25055
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/11/2001	ASUNCION STAIANO	6121
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/11/2001	ANA CARMEN MICAELA CANTIELLO	25014
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/07/2001	LEONOR SEIJAS	25022
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/11/2001	NELIDA JUANA MATEO	25017
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2001	OSCAR FERNANDEZ	25051
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/2001	AIDA AGRIPINA SAIZ	25559
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/11/2001	MARTINEZ FRANCISCA COLUMA	25028
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/10/2001	DANIEL HORACIO BUSTAMANTE	25057
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/11/2001	MAGDALENA MENENDEZ	24991
71		SUSANA A. NOVILE	26/10/2001	NICOLAS ZODZIEJKO	6128
74		JUAN A. CASAS	21/09/2001	CARLOS ALBERTO PISANI	25040
91	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2001	SANTOS ELSA MALVINA	6151
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/11/2001	ALBERTO FRANCISCO SANTALLA	24983
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/11/2001	DANIEL ALEJANDRO DE LA CUESTA	25009
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/11/2001	HUGO DE VINCENZI	25056
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/11/2001	FRANCISCO SCHIAVELLO	25062
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/2001	OVIDIO SEVERIANO ALVAREZ	24984
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2001	NELIDA KALEK	25002
107	U	PABLO M. AGUIRRE	08/11/2001	ALEJANDRA RYMOVICH DE JUNEVICIUS	25032
107	U	PABLO M. AGUIRRE	05/11/2001	ARMINDA CELIA CASTAGNINO	25044
108		KARINA F. LOZANO	18/10/2001	RICARDO ALBOR Y AURORA RODRIGUEZ	25042

e. 19/11 N° 204 v. 21/11/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en calle Talcahuano 490, piso 5° de Cap. Fed., comunica por 2 (dos) días en autos "LIGUORI, FRANCISCO c/URQUIZA, JUAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 79.169/99) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/8260) rematará el día viernes 30 de noviembre de 2001 a las 8 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: Una finca edificada en un lote de terreno ubicado en Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle Coronel Forest sin número esquina calle Darragueira 1683, antes sin número, señalado en el plano de mensura, unificación y división característica 70/323/68 como parcela 13 a de la manzana 12, parte de los lotes 13 y 14 de la manzana 11, según título y que de acuerdo al plano mencionado mide 7 m. en su frente al Sud Oeste, 20,40 m. en su otro frente al Sud Oeste, 10 m. en el Nord Este y 23,40 m. en el Nord Oeste, o sea una superficie de 229,50 m2, lindando por su frente al Sud Oeste con la calle Coronel Forest, por su otro frente Sud Este con la calle Darragueira, por la ochava al Sud con la intersección de ambas calles, por el Nord Este con parte de la parcela 12 y por el Nord Oeste, con la parcela 14 a de su plano. Nomenclatura Catastral: C. III; S. N; M. 12; P. 13 a. Partida 41165. Matrícula 11574 Partido Matanza (070). Según constatación de fecha 16/6/01 el inmueble se trata de una casa baja de aprox. 30 años de antigüedad, edificada en mampostería en una planta y jardín y consta de dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor en un ambiente y un lavadero, en regular estado de conservación, con deterioros y humedades y despintada. En la esquina existe una construcción premoldeada con techo de chapa canaleta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño y su construcción es de tipo precario, tiene entrada por la esquina y se encuentra adosada al edificio principal que tiene entrada por el N° 1683 de Darragueira. La primera descripta se encuentra ocupada por el demandado y familiares y la segunda descripta por el Sr. Rubén Barrios, esposa y 2 hijos menores. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 10 a 12 hs. El bien registra las siguientes deudas: fs. 44 OSN al 24/12/00 $ 35,35; fs. 46/51 Aguas Argentinas al 2/1/01 $ 2.001,67; fs. 54 Rentas al 24/1/01 $ 1.999,90 y fs. 67 Municipal al 5/4/01 $ 1.493,49 sujetas a recargos e intereses a la fecha de pago. Base U$S 22.796,56 (dólares estadounidenses veintidós mil setecientos noventa y seis con 56/100), Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y arancel 0,25% Acordada 10/99 todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No obstante el juez podrá pedir caución suficiente al acreedor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No alcanza una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. CNACiv. en pleno, 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/11 N° 25.190 v. 21/11/2001

N° 11

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos "CONS. DE PROP. GUISE 1740 c/DEMIRDOGEN VARUJAN s/Ejec. de Expensas" Exp. 119.854/94, el mart. Amílcar D. Viola rematará el 28/11/01 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en Guise 1740, piso 1°, Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 19-2067/6. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 7; Parc. 22. U.F. 6. partida 1443571. Según constatación, ocupa Cristina Isabel Bochgezenian, con su hija menor, en carácter de esposa del demandado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Munic. por ABL $ 2091,08 al 10/9/99 (fs. 287); OSN s/deudas al 8/9/99 (fs. 284); A. Arg. $ 365,94 al 8/9/99 (fs. 285); Expensas $ 21.172,78 al 9/6/00. Visitar 26 y 27/11/01 de 15 a 17 hs. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Contado y en efectivo. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CN Civ. en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre, domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculada sobre el importe del monto ofertado. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, de Buenos Aires, con una antelación mínima de 4 días previos a la subasta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 19/11 N° 25.167 v. 20/11/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/BURSTEIN, MOISES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 77.524/99 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2001 a las 13:40 horas, la Unidad Funcional N° 21, integrada por el Polígono Cero Seis-Cero Uno ubicada en el Monoblock letra "P", piso 6° Depto. "21" (fs. 138) de la finca sita con frente a la calle Carlos Seminario N° 1341, del paraje denominado Sarandí, Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión característica P.H. 4-153-73, como lote 5 de la Fracción IX, con una superficie de 1.253,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Manz. IX; Parc. 5. Unidad Funcional que consta de una superficie cubierta de 59,35 m2 y descubierta de 2,45 m2., o sea, una superficie total de 61,80 m2. Porcentual 0,025%; inscripto el dominio en la Matrícula 9597 del Partido de Avellaneda (4); inmueble que se encuentra ocupado por los ejecutados y su grupo conviviente (fs. 138/39), y consta de: cocina completa, baño completo, living comedor, con paredes empapeladas y tres dormitorios con pisos moqueteados, todo en buen estado de conservación y uso. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada N° 10/99, 0,25%; todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Visitas: 22 y 23 de noviembre de 2001, de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: D.P. de Rentas al 16/3/01 $ 103,10 (fs. 103); Expensas al 10/4/01 $ 5.906,52, habiéndose liquidado las de abril de 2001 en $ 95,00 (fs. 149) y Munic. de Avellaneda al 24/5/01 $ 1.053,25 padrón N° 7304 y $ 60,00 por Cloacas-Güemes; sin deuda en Aguas Arg. S.A. al 8/3/01 (fs. 99) y en OSN al 7/4/00 (fs. 47). Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil del 22/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/11 N° 25.194 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RONCHI, MARIA DE LAS NIEVES c/FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 114.570/94) que el martillero Cristian P. R. Valda procederá a subastar el día 23 de noviembre de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien ubicado en la ciudad de Mar del Plata, identificado como U.F. N° Doce. Polígono 04-02 sita en el piso 4° del edificio con frente a la calle Córdoba 2059/61, entre Moreno y Bolívar, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. (Matrícula FR- 38491/12). Nomenclatura Catastral: C. I; S. B; M. 144; P. 10-A. La unidad funcional es de una superficie de treinta y siete metros cincuenta y seis decímetros y balcón de dos metros con diecisiete decímetros cuadrados, destinada a vivienda, a la calle, luminosa, en buen estado de conservación, constando de dos ambientes —pisos de madera—, baño (sin bañadera) y cocina —pisos de cerámica—, balcón externo, placard y termotanque. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Máximo Cortes, DNI 4.943.899, quien exhibió un contrato de locación con vencimiento 1/12/00. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 226/227) por $ 61,34 al 2/8/00; OSN (fs. 309/310) por $ 2.680,86 al 18/9/01; Municipalidad (fs. 251/257) por $ 8.559,40 al 31/12/00; Aguas de la Costa y expensas ambas sin deuda (fs. 293). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (C.N.Civ. en pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. El comprador deberá, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión. Visitar los días 19, 20 y 21 de noviembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 19/11 N° 25.192 v. 20/11/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, E.P., Capital, comunica por dos días en los autos "LUPO MEGACLE ETEOCLE y Otros c/VERDE, RAMON ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. N° 22.823/2000, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 29 de noviembre del año 2001, a las 9 horas en el local de la calle Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Asamblea Nros. 2296/98/2300, esquina Varela Nros. 1302/06/10, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja y Planta Sótano de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 12, Parcela 14 C, Partida N° 2815066-01. Superficie total 216,41 m2. Los días de visita de inspección del inmueble serán el 23 y el 26 de noviembre del año 2001, de 15 a 17 horas. El inmueble se halla desocupado. Se trata de un local al frente y el estado de conservación es bueno. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 1.048.- y a Aguas Argentinas, $ 2.350,05. La subasta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. Base: $ 80.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel CSJN 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio del Juzgado y completará el pago del precio de la subasta, dentro de los 5 días de aprobada la misma. Se aplicará la doctrina del fallo Plenario del Fuero, dictado en los autos "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 19/11 N° 25.816 v. 20/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ CABALLERO, ISABELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 52.029/2000 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Otamendi (N° 1152) esquina calle Sardou. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. D; Manz. 55; parc. 16. Matrícula 62.283 (Quilmes 86). Mide 8,66 mts. de fte. por 21,65 mts. de fte. y fondo. Se trata de una casa en planta baja con algunos desniveles con humedad y no muy conservada. Consta de living-comedor alfombrado, dos dormitorios, uno al frente alfombrado con una pared y el techo de madera, el otro dormitorio, tiene una ventana que da al patio trasero y se nota con mucha humedad. Tiene un baño completo con bañadera, sin ventana al exterior. La cocina está en desnivel, sus pisos son de mosaicos y sus muebles son de fórmica, tiene una ventana que da al costado sobre la calle 73. Por la cocina se accede a un patio al que se baja por una escalera que lleva también a una terraza. En el patio al que también se accede por un portón de chapa que da a la calle 73, hay un quincho que tiene techo de tejas, un cuarto con pisos de cerámica y un baño completo con ducha. En el patio existe una parrilla y tiene capacidad para un auto. Debajo de la escalera hay un sótano, que en la actualidad se encuentra inundado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Adriana Edith Pendola, DNI 14.027.959, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7/11/00 $ 71,66 fs. 65. OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa fs. 73. Municipalidad de Quilmes (División Contribución de mejoras) al 29/11/00 $ 909 fs. 78. (Serv. Públic. Salud y Acción Social) al 15/11/00 $ 576,47 fs. 77. Dir. Prov. de Rentas al 16/11/00 $ 1664,61 fs. 103. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento público. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/11 N° 25.203 v. 20/11/2001

N° 20

Juzgado Nacional en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos:

"LAKIREN INVERSIONES SA c/PRANTERA MARCELO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 113.827/98, que el martillero Guillermo Gainza Paz (4981-0439) rematará el día 20 de noviembre de 2001 a las 8.00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. N° 40, integrada por el polígono 00-40, que forma parte de la finca denominada "La Casualidad", desarrollada sobre una fracción de terreno ubicada en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designada como parcela 808-h integrada por las parcelas 808-e y 808-g, la cual según plano de mensura, unificación y cesión de calle aprobado bajo la característica 84-79-96, se designa como parcela 808-m. Según título obrante a fs. 5/13 la unidad funcional n° 40 se halla integrada por el polígono 00-40 y consta de una superficie cubierta de 29 mts.2, descubierta de 611 mts.2, con una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 640 mts.2, correspondiéndole un coeficiente de cuarenta y cuatro diez milésimos (0,0044). Según informe del martillero obrante a fs. 135 se encuentra ubicada en el Barrio cerrado "La Casualidad", en Pilar, Pcia. de Bs. As. al cual se llega por Ruta Panamericana, ramal Pilar hasta el km. 50, continuando por la Ruta 34 Pte. Perón, Camino a Derqui y a unos 300 mts. por el mismo, sobre mano derecha tomando la calle C. Puch 200 mts. se halla la entrada vigilada a dicho barrio, recorriéndose 300 mts. desde la guardia, para ubicar la unidad funcional n° 40, totalmente deshabitada y desocupada de muebles y casas. Está desarrollada en dos plantas y consta en Planta Alta de 3 dormitorios, 2 baños, uno en suite con vestidor; en Planta Baja: hall, galería, guardacoche, hogar a leña, toilette, living, estar-comedor; comedor diario, lavadero, dependencias de servicios y cocina, todo en buen estado de conservación encerrando una superficie cubierta de 160 m2. A los fondos una piscina con filtro de 8x4 m. y espacio libre. Venta al contado y mejor postor. Base $ 90.000.- Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Deudas: a Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1995,24 al 1/8/2001 —fs. 179/180—; a Sudamericana de Aguas: $ 1.366,09 —fs. 176/177— Municip. de Pilar —Conservación de la red vial y serv. indiv.— al 1/8/2001: $ 64,91 —fs. 178—. A fs. 154/5 la Administración/Intendencia del barrio cerrado "La Casualidad" informa que los impuestos municipales emitidos por dicha municipalidad según la partida N° 600511/5 están contenidos en una partida global que afecta a la totalidad de la fracción y son recaudados por expensas comunes de acuerdo al porcentual que tiene cada unidad funcional. Informe de la Administración/Intendencia del barrio cerrado "Estancia La Casualidad" al 6/11/2001: $ 5.260,80, importe que contiene los intereses por mora, no así las deudas que dicha unidad funcional mantenga con los servicios públicos e impuestos municipales o provinciales —fs. 220—. Conforme lo dispuesto por Fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial; afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2001 de 15 a 17 hs. En caso de fracasar la subasta decretada se realizará una nueva, sin base y al mejor postor en fecha 13 de diciembre de 2001 a las 8 hs. fijándose como días de visita el 11 y 12 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Juan Carlos Pasini, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 y 15/11/2001.

e. 19/11 N° 25.388 v. 20/11/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4° comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra FELMAN GUILLERMO SAUL s/Ej. Hipotecaria", Exp. 90.946/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 8:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la U.F. N° 12, sita en el 6° piso del inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Aguirre antes N° 525, hoy Nros. 525/27, entre la de Malabia y Canning, hoy Scalabrini Ortiz, edificada en el lote de terreno designado con el N° 32 de la Manz. H. La U.F. tiene entrada común por el N° 525 de la calle Aguirre, y posee una sup. cub. de 86 m. 06 dm2, semicub. de 1 m. 68 dm2, balcón de 7 m. 36 dm2, lo que hace un total por piso y para la unid. func. de 95 m. 10 dm2, porc. 8,69%. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 40; Parcela 30. Partida 1.695.381. Según constatación del martillero designado, el departamento tiene hall chico de entrada, liv-comedor de 6,50 x 3,50 alfombrado, da al balcón corrido, 1 toilette, 1 baño principal, 1 dormitorio c/plac. de 4 x 3,80 m. alfombrado da a balcón, 1 dormitorio de 3 x 2,50 alfombrado, 1 dorm. de 3,50 x 3,50 alfombrado c/placard, cocina-comedor con pisos de cerámicos, con muebles bajo mesada, lavadero cubierto y cuarto de servicio y baño, todas medidas aprox. en buen estado, calefacción por losa radiante y agua caliente individual, ocupado por el Sr. Armando B. Felman (DNI 4.447.767) con su esposa Sra. Sofía Rachitzky y dos hijos, siendo hermano del demandado, en carácter de comodatario, no exhibe en este acto título alguno. Deudas: fs. 104 (GCBA) $ 864,23 al 19/6/01; fs. 93 A. Arg. $ 42,47 al 13/6/01; fs. 88 O. Sanit. $ 136,40 al 21/6/01; fs. 85/86 Exp. $ 4.754,38 al 26/6/01, mensuales abona $ 348,72 correspondiente a mayo. Base ad corpus $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble y un croquis con medidas aprox. Visitar los días 23, 24, 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 19/11 N° 25.191 v. 20/11/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. EDIFICIO ATLANTICO VIII c/LOPEZ, MIRIAM s/Ejec. de Expensas", Exp. 45.255/00 que el martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará el día 23 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, las Unidades 2, 3, 4, y 5 del inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza 2191, esq. Fray M. Esquiú, Ciudad de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de General Lavalle, Pcia. de Bs. As. N.C.: C. IV; S. RR; M. 13; P. 16; Subp. 2, 3, 4 y 5. La Unidad 2 Matrículas 19.612/2, Polígono 00-02, mide sup. 49,68 m2. Porcentual 0,0111%. Adeuda: Expensas $ 2.577,71 al 23/5/01, valor abril/01 $ 88,80 (fs. 165). CESOP $ 4.109,53 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad de la Costa $ 413,34 al 11/10/00 (fs. 65 bis). Rentas $ 194,76 al 3/11/00 (fs. 78). La Unidad 3 Matrícula 19.612/3. Polígono 00-03, mide 27,88 m2. Porcentual 0,0062%. Adeuda: Expensas $ 1.436,15 al 23/5/01, valor abril/01 $ 49,60 (fs. 166). CESOP $ 90,17 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad $ 324,64 al 11/10/00 (fs. 63). Rentas $ 137,38 al 3/11/00 (fs. 80). La Unidad 4 Matrícula 19612/4, Polígono 00-04, mide 27,06 m2. Porcentual 0,0061%, adeuda: Expensas $ 1.258,90 al 23/5/01, valor abril/01 $ 48,80 (fs. 167). CESOP $ 13.181,18 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad $ 458,72 al 11/10/00 (fs. 71). Rentas $ 137,38 al 3/11/00 (fs. 83) y la Unidad 5 Matrícula 19612/5, Polígono 00-05, mide 31,02 m2. Porcentual 0,0070%. Adeuda Expensas $ 1.444,67 al 23/5/01, valor abril/01 $ 56 (fs. 168). CESOP $ 170,93 al 6/10/00 (fs. 58). Municipalidad $ 324,64 al 11/10/00 (fs. 68). Rentas $ 137,38 al 3/11/00 (fs. 87). Todas fuera del radio servido por Aguas Argentinas (fs. 60) y de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 87). Del informe del martillero surge que la Unidad Funcional N° 2 es un local con dos baños y con vidrieras a la calle, ubicado en la Avda. Juan C. Chiozza y Fray M. Esquiú, con instalaciones el que es utilizado como bar, café, pizzería, que se encuentra cerrado por no ser temporada, ocupado en carácter de alquiler, con contrato vigente. La Unidad Funcional N° 3 es un local con un baño y con un pequeño depósito con frente vidriado a la Avda. Chiozza N° 2197, el que se encuentra abierto y es explotado como local de regalos ocupado en carácter de alquiler con contrato vigente hasta el 30/11/01. La Unidad Funcional N° 4 es un local con baño con frente a la Avda. Chiozza N° 2193, ocupado en carácter de alquiler con un negocio de venta de ropa, el que se encuentra abierto, con contrato vigente, según se manifestó hasta el 30/11/01. La Unidad Funcional N° 5 es un local con baño con frente a la Avda. Chiozza N° 2189, ocupado en carácter de alquiler explota un negocio de telefonía, que se encuentra abierto y con contrato vigente, según manifestó, hasta el 30/11/03. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases UF 2 $ 13.158. UF 3 $ 7.375,33. UF 4 $ 7.252 y UF 5 $ 8.334. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaran compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas. Exhibición los días hábiles del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 19/11 N° 6207 v. 20/11/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, primer piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREYRA GABRIEL HORACIO c/GRAZIANI LEONARDO JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Exp. 6943/97) que el martillero Marcelo E. Sarmiento (tel. 4327-1011) rematará el día 7 de diciembre de 2001 a las 13:00 horas en la calle Perón 1233, Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado en la calle Guevara 438/440 de Capital Federal del barrio de Chacarita, Unidad Func. 5. Matrícula F.R. 17.615/5, al contado y al mejor postor con la base de $ 5.000 (pesos cinco mil) El inmueble vivienda unifamiliar, consta según constatación realizada y obrante en autos de un pasillo común de ingreso descubierto al que da la puerta de ingreso a la unidad que en planta baja tiene dos dormitorios, baño, cocina y patio, por escalera se asciende al entrepiso donde hay dos cuartos más y terraza habilitada y se encuentra ocupada al momento de realizarse la constatación por el Sr. Jorge Lamanna, su esposa Araceli Josefa Guevara en calidad de propietarios y los hijos de éstos. Seña 30%. Comisión 3% al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días en el Banco Nación, Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). Visitar los días 28 y 29 de noviembre de 14 a 16 hs. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/11 N° 25.701 v. 20/11/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SIBILLE, LUIS RENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 95.295/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Cuartel Primero del Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Tucumán, el que forma parte de los lotes designados en su plano anterior con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Mide 10 m. de frente al SE por 35,48 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 353,09 m2, y linda al frente con calle Tucumán; al contrafrente NO con la fracción 3 de Santiago Vergani; al SO con terreno de propiedad de Pedro Marzano; y al NO con el Lote 6a, de su mismos plano. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 2a, Parcela 7a, Título 7, Matrícula 12689. Según informe efectuado por escribano, el inmueble se ubica como Tucumán 135 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Es ocupado por el demandado en autos como propietario. El bien se trata de un local con vidriera habilitado a nombre del demandado, se divide en local de atención al público, con un baño y a continuación del lote existe una construcción con techo de losa y tipo parabólico, que se utiliza como salón de corte y depósito, posee además un baño para personal, y entrada de garage. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de noviembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 (fs. 122). Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente Oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizado por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 86) por $ 572,39 más $ 26,41 al 28/09/00; en Rentas (fs. 87/89) por 13.446,89 más $ 6530,59 más $ 806,90 al 4/10/00; Aguas Argentinas y OSN (fs. 94) informan que no existe suministro de agua por dichas empresas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/11 N° 25.196 v. 20/11/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría, a mi cargo, en Uruguay 714 5°, avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/MIÑO, RUBEN DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 15.220/00) el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el lunes 3 de diciembre de 2001 las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Av. Bartolomé Mitre 1729 2° "E", U.F. 17, entre las calles José María Paz y Farías, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: I, Sec. B, Manz.: 127; Parc. 10, Subparcela 17. Matrícula N° 6744/17. Sup. 59,94 m2, Porc. 7,20%, Ocupado, por el demandado y su familia, Tiene acceso por escalera al 2° piso y consta de Hall, Living-Comedor, pasillo interior, 2 dormitorio, baño c/ducha y cocina, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 15.000. Seña: 30% - autorizado el pago directo al acreedor en el momento de la subasta, debiendo el mismo dar cumplimiento con lo normado en el inciso 4to. del art. 598 del Ritual. Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel C.S.J.N. 0,25% - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y conc. del C.P.C.C., teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de no haber remanente el adquirente deberá pagar la deuda de expensas. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores la posesión no serán a cargo del adquirente. Cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes según plenario del fuero de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 31/8/00 $ 524,45 (Fs. 116); monto de expensas de agosto/2000 $ 31.-; Serv. Aguas $ 225,30 (fs. 148); Munic. S. M. al 31/8/00 $ 619,74.- (fs. 130/131; Rentas Pcia. al 5/10/00 $ 163,90 (fs. 152/154). Exhibición: Miércoles 28 y jueves 29 de noviembre de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/11 N° 25.193 v. 20/11/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "34", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/JULIO C. SUSPERREGUY S.A. s/Ejec. Hip." (Expte. N° 126.577/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 26 de noviembre de 2001 a las 08:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los locales sitos en la calle Esmeralda 561/63/65/67 y Tucumán 764/66/68, Capital Federal, u.f. 031, 033, 034 y 038 de P.B. y 065, 068, 071 y 073 de entrepiso, matrículas FR 14-289/031-033-034-038-065-068-071-073; U.F. 031 - Local 12: desocupado, Sup. 11,77 m2. Porc. 33 cent. y u. compl. III 2° subsuelo Sup. 5,76 m2 Base $ 3.530; U.F. 033 - Local 11: desocupado, Sup. 11,77 m2, Porc. 19 cent. Base $ 3.530; U.F. 034 - Local 10: ocupado por inquilino c/contrato vencido intimado el 29/09/99, Sup. 10,48 m2, Porc. 16 cent. Base $ 3.150; U.F. 038 - Local 8: ocupado por inquilino c/contrato vencido el 10/06/99 (con opción a 3 años más) e intimado el 05/10/99, Sup. 17,16 cm2., Porc. 30 cent. Base $ 4.800; U.F. 065 - Local 43: desocupado, Sup. 9,95 m2, Porc. 12 cent. Base $ 2.321, U.F. 068 - Local 44: desocupado, Sup. 9,87 m2, Porc. 12 cent. Base $ 2.302; U.F. 071 - Local 45: desocupado, Sup. 8,96 m2, Porc. 0,9 cent. Base $ 2.090 y U.F. 073 - Local 10: ocupado por comodatario s/contrato intimado el 06/10/99, Sup. 10,71m2, Porc. 14 cent. Base $ 2.498 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal: U.F. 031: $ 549,46 al 31/07/00 (fs. 456/59), U.F. 033: $ 440,29 al 10/08/00 (fs. 509/11), U.F. 034: s/deuda al 17/07/00 (fs. 477), U.F. 038: $ 722,18 al 12/07/00 (fs. 713), U.F. 065: $ 354,04 al 14/08/00 (fs. 552/3), U.F. 068: $ 354,04 al 11/08/00 (fs. 526/27), U.F. 071: $ 282,85 al 14/08/00 (fs. 539/40), U.F. 073: $ 308,80 al 10/08/00 (fs. 491/03); por Aguas Args. U.F. 031: $ 962,62 (fs. 359), U.F. 033 $ 893,25 (fs. 364), U.F. 034: $ 33,53 (fs. 368), U.F. 038: $ 1.571,62 (fs. 372), U.F. 065: $ 1.108,83 (fs. 376), U.F. 068: $ 1.082,80 (fs. 380), U.F. 071: $ 1.108,83 (fs. 384), U.F. 073: $ 1.108,83 (fs. 388) todas al 12/05/00 por O.S.N.: U.F. 031: $ 890,41 (fs. 424), U.F. 033: s/deuda (fs. 419), U.F. 034: s/deuda (fs. 416), U.F. 038: s/deuda (fs. 412), U.F. 065: s/deuda (fs. 408), U.F. 068: s/deuda (fs. 399), U.F. 071: s/deuda (fs. 396), U.F. 073: s/deuda (fs. 404) todas al 17/05/00; y por expensas comunes: U.F. 031: $ 9.217,45 - gastos últimos mes $ 79, U.F. 033: $ 9.226,18 - últ. mes $ 79,91, U.F. 034: s/deuda, U.F. 038: $ 16.323,87 - últ. mes $ 113,95, U.F. 065: $ 8.381,60 - últ. mes $ 67,19, U.F. 068: $ 8.081,94 - últ. mes $ 66,28, U.F. 071: $ 7.341,55 - últ. mes $ 59,64, y U.F. 073: $ 9.912,31 - últ. mes $ 72,11, todos a septiembre 2000 (fs. 731/8). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hip. del 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 19/11 N° 25.195 v. 20/11/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ANAPIOS HORACIO y Otro c/COLANGELO GREGORIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 36068/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 9,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 4337, UF N° 3, de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios con pisos de madera, baño y cocina completo. PA.: un dormitorio y terraza con quincho y parrilla. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Sup. Tot. aprox. 140 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 54; Manz. 85; Parc. 31 F. Matr. 1-6409/3 Deudas: Ags. Args. (fs. 74) al 20/09/00, la de $ 21.51.- OSN (fs. 75) al 20/09/00, sin deuda: GCBA. (fs. 73) al 20/09/00, la de $ 404.63. Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como Perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensa comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/11 N° 25.209 v. 20/11/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GIMENEZ CABRERA, CIRILO FILEMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 54.535/00 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Wenceslao de Tata (538) Nro. 4830, entre Kelsey (529) y Medina (525); Matrícula 31443, Lote 20 de la manzana 17, Pdo. de 3 de Febrero, Paraje denominado Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Mide 8,66 m de frente al NO por 50 m. de fondo. Superficie total 433 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 20, Parcela 10, Partida 3848. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el Sr. Cirilo Filemón Giménez Cabrera con DNI 92378820, quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, con su esposa, una hija, el marido de esta y dos hijos menores. El mismo se compone de planta baja con living, garage, cocina, toilette, comedor, play room, en el fondo cuenta con dos habitaciones, quincho, pileta de PVC, toillette, cocina comedor, parrilla, baño y pequeño parque. En planta alta 3 habitaciones, una suitte, escritorio, lavadero, baño completo, terraza y balcón, todo en normal estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de noviembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 155.025. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de 3 de febrero (fs. 317) por $ 1310,72 al 25/01/01; en Rentas (fs. 297) por $ 1117,41 al 16/03/01; en Aguas Argentinas (fs. 279) por $ 32,54 al 16/02/01. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constatación que el inmueble registra embargos judiciales. Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 19/11 N° 25.200 v. 20/11/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7°, Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO TORQUIST S.A. c/VERSECKAS, ADRIAN ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", 11.165/99 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de noviembre de 2001 a las 8,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Julián Alvarez 1449/59/77, piso 3° "H", Unidad 77, entre Gorriti y Honduras, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 28, Parcela 9 a. Matrícula 18-13090/77 Superficie 78,89 m2, porcentual 0,68%. Según constatación (fs. 218) se identifica el bien como 3° H, se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos personales. Posee dos equipos de aire acondicionado de tipo cajón amurado a la pared del living y un dormitorio y un espejo de pared de aproximadamente 2,20 x 1,70 m. fijado a la pared del living. Se encuentra en buen estado de uso y mantenimiento, con excepción del baño principal que presenta humedad en el techo, el mismo consta de living comedor, baño principal, toilette, cocina y lavadero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 9 a 11 hs. Base: $ 83.571,80 (fs. 228). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Hay constancias en deudas Rentas (fas. 180/182) por $ 1.216,49 al 23/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 175/6) por $ 300,49 al 16/02/01; en Expensas (fs. 234/5) por $ 6.463,10 al 20/10/01; en OSN (fs. 195/7) no tiene deudas al 8/03/01 Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/11 N° 25.818 v. 20/11/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DE SIMONE NILDA BEATRIZ y Otro c/WAIN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.372/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cangallo 2335, 9° piso, Unidad 78, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 36; Parc. 26 A. Matrícula 11-584/78. Superficie total 108,13 m2. Porcentual 1,58%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 117, el inmueble se encuentra sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) N° 2335, 9° piso, U.F. 78, individualizado internamente con la letra "A" y se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, baño completo y balcón terraza, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios e 3 hijos. El demandado es propietario asimismo de la U.F. 77 individualizada internamente con la letra "B" y ambas unidades en la actualidad conforman una sola vivienda toda vez que se ha derribado el muro intermedio que las dividía, por lo cual posteriormente se debería construir nuevamente el muro para separar ambas unidades. Base U$S 45.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 468,49 al 2/5/01 (fs. 60); al consorcio de propietarios la suma de $ 504 al 8/5/01 (fs. 63); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 858,47 al 7/5/01 (fs. 67); el inmueble se subasta como libre de deuda a OSN conf. art. 598 inc. 3 CPN (fs. 121). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 Cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/11 N° 25.201 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ESCARTIN ASO EULALIA y Otro c/OBERMAN ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 59.830/97 que el martillero Pérez Juan Carlos, rematará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, rematará el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Barrio El Dorado, designado como el lote siete de la manzana A, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: V, H, Manz. 34-b, Parc. 7, Matrícula 62.875 (86) desocupado que consta de living con ventana hacia la calle que comunica con el comedor, posee tres dormitorios, dos con piso de parquet uno con piso de cemento, un baño, una cocina completa con alacena y placard, la misma comunica a un comedor diario que posee una mampara de vidrio que comunica a un fondo donde hay un jardín, una pileta de material plástico, un tinglado con techo de chapa y un garaje, todo ello en regulares condiciones de mantenimiento. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor. Base U$S 38.369,33. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley 1%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro de cinco días de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Los bienes serán retirados una vez aprobado el remate. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") Deudas: Rentas de la Provincia de Bs. As. $ 1.160,45 al 9/8/99 a fs. 231; Aguas Argentinas $ 535,68 al 19/5/99 a fs. 233; Serv. Sanitarios de Quilmes al 10/6/99 $ 1.024,31 a fs. 233. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 19/11 N° 25.202 v. 20/11/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación en los autos caratulados "POMARADA, PEDRO J. c/BINSOU, NOEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 80.331/97 (Reservado), que el martillero Carlos G. Rodríguez con domicilio en Uruguay 228, P.B., 7, Ciudad de Bs. As., rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., el 100% de la finca calle Los Andes 73 entre las calles Reconquista y Los Andes de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. As. N. C.: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 42, Parc. 21, Matrícula 34.720. El mismo consta de local, un dormitorio, baño, cocina, patio y quincho, edificado sobre un lote de 10 x 31 mts. según plano 30-51-54; mat. 459 (130) Partido de Ezeiza. Deudas: Rentas Munic. de Ezeiza a fs. 230/31 $ 924,05 al 29/06/01, Rentas Prov. de Bs. As. a fs. 221/22 $ 749,67 al 07/06/01. El inmueble será exhibido los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2001 de 10:30 a 12:30 hs. Base de Venta: $ 9.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (acordada 24/00) y el 1% del sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir ofertas por la base con ½ hora de espera,

se rematará nuevamente sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos art. 598 inc. 7 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. El adquirente en subasta no deberá abonar las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de la posesión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 19/11 N° 25.158 v. 20/11/2001

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra GENONE, RAUL ANTONIO s/ Ej. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 15.466/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 5, políg. cero uno-cero dos, primer piso y cero dos-cero dos, segundo piso, del inmueble sito en la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Almirante Brown N° 4766, entre las de Lisandro de La Torre y Salguero, edificada en el lote de terreno que consta de las medidas, linderos, superficies y demás circunstancias individualizantes que surgen de su respectivo título de propiedad. La U.F. en primer piso: tiene una sup. cub. de 45 m., 52 dm2, semicub. de 99 dm2. Total del políg. 46 m. 51 dm2; Segundo piso: sup. cub. de 11 m. 28 dm2, descub. de 35 m. 7 dm2, total del políg. 46 m. 35 dm2 lo que encierra una sup. total para los polígonos y la U.F. de 92 m. 86 dm2, porc. 24,90%. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 54, Parcela 12 a, Subparcela 5, partida: 345.891, según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Almte. Brown 4766 (hoy 4764) entre Lisandro de la Torre y Salguero, unid. func. 5, La Tablada, Part. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, está ubicado a 4 cuadras de Av. Crovara, es un dto. tipo PH al fondo, tiene 2 ptas.: en Pta. Baja hay 1 dormitorio c/ balcón y baño completo, cocina-comedor y por escalera se accede a la pta. alta donde hay 1 dormitorio y balcón terraza, todo en regular estado, ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, zona residencial baja, const. standart. Deudas: fs. 80 Rentas $ 600,87 al 28-5-01, fs. 92/93 Mun. $ 681,91 al 18-7-01. Fs. 70 A. Args. $ 41,81 al 18-5-01. Fs. 124 O. San. sin deuda por aplicación de pagos al 19-7-01. Base Ad-Corpus U$S 36.770.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 24 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 N° 6185 v. 20/11/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "VITAGLIANO ROCHAIX, MARIA TERESA c/TORSBI S.A. DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.970/00 (Reservado), que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 23 de Noviembre de 2001 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en la Av. Corrientes N° 365/69 piso 3° unidad funcional N° 6 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR 14-1784/6 Cir. 14; Secc. 1; Parc. 19; Manz. 45. Se trata de un departamento al frente, de cinco ambientes, cocina y baño completo, con cuatro equipos de aire acondicionado. En buen estado de conservación. Superficie 64.89 m2. Porcentual de dominio 9.97 centésimos. Base: u$s 66.125.- Seña: 30%; Comisión 3% Arancel de subasta 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate. Desocupado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del C.P.C.C.). Deudas: Aguas Args. al 24/4/01 no posee (fs. 77). G.C.B.A. al 27/4/01 $ 3.665.96 (fs. 93). O.S.N. al 13/6/01 $ 980.34 (fs. 115). Exp. Comunes al 25/4/01 $ 7.587.- (fs. 79). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica. Impuestos y Exp. Comunes de acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipotec." del 2/99. El comprador, depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg. "Suc. Tribunales» a la orden del Juzgado y Secretaría, como pertenecientes a estos autos. Se exhibe el día 22 de noviembre de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 1° días del mes de noviembre de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 N° 25.714 v. 20/11/2001

N° 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/REVAH GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 30.541/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Oliveira César 1966, entre Echeverría y Maipú, matrícula 18148, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. P, Mza. 61, Parc. 5, ocupado por su propietario donde funciona su empresa que se dedica a fabricar ventiladores de techo. Se trata de un galpón de tres plantas con piso de cemento, en Pta. Baja, dos vestuarios y dos baños pequeños, y dos plantas de oficinas en dos entrepisos una con dos oficinas pequeñas, y en el segundo entrepiso, otro sector más grande dividido en una amplia oficina y una pequeña, baño y kichinet. Su estado de conservación es bueno. Su terreno mide 10m. de fte. al N.E. por 33m. de fdo. Sup. 330m2. Base $ 91.375 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 11.066,86 al 16/07/01 (fs. 143); por Ags. Args. $ 4.187,91 al 16/07/01 (fs. 146), por O.S.N. s/deuda al 20/07/01 (fs. 150) y por Imp. Inmob. $ 3.741,10 al 13/07/01 (fs. 138). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitar los días 5 y 6 de Diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/11 N° 25.206 v. 20/11/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, comunica por dos días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SOLANAS, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.923/00), que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/8564), subastará el día 27 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Manuel Ricardo Trelles 1674 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 15; Sec.: 59; Mzna.: 38; Parc.:6; Mat.: FR 15-20778. Según título mide 8,66 m. de fte. al NE, 13,89 m. de fdo. en el costado Norte, 19,66 m. en el cfte. al Oeste, 21,25 m. en el otro costado al SE. Según informe del Martillero de fs. 198 se ubica en Manuel Ricardo Trelles 1674 de Capital Federal. Se trata de una casa compuesta de pequeño patio en su frente, living comedor a desnivel, toilette, ante cocina y cocina, lavadero, habitación de servicio con baño, pequeño patio interno, jardín con parrilla y mesada, y actualmente en lugar del garage existe una habitación con un baño. En el jardín existe una pileta tipo "jacuzzi" y ducha. Escalera a primer piso donde existe una habitación con baño en suite y balcón terraza al jardín, y dos ambientes cada uno dividido en 2 partes con escritorio y dormitorio, y otro baño. Todo en muy buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por Cristina María Solanas, el Sr. Daniel Eduardo Arias, Claudia Romina Gattucci, Leonardo Pablo Julián Ferreyra Solanas, Laura Natalia Gattucci y su esposo el Sr. Leonardo Javier López Fitanovich. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 24/00 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 22 y 23 de noviembre de 2001 de 13 a 15 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.Pr.). Deudas: fs. 170: GCBA al 11/7/01 $ 1.358,20 + $ 394,25; fs. 145: Ags. Args. al 31/5/01 $ 101,94; fs. 147: O.S.N. al 13/06/01 sin deuda.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 19/11 N° 8944 v. 20/11/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS PROP JUAN DE GARAY 1294/98 c/RUBIÑOS MASEDA, MARIA DE LOS REMEDIOS s/Ejecución de Expensas" Exp. 89.903/93, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 23 de noviembre del 2001, a las 11.30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 4, local de negocio, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la Avda. Juan de Garay N° 1294/96/98 y 1300, esquina calle Santiago del Estero N° 1602/ 04/06/08/10 de esta Capital Federal. Matrícula 3-4166/4, N.C.: C. 3, S. 16, M. 53, P. 9b, Sup. 50,35m2, porcentual 1,32%; que adeuda: GCBA $ 1.333,04 al 17/4/01 (fs. 307); OSN $ 874,04 al 18/4/01 (fs. 306); A. Args. $ 1.033,21 al 16/4/01 (fs. 302); Expensas $ 27.227,22 a septiembre/01, valor septiembre/01 $ 80. El informe del Martillero surge que se encuentra desocupado. Se trata de un local comercial con vidriera a la calle, dividido en dos con una estantería de madera con estantes de vidrio y un baño compartimentado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base u$s 87.400. Seña 30%, Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 19/11 N° 6204 v. 20/11/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CITIBANK N.A. c/SANCHEZ SEGADE JOSE MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 31.948/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., a) una finca con frente a la calle Saavedra hoy n° 663, entre las de Colón y Farina, edificada en el lote de terreno designado con el n° 24 manzana "J" de la ciudad y Pdo. de Esteban Echverría, Matrícula 27.998. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 61, Manz. 61b, Parc. 11a., Sup. Total: 400 mts.2. b) el bien con frente a la calle Saavedra, entre las de Colón y Farina. Lote de terreno ubicado en Monte Grande, del Pdo. de Esteban Echeverría, n° 25-a de la Manzana "J", Matrícula 35.035. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Qta. 61, Manz. 61b, Parc. 10a. Sup. Total: 400 mts2. En bloque. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Andrés A. Martínez, obrante en autos se trata de un inmueble que consta de dos plantas. En la planta alta hay un dormitorio en buen estado de uso y conservación, que se encuentra en obra atento de que faltan revestimientos de pisos y paredes, en la planta baja consta de living comedor, cocina, y dos dormitorios con un baño, al que se le adicionan al salir al exterior del jardín, un lavadero y un quincho con un baño y un dormitorio, todo en buen estado de uso y conservación. El jardín posee pileta y se encuentra en buen estado de mantenimiento. Se encuentra ocupado por el Sr. Sánchez Segade, sus 3 hijos, su esposa y sus suegros. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 370,10 y la suma de $ 2.201,71 ambas al 31/11/99 (fs. 113 y 114), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 1.044,88 y la suma de $ 285,60 ambas al 10/11/99 (fs. 121 y 122), No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 5/11/99 (fs. 107), y fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 26/10/99 (fs. 110). Base: U$S 67.551. Seña 30%, comisión 3% - 0,25% de arancel (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en el fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 19/11 N° 25.713 v. 20/11/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CANTON, NOEMI y Otros c/MISAGLIA, RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.504/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de noviembre del 2001, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Moreno sin número, entre Ecuador y Santa Fe, de la localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., Matrícula 34.004, N.C.: C. III, S. C, Ch 5, Fracc. III, P. 6, que mide 21,40m de fte. por 40m de fdo., Sup. 856m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.777,90 al 27/7/00 (fs. 69), Rentas $ 1.943,33 al 29/8/00 (fs 58), fuera del radio servido por Aguas Args. (fs. 66). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle de tierra Moreno N° 992 entre Santa Fe y Ecuador de Benavídez. Se trata de un inmueble con un portón de rejas que es entrada al jardín que sobre el lateral izquierdo se encuentra un galpón techado sin terminar que se utiliza como depósito. Sobre el mismo lateral hay una pileta de material a nivel del piso de 5,50x3,50, bordeada con vereda de lajas. Siguiendo el mismo lateral, una construcción en forma de L, utilizada como taller y como depósito. La casa principal con techo de tejas, se compone de living-comedor con cocina americana integrada, todo con piso cerámico, hogar y muebles de cocina, un baño completo con ducha y dos dormitorios. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 59.322.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/11 N° 6205 v. 20/11/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "VILAS NEIRA CARMEN CONSUELO c/CIARLANDO DE POGGI, CARMEN LUISA s/Ejec. Hipotecaria" (Expediente N° 102.198/99) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de noviembre de 2001, hora 8,20', en el Salón de la Asociación de Martilleros, ubicado en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Bernardo de Irigoyen N° 955, entre Martín J. Haedo y Melo, localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia

de Buenos Aires, designado como terreno N° 22, manzana E, superficie total 301 mts. cuad. 11 dcms. cuad. designación catastral Circ.: II, Sec. G, Manzana 61, Parc. 24. El inmueble consta de: dos plantas de material, a saber: Planta Baja: Frente con portón de hierro, recepción, pasillos comunicantes, habitación-oficina, baño compartimentado, cuatro dormitorios; comedor, cocina con artefactos y muebles; salón usos múltiples; cuatro duchas; dos baños, patio descubierto; dos baños que dan al espacio exterior. Todo esto comprende el sector más antiguo. Sobre el contrafrente hay una escalera de material que da a la parte alta. Esta consta de pasillo, sin baranda; cinco dormitorios. Condiciones de venta: Base: $ 45.300 (Pesos cuarenta y cinco mil trescientos). Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% de Arancel por Acordada 10/99. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Tribunal como pertenecientes a los autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas, cuando el inmueble se encuentre sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000 (pesos un mil). Ocupación: el inmueble está desocupado. Visitas: días 16 y 19 del citado mes de 15,00 a 17,00 horas. Deudas: Expensas no hay. O.S.N. Sin deudas. Municipalidad Vicente López (alumbrado, limpieza, conserv. vía pública y servicios varios) sin deudas al 15-2-2000. Dir. Rentas. Ministerio de Economía. $ 4.102,23 al 29-2-2000. Aguas Argentinas S.A. $ 450,64 al 10-01-2000.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 14/11/2001.

e. 19/11 N° 24.664 v. 20/11/2001

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro. comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/CANO, CARMELO JOSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 64.598/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Ramón L. Falcón Nro. 425, hoy 3590, Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 6 de la Manzana 84, Matrícula 49631. Superficie 8,66 m. de frente por 31,75 m. de fondo. Total: 274,95 m2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. A, Manz. 83, Parc. 18; Partida 047-037074-3. Base de la subasta: U$S 36.626,66, Seña 20%, Comisión 3% más IVA. Asimismo registra las siguientes deudas en Municipalidad (fs. 3) por $ 649,63 al 2/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 7) por $ 126,70 al 31/07/00; en Rentas (fs. 81/82) por $ 480,79 ($ 282,50 más $ 198,29) al 2/10/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 12) al 31/08/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y asimismo depositará el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Según constatación efectuada, el bien consta de entrada para vehículos por el nro. 3950, portón de color blanco, y por el nro. 3954 se ubica la puerta de acceso al bien propiamente dicho, el que se compone de dos patios, un departamento al fondo compuesto de dos habitaciones, comedor, baño y un sector con terreno libre. En el frente posee garage para un auto, cocina, baño, living, comedor diario, dos habitaciones y hall de ingreso, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por 4 personas y una más en la vivienda del fondo, todos como ocupantes precarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 23, 26, 27 y 28 de noviembre de 10 a 14 hs. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas: comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec"). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/11 N° 25.197 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "GONZALEZ, SERGIO EDUARDO y Otro c/ SISCO, ALICIA IMELDA s/Daños y Perjuicios - Expte. N° 60.055/94 (reservado)", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el día 27 de noviembre de 2001, las 08:30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley 13.512, sito en la Av. Alvarez Jonte 5397/99 esquina Virgilio 1513/23, Unidad Funcional N° 2, con entrada exclusiva por Av. Alvarez Jonte 5399, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Secc. 93, Manz. 183 A, Parcela 18, Matrícula 15-65889/ 2, con superficie según títulos de 32,40 m2 y porcentual 11,85%. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 12.000; Seña 20%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado, dentro del 5to. día de realizada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del C.P.C.C.; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.; Adeuda GCBA al 22/9/00 (fs. 652/55), $ 561,93; A Aguas Argentinas al 22/9/00 (fs. 645/48), $ 107,75; Obras Sanitarias de la Nación ha informado que la partida global no registra deuda (fs. 685/88). Expensas sin deuda alguna por no estar constituido el consorcio y no liquidarse expensas comunes (fs. 395, 401, 660, 662 vta. y 663 vta.). De la constatación surge que se trata de un local destinado a la explotación de un negocio de Frutería y Verdulería, ocupado por la señora Noemí Haydée Buono (DNI 6.767.849), en calidad de locataria con contrato vigente hasta el día 4 de noviembre de 2001, abonando un canon locativo de U$S 600 mensuales. Posee una superficie irregular dado que la ochava reglamentaria trunca uno de sus vértices y la mayoría de la superficie se halla destinada al expendio y exhibición de frutas, verduras y hortalizas. Posee un toilette de 1 x 1,20 m. aproximadamente. Las instalaciones, máquinas, persianas metálicas y la línea telefónica son de propiedad de la locataria, según ésta afirmara en la constatación. Estado de conservación del inmueble: Regular. Visitar los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2001, de 09:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/11 N° 25.824 v. 20/11/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la Dra. Vivian G. Fernández Garello, sito en Lavalle 1211, p. baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ALBERIO HNOS. S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-64772501-1), Expte. 65.546, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el 7 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo): I) La U. Funcional N° 1, Planta Baja de la Av. Belgrano 3846/48, Cap. Federal. Nom. Catast.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 99; Parc. 6; Pda. 1.344.039. Se trata de un amplio espacio abierto que ocupa la casi totalidad de la p. baja del edificio, con nueve columnas en su interior, posee toilette y cortina metálica accionada eléctricamente. Dentro del mismo está la bomba de agua del edificio y existe un retiro para la caja del ascensor. Superficie s/dominio: cub. 265,38, semicub. 67,71, descub. 21,93, total 355,02 m2. Porc. 36,68%. Se encuentra en posesión de la fallida. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Adeudaba por Ags. Argentinas $ 76,17 al 24/X/99 (fs. 958); $ 286,51 por OSN al 6/XI/96 (fs. 972) y $ 932,02 al 17/1/97 por AByL (fs. 999). No hay constancia de deuda por expensas (fs. 1292, p. I y fs. 1344/45/46). Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre la unidad estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes de la subasta. Exhibición días 3, 4 y 5 de diciembre próximo de 10 a 13 hs. II) La marca "ALBERIO" Clase 29 N° 1.513.946 con vencimiento 31/ 3/2004. Sin base. Comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/11 N° 25.589 v. 22/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/GONZALEZ EDUARDO ADOLFO y Otros s/Ejecutivo", Expediente N° 67.523, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.) rematará el día 23 de noviembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el 100% del lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Quilmes, Cuartel Quinto, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané, esquina Namuncurá, designado con el n° 10 de la manzana 76-b. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. H; Mza. 76-b; Parc. 10 matrícula 64.515/086 antecedente dominial 1021/964 que mide (fs. 75): 12ms de fte. al NE., 19,25ms de fte. al SE., 4,25ms en su ochava, 15ms al SO., y 22,25ms al NO. con una superficie total de 329m2 25dm2. Según informes de fs. 153 y 165 el inmueble está sito en la calle Miguel Cané 4597 y Namuncurá 2605 de Quilmes Oeste y se trata de una casa de material en regular estado de conservación que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño instalado, garaje galería con techo de losa, sin revoques externos y sin pisos ya que están sólo portlanisados, un lavadero al costado, independiente, y se encuentra ocupada por la Sra. Nancy Jiménez y dos hijos menores en calidad de inquilina y una doméstica llamada Petrona Benítez. Deudas: Aguas Argentinas fs. 59 al 16/2/98 $ 387,97. Municip. de Quilmes - Rentas fs. 61 al 10/2/98 $ 2.482,42 fs. 62/3 al 16/2/98 $ 1.205,97 fs. 64 al 16/2/98 cuotas impagas $ 528,7713. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, deberán ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen; ello, sin perjuicio del derecho a repetir que tendrá el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de tener que abonar las mismas. Base: $ 20.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a c/comprador. Al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, así como que deberá, en su caso, indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.; debiendo asimismo constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: días 21 y 22/11 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/11 N° 25.208 v. 20/11/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap., Fed., comunica por tres días en autos "ACMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles y Muebles", Expte. N° 77.903 (CUIT ACMAR 30-50428320), que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), Fausto Fernández Quiroga (CUIT 20-01660966-9) y Raúl F. Barbotto (CUIT 20-04106556-8) rematarán los días 28 y 29 de noviembre de 2001 a partir de las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Dos automotores, uno marca Ford tipo Pick Up, modelo F-150 D/86, dominio UKD 181 (motor Perkins PA4515755, chasis Ford KB3LGX-22484) y otro marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL/86, dominio UKD 178 (motor Renault 2698576, chasis Renault 924-126969); b) Centro de mecanizado "Zayer" (lote 1) modelo 1700-AF-3 N° 54045; c) Excepcional plantel de maquinaria e importante cantidad de moto-compresores (lotes 2 a 480), alesadoras (una múltiple 8 cabezales); prensa hidráulica 4 colum. 350 tn; guillotinas; plegadoras; balancines; agujereadoras; fresadoras; rectificadoras (dos de copa pesadas con plato de 930 y 1000 mm); tornos; soldadoras; aparejos eléctricos; compresores con aire a tornillo; moto-compresores de 40, 10, 7, 5, 3, 1 HP marcas "Acmar" y "Coperland"; bochas para refrigeración "Coperland"; auto elevador "Yale"; grupos electrógenos; gran cantidad de repuestos; estanterías; etc. d) Bienes muebles y útiles (lotes 481 a 492) (escritorios, sillas, sillones, ficheros, fotocopiadora "Xerox", máquinas escribir y calcular, etc.). Todo de acuerdo a inventario fs. 34/54 y catálogo de ventas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. a) Automotores sin base, deudas por patentes, infracciones, fondo incentivo docente y costo trámite transferencia, todo a cargo del comprador. b) Lote 1 centro mecanizado "Zayer". Base $ 30.000, en caso de no haber postores a la media hora base reducida en un 25%. c) Lotes 2 a 480 maquinaria y motocompresores en block. Base $ 250.000, en caso de no haber postores a la media hora base reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores, a continuación en forma singular sin base —de acuerdo a catálogo—. d) Lotes 481 a 492 muebles y útiles en block. Base $ 4.000, en caso de no haber postores a la media hora base reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores, a continuación en forma singular sin base —de acuerdo a catálogo—, en todos los casos seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%, IVA 10,5% a cargo del comprador en el mismo acto de subasta, todo en dinero efectivo o cheque certificado de Banco de esta plaza c/Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente los días 4 y 5 de diciembre de 2001 de 11:00 a 14:00 horas, en el mismo lugar del remate, bajo apercibimiento art. 584 del CPCC. El retiro de los bienes se efectuará dentro de los cinco días de cancelado el saldo de precio, de acuerdo a orden y turno que otorgarán los martilleros y bajo apercibimiento de hacerse responsables por los daños y perjuicios que la demora en el retiro pudiera ocasionar. Exhibición en la calle Bahía Blanca 2030, Capital Federal, los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2001, de 14:00 a 17:00 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado, calidad, medidas, características, etc. de los bienes, siendo el desarme y retiro por cuenta, cargo y riesgo de los adquirentes. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/11 N° 369.707 v. 20/11/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. 10, sito en Diagonal Norte 1211, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "CONSER S.A. c/RIVERO, JORGE ARIEL s/Ejec. Prendaria" Expdte. 32054/94, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 27/11/2001 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un camión Mercedez Benz, modelo 1981 L 608 D/35, motor 340930-10-074101, chasis 378302-12-004836. Dominio B-1856070. Deudas al 28/10/96 $ 274,3. El bien será entregado por el depositario (parte actora) previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta, contra presentación de la documentación pertinente, siendo acarreo y transporte a cargo del comprador. Exhibición en Acceso Oeste Km. 56,500 - fábrica de carrocerías Indol, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. el 26/11/2001 de 10 a 13 hs. - Base: $ 500 - Comisión 10% - Sellado 1% - Arancel Acordada 24/00 del 0,25%. Sumas a pagar en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado y en caso de compra en comisión denunciará comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Asimismo en caso de corresponder el pago del IVA por la presente

compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo ser retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 N° 25.205 v. 20/11/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos: "ARIGITAL S.A. sobre Quiebra" Expte. N° 40.426, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4) Tel. 4375-5492, rematará el jueves 06 de diciembre de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1°) Las U.F. Nros. 58/59/67/71 (cocheras) 88/89 (oficinas) y la U. Comp. XI y XII del edificio de la calle Piedras 71/73/77/79 de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrículas 13-1186/58/59/67/71/88/89 y XI y XII. Cuyas Superficies son U.F. 88: 235,76m2 - U. Comp. XI 5,74m2 U.F. 89: 380,04m2 - U. Comp. XII 5,74m2 - UF. 58 Cochera 12,50 m2 UF. 59 cochera 12,50 m2 UF. 67 Cochera 12,50 m2 U.F. 71 Cochera 11,75 m2. Se trata de unas buenas oficinas que ocupan el 4° piso (íntegro) del edifico, por entrada por el N° 77 se accede al edificio y por los Nos. 71 y 79 a las cocheras. El edificio de buena construcción, con tres ascensores automáticos y un ascensor de servicio, tipo montacargas. Servicio de calefacción y refrigeración central, con manejo independiente desde cada piso. Venta en conjunto, en block. Desocupadas, venta al contado ad-corpus - al mejor postor - Base $ 233.000.- Seña: 30% - Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los compradores del inmueble, sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de posesión. Deudas: Gob. de la Ciudad fs. 1205 al 30/04/01 $ 176,05.-; al Consorcio fs. 1179 a marzo/01 $ 22.852,05.-; y a Aguas Args. fs. 1104/1111 al 24/04/01 $ 2.387,74.- + 2.456,70.- + 75,63.- + 81,99.- + 81,99.- = $ 5.188,61. 2°) Todos los bienes muebles existentes e inventariados en autos, entre ellos: Muebles, instalaciones y máquinas de oficina, central telefónica, armarios, estanterías y importantes lote de máquinas registradoras nuevas y usadas: etc. etc. Sin base. Al contado - Seña 30% - Comisión 10% - Iva a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°.- Tanto el inmueble como los bienes muebles podrán visitarse los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 15 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/11 N° 369.984 v. 23/11/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nro. 1211 2do. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "LIST, JORGE s/ Quiebra", Exp. 30.872, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 23 de noviembre del 2001, a las 13,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la unidad funcional Nro. 5 ubicada en el primer piso del inmueble sito en la calle Julián Alvarez N° 585 de esta Capital Federal, matrícula 18-9358/5; N.C.: C. 18, S. 31, M. 25, P. 3, que mide una Sup. cubierta 45,41m2, semicubierta 0,75m2, Total 46,16 m2, porcentual 3,50%; que adeuda: Expensas $ 1.357,15 al 30/6/00 (fs. 836 vta.); Aguas Args. $ 74,02 al 22/08/97 (fs. 430) y GCBA $ 52,72 al 30/9/97 (fs. 428). Del informe del Oficial de Justicia surge que el inmueble se encuentra desocupado y está libre de muebles y efectos personales, excepto una cama camera con colchón y algo de ropa, respecto al depto. se compone de tres ambientes living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina completa y lavadero; por otra parte el estado es regular en general. (Falta pintura). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 11.700, seña 30%, comision 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Arts. 580 y 584 PC). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104,6 del Reglamento del Fuero. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/11 N° 6206 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURATE CARMEN ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 34.710, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 27 de noviembre de 2001 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3 ptas./1994, motor UN972284, chasis 8AWZZZ 30ZPJ085440, dominio A 090.406. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.350,71 al 23/11/99 (fs. 87). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/11 N° 25.712 v. 20/11/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en el diario "Clarín" en el juicio caratulado: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. (CUIT 30-65996577-8) c/ORANGE FASE II S.A. (CUIT 30-68494283-9) s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 69.611), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541-6 - Viamonte 1453 - Piso 10° "66" de Capital Federal) Fs. 1143 y Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632/0 - Juan Fco. Seguí 3728 - Piso 1° "C") Fs. 1146, rematarán el día 04 de diciembre de 2001 a las 13,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, 35 camiones: de transporte de carga - volcadores - barredoras - con compactadores "Scorza" para la recolección de basura y chasis con cabina propiedad de la fallida obrantes a Fs. 922, - 1° con la Base de $ 15.000: Lote N° 1: Camión Mercedes Benz LK 2318/42 - año 1998 - Dominio CDY 640 * Lote N° 2: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 643 * Lote N° 3: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 650 * Lote N° 4: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 661 * Lote N° 5: Camión Mercedes Benz LK 2318/42 - año 1998 - Dominio CDY 649 * Lote N° 6: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 659 * Lote N° 7: Camión Mercedes Benz LK 2318/42 - año 1998 - Dominio CDY 636 * Lote N° 8: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 637 * Lote N° 9: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 año 1998 - Dominio CDY 656 2°). Con la Base de $ 12.000: Lote N° 10: Camión Mercedes Benz L 1615/51 - año 1992 - Dominio SAP 642 * Lote N° 11: Camión Mercedes Benz L 1615/51 - año 1992 - Dominio SBO 437 * Lote N° 12: Camión Mercedes Benz BM 386 - Versión 1620 - año 1996 - Dominio AYB 554 - Lote N° 13: Camión Mercedes Benz BM 386 - Versión 1620 - año 1996 - Dominio AZA 197 * 3°) Con la Base de $ 9.000: - Lote N° 14: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 403 * Lote N° 15: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 294 - Lote N° 16: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 379 * Lote N° 17: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 293 * Lote N° 18: Camión Mercedes Benz Versión 1620 - año 1996 AWV 387 * Lote N° 19: Camión Mercedes Benz Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 290 * Lote N° 20: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 651 * Lote N° 21: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 660 * Lote N° 22: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1992 - Dominio RZF 293 * Lote N° 23: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1996 - Dominio SDB 918 * Lote N° 24: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 658 * Lote N° 25: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 657 * Lote N° 26: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AZV 955 * Lote N° 27: Camión Mercedes Benz - L 1618 - año 1996 - Dominio AZA 191 * Lote N° 28 - Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 394 * 4°) Con la base de $ 5.000.- * Lote N° 29: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio AWV 401 * Lote N° 30: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1996 - Dominio RZF 294 * Lote N° 31: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 292 * Lote N| 32: Camión Mercedes Benz BM 386 Versión 1620 - año 1996 - Dominio BBC 291 * Lote N° 33: Camión Mercedes Benz LK 1218/42 - año 1998 - Dominio CDY 654 * Lote N° 34: Camión Mercedes Benz LK 1614 - año 1996 - Dominio SFL 517 * Lote N° 35: Camión Mercedes Benz L 1215/42 - año 1992 - Dominio SAA 314. * Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo (Fs. 1143). Bases: Las fijadas para cada camión - Seña: 30% - Comisión: 10%, más el IVA sobre dicha comisión; el IVA sobre el total de cada venta que deberá ser retenido por los martilleros en el acto de la subasta y depositado en el expediente; y el 0,25% de Arancel de la Acordada 24/2000. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Los camiones se entregan en las condiciones en que se encuentran; de las constancias y fotos que surgen de autos y que serán exhibidos con la debida antelación, razón por la cual y no se aceptará reclamo alguno a posteriori de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 23 - 24 y 25 de noviembre de 2001 en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la calle Presidente Illia - Ruta Nacional N° 8 - Km 34 y a 20 mts. de la intersección con la Ruta Nacional N° 197 – José C. Paz, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/11 N° 24.898 v. 21/11/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 (Libertad 533, pta. baja) hace saber por tres días en autos "ANDELO S.A. c/DE MASSI LEONARDO ANTONIO, s/Ejecución Prendaria" que el 7 de diciembre de 2001, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del automotor usado marca "Dodge", tipo chassis con cabina modelo DP-800 175, motor Perkins N° PA6444780, carrocería y/o bastidor Dodge N° 678D00337F, año 1976, dominio "VYZ-921", y en el estado en que se encuentra y resulta del acta de secuestro agregada a los autos. Base: u$s 8.844. Seña 30%, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%. Se exhibe en Ruta Panamericana, km. 27,5 Don Torcuato, en el local de "J. Vázquez Iglesias S.A.". Adeuda en concepto de patentes, según informe de Rentas de la Prov. de Bs. Aires, $ 1.129,50 al 26/9/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Cuit. del martillero: 20-04066627-4. DNI del demandado: 10.574.351. Visitar: 4 y 5 de diciembre de 2001, de 10 a 12 hs. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/11 N° 25.212 v. 21/11/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Libertad 533, planta baja de esta Ciudad comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c/BARBIERI ANGELICA s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 58096/94 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 3 de diciembre de 2001 a las 12:40 horas en la Oficina de subastas Judiciales, sita en Pte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la propiedad ubicada en Pasaje Oporto 6261 entre Dupuy y Lisboa Capital que consta de: jardín al frente y a su costado garage. En planta baja living-comedor, con lugar para biblioteca y bar, cocina, baño, lavadero, pequeño estar con escalera que lleva a la parte superior, donde existen dos dormitorios, otra habitación pequeña, baños. Escalera que lleva a dos terrazas con quincho cerrado y pequeña despensa, existen roturas, faltantes en baño y cocina. Según escritura de fs. 409/424: lote 17 de manzana 36 A. Superficie del terreno 170 m2 aprox. El bien se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 12-b, Parc. 24, Partida, 292.766. Valuación Fiscal año 1999: $ 42.492,80 (fs. 399). Deudas: ABL al 07-07-99 $ 1.282,62; A.A. Proceso al 17-06-99 $ 182,14 (fs. 406) y al 05-10-2000 $ 772,09 (fs. 643). Registro Propiedad Inmueble informa a fs. 613 que a nombre de Angélica Nélida Barbieri no constan inhibiciones ni cesiones al 26-09-2000. A fs. 619 informe Registro Propiedad Inmueble: Asiento 9: Hipoteca a favor de Santa Cruz Ana Rosa hipoteca U$S 57.742 —12-06-97— Asiento 11: embargo en autos 04-06-98 $ 28.905; Asiento 12: embargo preventivo autos "Raczkoski.; Alejandro J. C. Visconti Hugo E. S/cobro ejec; U$S 1.521 Juzg. Civ. y Com. 8 Secr. 12, 14-10-99. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel aprobado por la acordada N° 10/99 0,25% todo, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C Pr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. Arts. 580 párrafo 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la propiedad inmueble de la Capital Federal, Palacio: "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). La venta se efectuará en el estado en que se encuentra y exhibe. Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el 29 de noviembre de 2001 de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/11 N° 25.144 v. 20/11/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "PLASTIC DIVAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización" Expte. N° 81.878; que el Martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 28 de noviembre de 2001 a las 12:40 hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los inmuebles sitos en esta Capital Federal, que a continuación se detallan: A) Salcedo 2647 entre las de Jujuy y Catamarca, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 57, Parcela: 25. Medidas s/tít.: 8,66 mts. de frente al sud, por 31,44 mts de fondo en el costado oeste, 30,74mts al este, y 8,68 mts. en su contrafrente al norte. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: Se trata de un importante inmueble industrial de planta baja, 7 pisos y un sótano. Planta baja: entrada oficina en recepción compartimentada, baños instalados, hacia los fondos, portón de metal de 4 hojas de aprox. 4 m de ancho por 4,50 m de alto aprox. piso de cemento alisado de alta resistencia y/o alto tránsito, amplio galpón con una altura libre de aprox. de 6m, sector de baños para personal, duchas y vestuarios, hacia los fondos hay un desnivel que comunica con el lote con frente a la calle Catamarca 1750, amplio montacarga de aprox. 2,50 m x 2,50 m con 3 puertas que comuni-

ca la planta baja hasta el 6° piso. Entrepiso: oficinas al frente, kitchenette instalado, 2 baños con duchas compartimentadas y hacia los fondos otra oficina con ventana 1°, 2°, 3°, 4° y 5° piso son muy similares y constan de: el frente de lote por aprox. 28m de fondo conjunto de dilatación y piso de cemento de alto tránsito, con una altura aprox. de 4 m, con amplios ventanales al frente y al contrafrente, con sector de sanitarios en cda piso. 6° piso: tiene un retiro desde el frente y al contrafrente, siendo el ancho del lote por aprox. 25 m de fondo, hacia los fondos y sobre la izquierda mediante una escalera se accede a una amplia terraza, baño compartimentado instalado, por otra escalera hacia el frente se accede a la sala de máquinas (7° piso) en dirección a los fondos también en el 7° piso, un departamento que consta de: cocina instalada con ventana hacia los fondos, living comedor, baño instalado, 1 dormitorio con placard y ventana hacia los fondos. Todo en buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el uso en el tiempo. B) Catamarca 1750, entre Salcedo e Inclán, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II, Secc.: 24, Manzana: 57, Parcela. 17. Medidas s/tít.: 8,66 m. de frente por 50,20m de fondo al Este en el costado Sud, teniendo en el del norte 49,47m y en el frente del fondo 8,66m. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos; Catamarca 1750: este inmueble se comunica por los fondos con el de la calle Salcedo 2647 y consta de: portón metálico de 4 hojas corredizas de aprox. 4 x 4 mts., piso de cemento de alto tránsito y 4 m de altura y techo de hormigón armado, hacia los fondos continua el galpón con techo de chapa y parabólico del ancho del lote por aprox. 15 m de largo y sobre los fondos patio descubierto de aprox. 4 x 4 mts. y un ambiente amplio techado. Cuenta con vestuarios y baños para personal. Acceso desde la calle a una recepción amplia, baño compartimentado. Entrepiso de hormigón armado con piso de cemento alisado de alto tránsito con una altura de aprox. 4,50 m. por el ancho del lote. Entrepiso de cemento de alto tránsito, su techo es de chapas de zinc y algunas traslúcidas, al frente dos oficinas y baño instalado. Todo en buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por desgaste y uso en el tiempo. C) Patagones 2613/15 entre Colonia y Luna, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 2; Secc.: 24; Manzana: 51, Parc.: 34. Medidas s/tít.: 8,66 m. de frente por 34,43 m de fondo. Según constatación obrante en autos realizada por el martillero consta: puerta metálica de ingreso por el N° 2613 de la calle Patagones, constando: P.B. portón metálico al frente ingreso de vehículos con una altura de aprox. 4 m y 3,5 m de ancho, luego entrada por el N° 2613 pequeña, oficina al frente, baño instalado compartimentado hacia los fondos, amplio galpón con piso de cemento alisado de alto tránsito con altura libre de aprox. 3,50 m con ventanales al frente y sobre los fondos continua el galpón con techo de chapa, algunas traslúcidas. Subsuelo: al frente cocina precaria comedor para personal, galpón, sala de vestuarios, duchas y baño para personal. Segundo subsuelo: sala de máquinas. 1er. piso: oficinas al frente, baño instalado y office. 2do. piso: Galpón con techo de chapa, algunas traslúcidas, ventanales al fondo y al frente. El inmueble carece de energía eléctrica. En regular estado de uso y conservación. Los inmuebles se encuentran deshabitados. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 2001 de 13 a 15 para los inmuebles A) y B) y de 16 a 18 hs. para el C). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: (A) $: 235.000. (B) $: 54.000. y (C) $: 42.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. También se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida los que se encuentran inventariados en autos y depositados en el inmueble C), destacándose entre otros: muebles de oficina, heladera, cocina, estanterías, artículos de perfumería, menaje plástico, etc. Sin base, al contado, comisión 10%, I.V.A. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal; y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/11 N° 369.436 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la calle Diagonal Norte, piso 7 de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BAUHOFFER ZULEMA LUISA s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522)" Expte. N° 70.574 (L.C. de la demandada N° 3.828.458) que los martilleros Luis Antonio Viñas (CUIT 20-04221922-4) y J. Silva (CUIT 20-04524141-7) rematará el día 4 de diciembre de 2001 a las 10:30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 15 a 17 horas, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto N° 2452 entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz, Unidades 17 y 18 de Capital, matrícula 172320/17 y 172320/18. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17; Sec. 37; Manz. 154; Parc. 12. Se trata de dos unidades que han sido reformadas constituyendo una sola. La vivienda se encuentra desocupada y consta de living comedor con balcón al frente, 3 dormitorios, uno de ellos con balcón al frente, cocina y comedor diario, dos baños, un toilette y dependencias de servicio. El living comedor es de 6,00 x 6,70 mts. aprox. con doble puerta ventana a balcón de 8,50 x 1,00 mts. aprox. con pisos de madera bastón roto, un dormitorio de 4 m x 2,20 mts. aprox. con placard y ventana a patio interior, otro dormitorio de 3,20 x 3,30 mts. aprox. con 2 placares y con puerta ventana a balcón y el tercer dormitorio de 3,00 x 3,20 mts. aprox. y ventana a patio interno, todos los dormitorios alfombrados. La cocina es de 3,50 x 2,00 mts. aprox. con muebles de fórmica, azulejada, con piso cerámico esmaltado y con ventana a patio interior y el comedor diario que se encuentra separado por una arcada es de 4,00 x 3,30 mts. aprox. con placard y piso cerámico esmaltado. Un baño de 2,00 x 1,80 mts. aprox. con bañera, azulejado y piso cerámico, otro baño de 3,00 x 1,60 mts. aprox. con placard y muebles colgantes, azulejado y con piso cerámico y un toilette de 1,50 x 1,50 mts. aprox. azulejado y con piso cerámico. La pieza de servicio de 1,80 x 1,50 mts. aprox. y un baño de 1,30 x 0,60 mts. Los ambientes se comunican por 2 pasillos. La unidad tiene 2 accesos, uno por el palier al living comedor y el otro por el palier al comedor diario. Tiene todos los servicios y línea telefónica. Superficie total: UF 17: 78,43 m2. Porcentual 3,99; UF 18: 34,40 m2. Porcentual 1,75. Estado general: de bueno a regular. Deudas: Unidad 17 al 24/10/01 Municipal Rentas $ 2.222,53; Obras Sanitarias sin deudas; Aguas Argentinas al 29/10/01 $ 1.136,73; Expensas fs. 279 al 28/2/01 $ 10.430,46. Unidad 18 al 24/10/01 Municipal Rentas $ 867,59; Obras Sanitarias sin deudas; Aguas Argentinas al 30/10/01 $ 684,52; Expensas fs. 279 al 28/2/01 $ 4.570,30 fs. al $ Base: $ 74.750. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador en el acto de la subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en presencia de los enajenadores y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El pago del sellado correrá por cuenta del que resulte comprador en el acto de la subasta como así también el IVA sobre la comisión, en caso de corresponder. No se podrá efectuar compra en comisión y también se excluye la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/11 N° 369.542 v. 22/11/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "ROHER S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. N° 69.272 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, los siguientes bienes: 1°) Inmueble sito en la calle Uspallata N° 3236, planta baja, departamento 2° de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 70b; Parcela 5; se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Roberto Esquivel, su esposa e hijos, consta de dos habitaciones, patio cubierto, baño y cocina. 2°) El inmueble de la calle Uspallata N° 2944 de esta ciudad, donde funcionaba en dos plantas el taller de la fallida y sus oficinas administrativas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 24; Manzana 9; Parcela 7, Matrícula 2-1357. 3°) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 555/61 y fs. 695, entre los que se destacan las maquinarias, seis tornos, dos fresadoras, nueve remachadoras, tres balanzas, dos peladoras, dos atornilladoras, tres agujereadoras, ocho balancines, tres equipos de soldaduras, dos carros elevadores hidráulicos, muebles y útiles de oficina. 4°) La marca comercial registrada Roher. Condiciones de venta de los inmuebles: Base Uspallata N° 3236, Unidad 2 $ 25.000. Base de Uspallata N° 2944 $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Condiciones de venta de los bienes muebles y marca comercial Roher: sin base. Al contado. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 16/11 N° 25.581 v. 22/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap., hace saber por tres días que en autos "ALENCO S.A.I.C. c/ RODRIGUEZ ALEJANDRO JAVIER s/Ejecución Prendaria" el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8, rematará el 29 de noviembre de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. el siguiente bien: un automotor marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K112 T31 AA, año 1992, motor Scania N° 2041960, chasis Scania N° 02402803, dominio B-2347442 (TOY-333). Base $ 84.478,11 al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%, en el acto del remate, martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a su apertura, conf. art. 104 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El automóvil adeuda a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 19/7/00 $ 9.071,54 (fs. 40/41). Las deudas que hubiere por patentes y multas impagas serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el martillero retener los importes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado que se exhibe el día 27 de noviembre de 2001 de 9:00 a 12:00 en Montesquieu 525 de Cap. el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/11 N° 1105 v. 20/11/2001

N° 11

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635 5°, Capital Federal (1022). Comunica por tres días en el juicio "LACRAMPETTE c/MIGLIO, HORACIO ARMANDO s/Ejecutivo" L.E. del demandado 4.518.426 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 28 de noviembre de 2001 a las 11:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Montevideo sin número, a unos aprox. 49,50 metros de la calle San Isidro, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sec. Y, Quinta 52, Parc. 9, Sup. aprox. 2.531,25 m2. Deudas: Rentas $ 267,10; $ 525,98; $ 300,08 al 26/09/00, $ 53,40 al 4/01/01. Municipal $ 2.349,31 al 6/09/01. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 16 a 18 horas. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 6.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% C.S.J.N., 1% sellado fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. comercial las que deberán ser presentadas, hasta hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. Dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Apertura día anterior a la subasta en presencia del Martillero. El IVA de la comisión está a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien, ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/11 N° 369.813 v. 21/11/2001

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7° Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBACETA, OSVALDO TORIBIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37.631, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 27 de noviembre de 2001 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (BIC) /1994, marca Giadea motor 5928595, chasis 8A1B53SZZRS019090, dominio C 1.762.752. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.225,99 al 02.08.01 (fs. 53). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravámen, con los impuestos tasas y contribuciones pagados hasta el día de entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con lo producido del remate y en la medida de los privilegios dispuestos por el art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente y denunciar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 26/11/01, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/11 N° 25.710 v. 20/11/2001

Juzgado Nacional de Comercio Número 18 a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Talcahuano

550 piso 7° Cap. Federal, avisa por cinco días en “MASSERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación” Expte. N° 40.805, que los martilleros Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.N.I.), Francisco Gomiz Castaño (CUIT 20-04549880-9 R.I.); Juan M. Legorburu (CUIT 20-04464658-8 R.N.I.), Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1 R.I.), Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9 R.N.I.), Isidoro Kuperschmidt (CUIT 23-15299603-9 Monotributo); Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 Monotributo), Alfredo Antonio Bruno (CUIT 20-040154606-9 R.N.I.), Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2 Monotributo) y José Domingo Baamonde (CUIT 20-0425051-6) rematarán el martes 4 de Diciembre de 2001, a partir de las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes de propiedad de la fallida en el orden en que se individualizarán: 1) A las 08.00 hs. sin base: automotores: a) Los depositados en la Planta Industrial de Luján, Pcia. de Buenos Aires sita en Fray Manuel de Torres y Kennedy, sobre la Ruta “Jauregui-Luján”, en las afueras de la ciudad con exhibición: sábado 24, domingo 25 y lunes 26 de noviembre de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: Fiat Duna CSD 97, Dom. BEM-154: Fiat Palio HLD 97, Dom. BVN-144; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BGX-915; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ASU-003; Peugeot 205 GLD 97, Dom. BOZ-159; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-869; Peugeot 405 GLD 1.9 96 Dom. ANQ-877; Fiat Duna SDL 1.7 95 Dom. AGZ-232; Renault Trafic con caja térmica y equipo de frío, Dom. BAG-410; Mercedes Benz MB180D 94 c/caja térmica y equipo de frío. Dom. VTE-839; Fiat Duna CSD 96 Dom. BAZ-767; Fiat Spazio TRD 96 Dom. ANQ-893; Ómnibus Leyland ROUTEMASTER-61 Dom. ATC 912; Tata 608/33 94 Dom. SUO-122; Peugeot 205 GLD 97 Dom. BOZ-158; Mitshubishi L.200 4WD 2 Dom. CGI-429 y Fiat Uno CLD. 96 Dom. ANQ-866. b) Exhibición: en Alsina 1770 (taller) Luián, Pcia. Bs. As.: días 28 y 29 de noviembre de 10 a 1 2 hs.: Fiat Spazi, TRD 96 Dom. ANQ-865, sin motor; c) Exhibición 23 y 24 de noviembre de 9 a 10 hs., en Eneas 399 Pinamar. Pcia Bs. As.: Fiat Duna SDL 1.3 94 Dom. VPF-710; Fiat Fiorino 1.3 94 Dom. TFY-952; d) Exhibición 28 y 29 de noviembre 13/ 15 hs. Victoriano Montes 1939 Mar del Plata: Peugeot 205 GLD 96 Dom. BDJ 085; Peugeot Boxer 270CD 96 Dom. BAU-084; e) Exhibición 28 y 29 de nov. de 14 a 16 hs. en Miguel Calderón 362/68, Chivilcoy: Camión Mercedes Benz 608 D, Dom. WJE-669 c/caja térmica sin equipo de frío y motor desarmado; f) Exhibición en la Planta Industrial 24, 25 y 26 de Nov. de 10,30 a 13 hs. y de 14,30 a 17 hs.: bienes muebles necesarios para el funcionamiento de heladerías entre los que se mencionan conservadoras, heladeras, freezers, exhibidores, mesas, sillas, registradoras bebederos balanzas, ciclomotor Zanella Dom. BYH 061 etc.; 2) A las 10,15 hs.: Planta Industrial Desocupada, en Luján, Pcia. de Bs. As., en block con bienes muebles y parcela lindera en Fray Manuel de Torres y Kennedy, s/la Ruta “Jauregui-Luján”, en las afueras de la ciudad. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Qta. 19, Parcs. “1” y “2”. Mat. 33.437 y 33.499 respectivamente. La edificación se encuentra sobre la parcela “1”, de una sup. de 17.957,45 m2. Construcción moderna, tipo modular, en muy buen estado de conservación y mantenimiento. Equipada con la maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos que hacen al funcionamiento de la planta elaboradora de helados. Cuenta con playa de estacionamiento, sistema y cámaras de frío, oficinas administrativas, depósitos en subsuelo y en planta baja, sector de producción, depósito, y planta de tratamiento de efluentes. Sup. cubierta 7.000 m2 aprox. La parcela “2”, lindera a la anterior, carece de edificación y tiene una sup. de 23.154,01 m2. Base $ 1.415.000 (Porcentaje de incidencia del inmueble 63,60% y de los muebles 36,40%). La Municipalidad de Luján agregó a autos una carta intención mediante la cual manifiesta el compromiso de suscribir con la adjudicataria de la Planta Industrial un convenio para que la misma acceda a los beneficios de la promoción industrial según lo establecen las Ordenanzas 2770 y 3978. Además se compromete a acompañar a dicha empresa en todos los trámites necesarios para acceder al régimen de promoción industrial de la Pcia de Bs. As. establecido por la ley provincial n° 10.547. Exhibición: 24, 25 y 26 de noviembre de 10,30 a 13 horas y de 14,30 a 17 horas. 3) A las 10,30 hs.: Marcas “Massera” y su familia y Marcas “Frío Crem” y su familia, inscriptas en diferentes clases, en las condiciones legales en que se encuentran y surgen del detalle que obra en autos en Anexos de fs. 979 y 981/4. Base en block $ 1.100.000. 4) A las 10,50 hs.: inmueble en Pinamar, Pcia. Bs. As., U.F. 9 calle Jonas 299 con entrada también por Bunge y por Libertador. Local comercial, desocupado, en block con bienes muebles e instalaciones para negocio de heladería, entre ellos cámaras de frío, heladeras, máquinas, mesas y sillas. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. L, Mz. 3, Parc. 3, Subparc. 9 políg. 00-09 y 01-09. Mat. 14.869/9). Sup. total 179,87 m2. Porc. 0,257. Se trata de un local en planta baja, en el ingreso a la Galería Del Reloj, en buen estado de conservación, con amplio jardín en el frente y planta alta donde hay otro salón, un balcón exterior, depósito, y baños. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 12 a 14 horas. Base $ 61.500. (Porcentaje incidencia inmueble 97,56% y muebles 2,44%). 5) A las 11,00 hs. inmuebles en Cariló, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As, en edificio Av. Divisadero e/ Cerezo y Avellano. Las siguientes unidades con Exhibición los días 23 y 24 de noviembre 15 a 18 horas: a) U.F. “9” desocupada, en block con bienes muebles para el funcionamiento de una heladería (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 9. Mat. 19.551/9). sup. total U.F. 111,74 m2. Amplio local con dependencia. Muy buen estado de conservación. Base $ 111.500. (Porcentaje incidencia inmueble 98,65% y muebles 1,35%). b) U.F. “7” desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 7. Mat.19.551/7). Sup. 36,89 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. c) U.F. “8” desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 8. Mat. 19.551/8). Sup. 32,06 m2. Local en buen estado. Base $ 17.500. d) U.F. “6” desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 6. Mat. 19.551/6). Sup. 31,42 m2. Local en buen estado. Base $ 22.500. e) U.F. “5” desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 5. Mat. 19.551/5). Sup. total 77,63 m2. Local con entrepiso en buen estado. Base $ 30.000. f) U.F. “12” desocupada. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mz. 281, Parc. 24b, subparc. 12. Mat. 19.551/12). Sup. total 97,93 m2. Local en planta alta con buen salón, adecuada luz natural, y amplia dependencia con instalaciones para colocar artefactos de cocina. Base $ 55.000. 6) A las 12,00 hs. Bienes muebles para el funcionamiento de una heladería depositados en el local de San Martín 536, entre Colón y M. Moreno,Luján, Pcia. de Bs. As. entre los que cabe citar: máquina para hacer helado “Carpigiani” Mod. Labotronic 60Kg./ hora, heladeras, freezer, exhibidoras, televisores, mesas, sillas y un ciclomotor. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Sin base. 7) A las 12,15 hs.: inmueble Francia 1069/71, entre Bartolomé Mitre y San Martín, Luján, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 53, parc. 15a. Mat. 34.490. Edificio antiguo en 2 plantas con depósito y vivienda, en regular estado de conservación, sobre terreno de 31,40 mts. de frente; 59,66 mts. de fondo, con una sup. de 1.924,24 m2. Sup. cub. aprox 1.344 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 225.000. 8) A las 12,30 hs.: inmueble U.F. “2” Bartolomé. Mitre 601 esq. Mariano Moreno, Luján, Pcia. de Bs. As. desocupado. Edificación, antigua, en muy mal estado de conservación, con 2 entradas. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, Manz. 66, Parc. 1ª subparc. 00-02. Mat. 10.909/2). Sup. Total 226,50 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 57.500. 9), A las 12,45 hs.: inmueble Bartolomé Mitre 1451, entre Güemes y Lamadrid, Luján, Pcia. Bs. As., desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una heladería). Local comercial, con baños, oficinas, entrada para camiones y depósito al fondo. En buen estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, Mz. 178, Parc. 6. Mat. 29.421) s/terreno de 10 mts. de frente y 49,36 mts. y 38,50 mts. de fondo en c/costado. Sup. 496,85 m2. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 71.500. (Porcentajes de incidencia 97,90% de inmueble y 2,10% de muebles). 10) A las 13,00 hs.: Calle 24 (Rivadavia) N° 632, e/25 y 27, Mercedes, Pcia. Bs. As. desocupado, en block con bienes muebles (heladeras, freezer, mesas, sillas y demás bienes para el funcionamiento de una, heladería). Local comercial con baño y patio, en buen estado de conservación (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 198, Parc. 13. Mat. 9381) Sup. terreno 88,283 m2. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 horas. Base $ 39.000 (Porcentaje de incidencia: 96,15% de inmueble y 3,85% de muebles). 11) Las 13,15 hs.: República Argentina 1435, e/ Catamarca y Enrique Fernández (antes Perú), Lanús, Pcia. Bs. As. desocupado. (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Mz. 7b, Parc. 22. Mat. 30.473). Galpón con entrada para camiones, con entrepiso, oficinas, cocina y baño en muy mal estado de conservación s/terreno de 8,65 mts. de frente; 8,66 mts. de contrafrente; 23,42 mts. en un costado y 23,30 mts. en otro costado. Sup. 201,82 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 17.500. 12) A las 13,30 hs.: Salvador Poerio 2005 esq. Aquilino Colombo, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. desocupado. En block con bienes muebles entre los que hay cámara frigorífica, heladera comercial, 58 freezers en mal estado y estanterías, (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 5, Parc. 17. Mat. 19.843). Depósito y vivienda en regular estado s/terreno de 14,70 mts. de frente s/calle S. Poerio y 13,52 mts. s/calle A. Colombo con una sup. de 306,61 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 37.500 (Porcentaje de incidencia 96% inmueble y 4% muebles). 13) A las 13,45 hs.: U.F. 9 de Emilio Mitre 72/96 esq. Juan Bautista Alberdi 1095/ 99, Cap. Federal, desocupado, en block con bienes muebles como heladeras, conservadoras, mesas, sillas y demás bienes allí instalados para el funcionamiento de una heladería, (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Mz. 22, Parc. 10 Mat. 6-2117/9). Local comercial con entrada por J. B. Alberdi 1099, en P. B. y subsuelo, en muy buen estado de conservación Sup. Cub. en Planta Baja 79,84 m2. y en sótano 74,79 m2. Total 154,63 m2. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 10 a 12 Hs. Base $ 101.500 (Porcentaje incidencia 98,52% por inmueble y 1,48% por muebles). 14) A las 14:00 hs.: U.F. 53 piso 9° “C” de José Evaristo Uriburu 1431/ 35, Cap. Federal desocupado. (Nom. Cat. Cic.19, Secc. 11, Mz. 48, Parc.12. Mat. 19222/53). Departamento muy luminoso en edificio de 32 años aprox. con 2 ascensores, agua caliente central, compuesto de hall, living-comedor, 2 dormitorios con placard, baño completo y cocina. Sup. cub. y total 47,09 m2. Exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 10 a 12 Horas. Base $ 22.500. 15) A las 14,10 hs.: Jujuy 295 esq. French, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., U.F. o Subparcela 02-03 Piso 2° “H”. Desocupado. Sup. Cub. 56,46 m2; galería 1,44 m2 y descub. 2,74 m2. Total U.F. 60,64 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. B, Mz. 187b, Parc. 11-d. Mat. 162618/02/03). Departamento de 3 ambientes, baño y cocina, en regular estado de mantenimiento (pinturas caídas, persianas rotas), con muy buena luz natural, en edificio sin ascensor, a una cuadra de la playa en la zona conocida como La Perla. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 16 a 17 Horas. Base $ 12.500. 16) A las 14.20 hs.: Victoriano Montes 1939, e/ Moreno y Belgrano, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la Sra. Mabel Alicia Serra DNI 10.076.411, quien manifestó ser comodataria, cuyo contrato se comprometió a enviar al estudio de la Sindicatura en el término de 72 horas contados desde el 3 de octubre último. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, Mz. 68n, parc.7a. Mat. 64.543) s/terreno de 14,49 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. 423,87 m2. Galpón con entrada para vehículos medianos y dársena en buen estado de mantenimiento donde funciona una distribuidora de helados, con baños, y con oficina con entrada independiente. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 13 a 15 Hs. Base $ 25.000. 17) A las 14,40 hs.: Créditos a cobrar con saldo al 30-09-01 de $ 8.549.272,60, según detalle que surge de los anexos de fs. 1633/1658 agregados por la sindicatura a los autos de quiebra s/Inc. de enajenación”; en block con Derechos de Propiedad Vacacional en el Club de Campo “Maipú S.A.” ubicado en Departamento Maipú, Pcia. Mendoza, con frente a calle 25 de Mayo, en parcela designada como “K-11”, que surgen de los siguientes contratos: uno que comprende 3 unidades semanales, temporada turística “Media-Blanco” y por semanas tipo flotantes n° 16 y 17 - 35 al 49, capac. máxima de utilización 8 y privacía de 6 personas; otro de 4 unidades semanales flotantes, temporada turística “Alta-Roja”, que comprende semanas N° 11, 12, 13, 14, 15, 26, 27, 30 y 50, capac. máxima 8 y privacía 6 personas, incluyéndose en la misma el derecho irrevocable y gratuito por el uso y goce de 7/52 avas partes de la parcela K-11 y del edificio que forma parte del inmueble, con sujeción a las normas existentes o que en el futuro se establezcan de la Sociedad “Club de Campo Maipú S.A”. Base $ 250.000. 18) A las 15,00 hs.: Los bienes muebles que se encuentran en el local de Av. Shaw 70, Pinamar, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 24 de noviembre de 11 a 13 Horas. Sin base. 19) A las 15,10 hs.: Los bienes muebles depositados en Diag. Pueyrredón 2970, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 12 a 13 Hs. Sin base. 20) A las 15,20 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 1799 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas, sillas Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 10 a 11 hs. Sin base. 21) A las 15,30 hs.: Bienes muebles en Boulevard Patricio Peralta Ramos 2481 esq. Lamadrid, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras, mesas y sillas Exhibición: 28 y 29 de Nov., de 9 a 10 Hs Sin base. 22) A las 15,40 hs.: Bienes muebles en Puán 1790 y 1728, Mar del Plata, para heladería, entre ellos conservadoras, máq. para baño de chocolate, mostradores, bebedero, mesas, sillas y bancos. Exhibición: 26 y 27 de noviembre de 14 a 15 Horas. Sin base. 23) A las 16,00 hs.: Los bienes muebles depositados en Av. Colón 2202 esq. Entre Ríos 2200, Mar del Plata, para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, freezers, heladeras exhibidoras, mesas, sillas y 2 ciclomotores “Zanella” carga Dom. BPK-453 y BPK-448. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 11 a 12 Horas. 24) A las 16,10 hs.: Bienes muebles depositados en el Shopping “Auchan” de Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As., para el funcionamiento de una heladería, entre ellos conservadoras, heladeras, freezer, mesas y sillas. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 18 a 20 Horas y 25 de noviembre de 12 a 14 Horas. Sin base . En caso de fracaso de la 1ª subasta, se procederá a un nuevo remate, de los inmuebles en forma singular sin base, los bienes muebles habidos en ellos en forma singular y sin base; las marcas en block sin base; los créditos y derechos de propiedad vocacional en block y sin base condiciones de venta: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%, para inmuebles y 10% para muebles (más IVA). Sellado de ley 0,5% s/precio de inmuebles, o porcentaje de incidencia, ubicados en Pcia. de Bs. As. IVA s/precio o porcentaje de incidencia de bienes muebles, a la alícuota que corresponda. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio: de los inmuebles o de las ventas en block deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. y de los bienes muebles y del IVA de los mismos deberá abonarse a los martilleros en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., indefectiblemente el día 6 de diciembre entre las 12 hs. y 15 hs. con excepción a los correspondientes a Mar del Plata, Cariló y Pinamar que serán cobrados en el mismo horario el día 5 de diciembre. En dichas oportunidades se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Todo ello bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 3 de diciembre de 2001 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, excepto respecto de los bienes ubicados en Mar del Plata, Pinamar y Cariló. En todos los casos los martilleros suscribirán el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y el que resulta de las constancias del expediente principal y de todos sus incidentes. Las ofertas por la Planta Industrial deberán ser efectuadas por una suma mínima de $ 1.000 debiendo. incrementarse en la puja por igual cantidad y las ofertas por los demás inmuebles por una suma mínima de $ 300 incrementándose en la puja por igual suma. Los horarios de inicio de la subasta de cada bien son estimativos, pudiendo llevarse a cabo con posterioridad pero de ninguna manera con anticipación. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles se encuentra a cargo del comprador, encontrándose asimismo a su cargo los gastos que demandare el retiro, transporte y acarreo de los bienes muebles. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/11 N° 25.815 v. 20/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por cinco días en los autos: “INSTITUTO LA ASUNCION S.A. s/Quiebra”, Expte. 34.301, que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2), subastará el 28 de noviembre de 2001, a las 10.30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en calle Núñez Nros. 2953/55/65, entre Crámer y Conesa, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manz. 107, Parcela 23b, Matrícula FR 16-19550, se trata de un importante edificio educacional, que consta de 4 plantas, en block con los bienes muebles; escritorios, pupitres, sillas y mesas para primaria y para secundaria, pizarrones, máquinas de escribir varios tipos y marcas, dos órganos musicales, equi-

pos amplificadores, equipos de computación, varios tipos y modelos, con sus teclados monitores e impresoras, biblioteca con gran cantidad de libros y demás elementos propios de un colegio, conforme inventario obrante a fs. 699/704 y a fs. 661/4. El edificio, que era destinado a instituto de enseñanza, por lo tanto su construcción y forma de distribución de su planta baja y tres pisos superiores solo es utilizable para dicho funcionamiento de instituto de enseñanza. En planta baja, recepción o hall de entrada, luego un gran patio abierto, de aproximadamente 6 x 15 mts., y otro en el fondo, de 8 x 10 mst. por escaleras se accede a los pisos superiores, y por corredores se comunican todas las aulas, además posee salones destinados a consejo directivo, tesorería, dirección, sala de maestros, salón de actos, laboratorio, baños para alumnos y para profesores. En el tercer piso se encuentra el departamento de los encargados del lugar, que consta de dos habitaciones, cocina y baño, y un galpón de chapas, utilizado como depósito. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor, en block. Base $ 330.000.- Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial, (acordada 24/00 CSJN) a los fines del pago del IVA, a cargo del comprador, (quien deberá acreditar su condición frente al mismo) se establece el valor de los bienes muebles en $ 30.000.- No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Quien resulte adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y constituirán domicilio en el radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, y serán recibidas hasta el día 27 de noviembre de 2001, a las 12,00 horas cuya apertura se efectuará a las 12,30 horas del mismo día. Los bienes serán exhibidos los días 21, 22 y 26 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/11 N° 25.570 v. 21/11/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "J. VAZQUEZ IGLESIAS S.A.C.I.F. e I. c/ QUINO, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 27.435 que el martillero Cipriano Emilio Quesada rematará el día martes 27 de noviembre de 2001 a las 11:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, motor marca Fiat N° 8210, 02-031-013135-A chasis marca Fiat N° 619 N1 - B - 4230, dominio RCD 010, año 1972. Base $ 17.453,07, Comisión 10%. Arancel Of. de Subastas judiciales: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Exhibición: días hábiles de 9.00 a 12:00 hs. en Ruta Panamericana Km 27,500 Colectora Oeste, entre Quintanillas y Balbastro, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 25.576 v. 20/11/2001

N° 20

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LA PROVINCIANA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Inversiones Northwest S.A.", Expte. N° 39.743 que la martillera Liliana A. Reparaz de Sperling rematará el día 30 de Noviembre de 2001 a las 14:00 horas, a realizarse en Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", en "Block" los inmuebles ubicados con fte. a la Av. Mitre 4099, esquina a la calle San Salvador que forma parte de los lotes 1 y 2 del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.433. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Fracc. III; Parc. 5. Inmueble sito en el Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Villa Dominico, cuartel sexto, con fte. a la calle San Salvador, hoy Nro. 13, entre Belgrano y la Av. Mitre. Matrícula 19432. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. F; Fracc. III; Parc. 6. Según constatación se trata de dos lotes con fte. a la Av. Mitre y la calle San Salvador, con aprox. 17,32mts. sobre la Av. Mitre, y un total, entre los dos lotes, de aprox. 26mts. sobre la calle San Salvador. Superf. total aprox. 451mts2. Se hallan conformados por: en la esquina de Av. Mitre 4099 local en ochava, c/fte. vidriado, sobre la Av. Mitre y la calle San Salvador, consta de: un baño, un ambiente c/oficina cuya división está hecha con cerramientos de madera y vidrio. En el local al momento de la constatación funcionaba una Unidad Básica del Pdo. Justicialista, del cual manifestaron los vecinos, sería titular el Sr. Jorge Frin, dirigente del Partido Justicialista. Sobre Av. Mitre 4095 local de comercio de aprox. 4,50mts. por 5 mts., c/fte. abierto, con cortina metálica, consta de: lavadero, baño c/antebaño s/ducha. Se encuentra ocupado por una señora que dijo llamarse Torres, quien lo explota como kiosco, sin contrato. Sobre Av. Mitre 4089 local comercial c/fte. vidriado, consta de salón muy amplio, depósito, baño y entrepiso de madera, se encuentra ocupado por la Sra. Marta Algañaraz, su marido dos hijas, una de ellas menor de edad, y una nieta; invocando habitar la propiedad y explotar el local como verdulería, en calidad de inquilinos, sin contrato. Sobre la calle San Salvador N° 13, con entrada por el N° 11 vivienda familiar que se desarrolla en planta baja, cuyo fte. tiene dos balcones, se ingresa a la misma por un pasillo que comunica con otro pasillo de distribución por el cual se accede a dos dormitorios, cocina-comedor muy amplia y baño, con acceso interno a garage contiguo y galpón, parte del cual pertenece a otro lote, este sector es explotado por el Sr. Tokar y su señora para la fabricación de indumentaria deportiva. El Sr. Tokar habita la vivienda junto con su señora y dos hijos menores de edad, invocando hacerlo en calidad de inquilinos, con contrato vencido. Los inmuebles se encuentran de regular a buen estado de uso y conservación, manifestando sus ocupantes abonar alquileres mensuales al Sr. Frin , sin tener contrato alguno. Deudas: fs. 90 Impuesto Inmobiliario Parc. 5 al 20/12/00 $ 4.442,07 Parc. 6 fs. 92 al 20/12/00 $ 351,97. Aguas Argentinas fs. 55 al 1/2/98 $ 303,70. O.S.N. fs. 70 al 18/2/99 $ 144,41. Municipalidad de Avellaneda fs. 90 al 25/12/98 $ 15.031,26. Base: U$S 114.305. Seña 30% Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más lo destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Le será adjudicada , al que haga la mayor oferta, en caso de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Las sumas obtenidas en la subasta deberán ser depositadas a plazo fijo por treinta días, con reinversión automática de capital e intereses, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales. Estarán a cargo del comprador los importes correspondientes a la inscripción de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 27 y 28/11/2001 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 369.560 v. 22/11/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROMBOLA ALFONSO s/Incidente de Realizac. de Bienes", Expte. N° 38.758/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de noviembre de 2001 a las 10:30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las parcelas N° 16, 17, 20, 21, 21 y 25 sitas en el Parque Residencial "Arenas de Oro", Pdo. Gral. Alvarado, Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Parcela 16: cuenta con 12,50 mts. de fte. por 22,90 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 286,25 m2. N. Catastral: Circunscripción II, Sección K; Manzana 42, Parcela 16. Matrícula 10.696. Base $ 280. Parcela 17: cuenta con 9,52 mts. de fte. al S.E. 4,24 mts. ochava al S., 19,90 mts. contrafrente al S.O., 12,52 mts. al N.O. y 22,90 mts. al N.E., lo que hace una superficie total de 282,21 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 42, Parcela 17. Matrícula 10.697. Base $ 280. Parcela 20: cuenta con 10 mts. de fte. por 40,04 mts. de fdo, lo que hace una superficie total de 400,40 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 16; Parcela 20. Matrícula 10.698. Base $ 400. Parcela 21: cuenta con 10 mts. de fte. por 40,04 mts. de fdo. lo que hace una superficie total de 400,40 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 16; Parcela 21. Matrícula 10.699. Base $ 400. Parcela 21: cuenta con 10 mts. de fte. por 40,04 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 400,40 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K, Manzana 17; Parcela 21. Matrícula 10.694. Base $ 300. Parcela 25: cuenta con 10 mts. de fte. por 26,29 mts. de fdo., lo que hace una superficie total de 262,90 m2. N. Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 21; Parcela 25. Matrícula 10.695. Base $ 200. En todos los casos ad corpus. Los lotes de terreno carecen de construcción, división o alambrados, y se encuentran desocupados. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Bs. As., Sucursal Tribunales. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirientes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia ad hoc, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/11 N° 369.343 v. 20/11/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1°, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/BATALLANES, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 37.821), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 29 de noviembre de 2001, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, Versión 1620, año 1997, motor marca Mercedes Benz N° 376955-50-353344, chasis marca Mercedes Benz N° 8AC386018VA124981, dominio BNU 753. El estado del vehículo es malo. El vehículo carece de caja de velocidad, tanque gasoil, cañería de aire, elásticos, bomba inyectora, alternador, tapa de cilindro, puertas, gancho remolque, cubiertas, columna de dirección, pedalera, servo de freno, diferencial, tanques de aire, cardanes, burro, bomba de agua, trompa paragolpe, tren delantero completo, llantas, volante y servo de embrague. Base $ 4.600. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, los días 26 y 27 de noviembre de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes, al 14.02.2001, $ 4.958,84. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% (Acordada CSJN 24/2000). La entrega del vehículo se efectuará en Avda. Eva Perón 5960. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 N° 25.658 v. 21/11/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1, Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIOITTA, LUIS NORBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 48.759. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, xx de septiembre 1714, MdP, Tel. 473-5125. Rematará el 26 de noviembre de 2001 a las 15 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de MdP. Un inmueble ubicado en la calle 16 sin número entre Calle 9 y 7 de Mechongué, Pdo. Gral. Alvarado. Matrícula 30.643 (033). Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Mza. 24, Parc. 16. Sup/total 598 m2. Base de venta $ 47.550. Si fracasa por falta de postores, el 03-12-01 a las 15 hs. sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 24-11-01 de 15 a 16 hs. Deudas: MGP 04-10-01 $ 2.043,94, Rentas 27-09-01 $ 3.383,43. Estado de ocupación: Desocupado de acuerdo al mandamiento de constatación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en San Martín 194, Mechongue, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de la Ciudad de Miramar.

Mar del Plata, 13 de noviembre de 2001.
Rafael Elías Dadda, secretario federal subrogante.

e. 19/11 N° 25.604 v. 20/11/2001